



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 280

28 de octubre de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE TRABAJO, INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO ARMANDO FERRER SAIS

Sesión celebrada el jueves, 28 de octubre de 2021

ORDEN DEL DÍA

Minuto de silencio en homenaje de las víctimas de accidentes de trabajo.
(Núm. exp. 542/000095)

Comparecencias

- Comparecencia del Secretario de Estado de Migraciones, D. Jesús Javier Perea Cortijo, ante la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, para informar sobre los centros de internamiento de extranjeros (CIE), centros de estancia temporal de inmigrantes (CETI) y demás instalaciones públicas habilitadas por todo el territorio nacional para acoger inmigrantes en situación irregular, y sobre el cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias y de salud pública adoptadas en los mismos con motivo de la pandemia del coronavirus.
(Núm. exp. 713/000195)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Migraciones, D. Jesús Javier Perea Cortijo, ante la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, para informar sobre el traslado de inmigrantes desde Canarias a los aeropuertos de Granada, Sevilla y Málaga.
(Núm. exp. 713/000505)
Autor: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Migraciones, D. Jesús Javier Perea Cortijo, ante la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, para dar cuenta de la acción del Gobierno ante la entrada masiva de inmigrantes irregulares a través de Ceuta el día 17 de mayo de 2021.
(Núm. exp. 713/000638)
Autor: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX)

Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para la defensa de España y de la frontera sur de la Unión Europea, así como con respecto a su política exterior en materia de inmigración.
(Núm. exp. 681/001124)
Autor: MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 280

28 de octubre de 2021

Pág. 2

- Pregunta sobre el plan diseñado por el Gobierno para la recepción, distribución y protección de los afganos que colaboraron con España, la Unión Europea y, en general, con las fuerzas occidentales.
(Núm. exp. 681/001326)
Autora: ACEDO REYES, SOFÍA (GPP)
 - Pregunta sobre el papel que está jugando el Gobierno en la negociación del Pacto Europeo sobre migración y asilo de la Unión Europea para hacer valer los intereses y desafíos a los que se enfrenta nuestro país como frontera sur.
(Núm. exp. 681/001331)
Autora: ACEDO REYES, SOFÍA (GPP)
 - Pregunta sobre la información que tiene el Gobierno en relación con la vulneración de derechos humanos en algunas residencias de menores inmigrantes de la isla de Gran Canaria (Las Palmas).
(Núm. exp. 681/001336)
Autor: RAMOS ACOSTA, SERGIO (GPP)
 - Pregunta sobre la información que tiene el Gobierno en relación con las pernотaciones que se están produciendo en Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas) por parte de los inmigrantes que deberían de estar en campamentos.
(Núm. exp. 681/001337)
Autor: RAMOS ACOSTA, SERGIO (GPP)
 - Pregunta sobre los trabajos promovidos por la Secretaría de Estado de Migraciones durante el año 2021 para combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia, así como los incidentes y delitos de odio, y sus repercusiones.
(Núm. exp. 681/001339)
Autor: MUÑOZ ARBONA, DAVID JUAN (GPP)
 - Pregunta sobre las actuaciones que prevé llevar a cabo la Secretaría de Estado de Migraciones ante la situación de Ceuta en cuanto a la sostenibilidad de la presión migratoria.
(Núm. exp. 681/001340)
Autor: MUÑOZ ARBONA, DAVID JUAN (GPP)
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 280

28 de octubre de 2021

Pág. 3

Se abre la sesión a las once horas y treinta y seis minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Iniciamos la sesión.

MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE DE LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO.
(Núm. exp. 542/000095)

El señor PRESIDENTE: Como acordamos en la reunión de Mesa y Portavoces del pasado día 29 de septiembre, vamos a guardar un minuto de silencio en homenaje de las víctimas de los accidentes de trabajo.

La Comisión, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

En la sesión de hoy vamos a abordar la comparecencia del secretario de Estado de Migraciones, don Jesús Javier Perea Cortijo. Terminada la comparecencia, formularemos las preguntas orales también al secretario de Estado de Migraciones.

COMPARECENCIAS

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES, D. JESÚS JAVIER PEREA CORTIJO, ANTE LA COMISIÓN DE TRABAJO, INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES, PARA INFORMAR SOBRE LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS (CIE), CENTROS DE ESTANCIA TEMPORAL DE INMIGRANTES (CETI) Y DEMÁS INSTALACIONES PÚBLICAS HABILITADAS POR TODO EL TERRITORIO NACIONAL PARA ACOGER INMIGRANTES EN SITUACIÓN IRREGULAR, Y SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS Y DE SALUD PÚBLICA ADOPTADAS EN LOS MISMOS CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS.

(Núm. exp. 713/000195)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES, D. JESÚS JAVIER PEREA CORTIJO, ANTE LA COMISIÓN DE TRABAJO, INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES, PARA INFORMAR SOBRE EL TRASLADO DE INMIGRANTES DESDE CANARIAS A LOS AEROPUERTOS DE GRANADA, SEVILLA Y MÁLAGA.

(Núm. exp. 713/000505)

AUTOR: GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE, JACOBO (GPMX)

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES, D. JESÚS JAVIER PEREA CORTIJO, ANTE LA COMISIÓN DE TRABAJO, INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES, PARA DAR CUENTA DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO ANTE LA ENTRADA MASIVA DE INMIGRANTES IRREGULARES A TRAVÉS DE CEUTA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2021.

(Núm. exp. 713/000638)

AUTOR: GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE, JACOBO (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular y también por el señor González-Robatto Perote, del Grupo Parlamentario Mixto.

Señor secretario de Estado, tiene usted la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES (Perea Cortijo): Gracias, señor presidente, y gracias, señorías.

En primer lugar, permítanme expresar mi reconocimiento a esta práctica que desconocía de guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas de accidentes laborales. Deseo referirme también en esos términos a la necesidad de no banalizar o normalizar lo que debería ser extraordinario, que es que una persona fallezca en el ámbito del trabajo hoy en día. Me parece muy oportuno, relevante y muy acorde a la dignidad parlamentaria que mantengan esa práctica a la que me sumo completamente.

Señorías, comparezco en esta Cámara para exponer las líneas generales de actuación de la Secretaría de Estado de Migraciones y los aspectos recientes más relevantes de un departamento que, como ustedes conocen, se ubica, desde el punto de vista organizativo, en la estructura del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Permítanme iniciar esta intervención precisamente en esos términos, diciendo que el hecho de que esta secretaría de Estado esté incardinada en el Ministerio de Inclusión y Seguridad Social, no es casual. El hecho de que se encuadre en un ministerio que aúna entre sus objetivos prioritarios la propuesta y ejecución de políticas del Gobierno relativas al Sistema Nacional de la Seguridad Social y de políticas de inclusión obedece, ante todo, a una constatación, y esa constatación es que la movilidad internacional en sociedades cada vez más interconectadas es una realidad tan innegable como el fenómeno migratorio, que es parte consustancial de la historia de la humanidad, de su pasado, de su presente y lo será de su futuro, y tiene una incuestionable dimensión económica que aconseja promover una visión objetiva, desapasionada y académica de lo que el desafío migratorio, al que las sociedades europeas están particularmente expuestas, representa para un país como el nuestro.

España, nuestra sociedad, ya no representa una excepción en el contexto europeo como ocurría hace apenas dos generaciones. Es cierto que no se trata de un proceso lineal, como demuestra la crisis económica de la pasada década, en la que políticas económicas erróneas forzaron a una generación de compatriotas a recorrer los caminos de la migración, por los que habían transitado sus padres y abuelos en los años cincuenta y sesenta. Muchos de esos españoles, por cierto, siguen en el exterior, y a ellos me referiré a la hora de concretar algunas iniciativas en mi intervención, sabiendo, además, que la parte de ciudadanía en el exterior y de acción relativa a los ciudadanos españoles en el exterior es una de las piedras angulares de la Secretaría de Estado de Migraciones. Pero lo cierto es que nuestro país, por razones económicas y geográficas, representa un paradigma casi único en el contexto europeo no solo por la intensidad del fenómeno migratorio, sino por su concentración en un periodo muy reducido del tiempo. Hace cuatro décadas, la población censada de origen extranjero apenas representaba el 0,5 % de la población total en España y esos datos permanecieron relativamente estables durante un largo periodo de tiempo. Es en la última década del siglo pasado cuando el saldo migratorio en España se invierte para homologarse al que se puede apreciar en países de nuestro entorno en un proceso complejo que, sin embargo, no ha generado un rechazo mayoritario equivalente al que experimentan otras sociedades europeas. Así lo muestra la última oleada del Centro Investigaciones Sociológicas, donde la percepción de la inmigración como preocupación se reduce en 2021 a poco más del 4 %, la segunda mejor cifra de la serie anual de las dos últimas décadas. Es una muestra de madurez, de compromiso y una sana excepción de la sociedad española respecto a los discursos que se imponen en otros países de nuestro entorno.

Con todo, esas cifras no deben negar otra evidencia. El incremento de los delitos de odio, especialmente a través de las redes sociales, obliga a redoblar esfuerzos y evitar que la narrativa del racismo y la xenofobia pueda llegar a envenenar la convivencia, como algunos pretenden, para legitimar proyectos políticos a partir de profecías autocumplidas. En la excepción que representa nuestro país en cuanto a la integración y aceptación del fenómeno migratorio, incluso en momentos de crisis económica, pesa, sin duda, el recuerdo de la emigración propia, del camino emprendido en el pasado por cientos de miles de compatriotas que encontraron cobijo y sustento en patrias lejanas que hicieron suyas. El poder de la memoria debería servir como antídoto para entender que las sociedades no están predestinadas a ser origen o destino de flujos migratorios de forma lineal. La propia historia de este continente —hoy tierra prometida para muchos— lo atestigua desde un pasado no tan lejano que algunos omiten para interpretar la historia a beneficio de inventario.

Señorías, asumí la responsabilidad de dirigir esta secretaría de Estado el pasado mes de abril en el equipo que lidera el ministro José Luis Escrivá, un gran servidor público con quien comparto plenamente la visión de la política migratoria como una palanca de cambio al servicio de la transformación que nuestro país debe abordar en diversos ámbitos, especialmente desde el punto de vista de la política económica. A este departamento le corresponde elaborar y desarrollar la política del Gobierno en materia de extranjería, inmigración y emigración. A ese fin, así como al de alcanzar otros objetivos, esta secretaría de Estado adoptó en el mes de abril su estructura con un triple objetivo. En primer lugar, facilitar la ejecución de los fondos procedentes del Plan de recuperación, transformación y residencia para el fortalecimiento de la red de acogida y el incremento de recursos de titularidad pública en el conjunto del sistema; objetivos, además, incluidos en este mecanismo en el componente 22 del plan remitido a Bruselas. En segundo lugar, impulsar un nuevo modelo de gestión que permita un uso más flexible y eficaz de los recursos residenciales de los que dispone el sistema de acogida en sus diferentes variantes. Y, en tercer lugar, modernizar los instrumentos de política migratoria de nuestra legislación para fomentar una migración regular, segura y ordenada, en el marco de los compromisos adquiridos por España con el resto de los socios de la Unión

Europea. Respondiendo a estos objetivos se adscriben directamente a la secretaría de Estado órganos de nueva creación, como la Subdirección General de Análisis Migratorio, con el fin de centralizar las labores de estudio, informe y análisis sobre políticas y estadísticas migratorias, y contar con la información necesaria para planificar, seguir y evaluar correctamente la política migratoria, que es un vector cada vez más relevante en términos políticos y económicos. También en la nueva estructura se establece la dependencia directa de la secretaría de Estado de la Subdirección General de Gestión Económica y Fondos. Y, por último, pasa a depender también directamente de la secretaría de Estado el Observatorio del Racismo y la Xenofobia. Se trata —permítanme decirlo— de una declaración de principios, de una prueba de la relevancia que adquiere este órgano y los fines que motivaron su creación en un contexto como el que vivimos hoy en día.

Señorías, entre los objetivos fundamentales que marcan la acción de este departamento quiero hacer referencia a uno que estará presente en diversas fases de mi intervención. En materia migratoria España, como el conjunto de la Unión Europea, se enfrenta a un reto, a un desafío que cada vez adquiere un carácter más estructural y menos coyuntural. No se puede negar esa evidencia con las cifras y con los datos a los que los países del llamado Med5 —los cinco países ribereños del sur de Europa— se enfrentan. En coherencia con esa constatación, avalada tanto por los datos de llegadas a costa que requieren de atención humanitaria como de solicitantes y beneficiarios de protección internacional hacia quienes España, en cumplimiento de sus obligaciones internacionales, tiene el deber de atender, esta secretaría de Estado se va a alinear con esa idea, la de tener una visión estratégica preventiva frente a una mirada puramente reactiva. Solo así podremos evitar que, ante crisis puntuales que pueden ser cada vez más recurrentes, el Estado esté limitado por decisiones tan equivocadas como las que llevaron, por ejemplo, a desmantelar los recursos disponibles en Canarias en los años que precedieron al fuerte incremento de llegadas producido en otoño de 2020 al archipiélago.

Gracias al esfuerzo realizado en los últimos meses para fortalecer la red de acogida y de atención humanitaria ha sido posible no solo atender el flujo de llegadas a costa desde la ruta canaria, sino tener capacidad de reacción ante una emergencia humanitaria como la provocada por el cambio del régimen en Afganistán y la llegada de los talibanes al poder en ese país. Gracias a esa renovada capacidad de reacción, España pudo ofrecer una acogida digna en tiempo récord, que fue elogiada por las más altas autoridades de la Unión Europea. Esa visión estratégica, preventiva y de futuro, debe estar presente igualmente en lo que atañe al diseño de las políticas migratorias. Debe ser una visión que atienda a los flujos migratorios regulares, seguros y ordenados, en línea con lo dispuesto en el Pacto Mundial sobre Migraciones y el nuevo pacto europeo de migración y asilo, actualmente a debate en el seno de la Unión, como un auténtico activo al servicio de la dinamización de la economía necesitada de muy distintos perfiles, como la española. Y debe tratarse de un enfoque que impulse las modificaciones normativas necesarias para gestionar las migraciones con las herramientas adecuadas al tiempo en el que vivimos, al mercado laboral que hoy tenemos.

Por tanto, no se trata en exclusiva de una cuestión de sostenibilidad económica y demográfica, sino también de una oportunidad que otros países de Europa y de otras regiones sí están aprovechando y que penalizará a aquellos otros en los que, de forma errónea, prime una visión cortoplacista o con la introducción de factores ajenos a este debate. En primer lugar, por tanto, debe darse una visión estratégica; en segundo lugar, un cambio de paradigma para afrontar la política migratoria como oportunidad y no como terreno de confrontación social y política; y, en tercer lugar, se debe apelar a un necesario consenso por la migración en nuestro país.

Señorías, hablar de migraciones es hacerlo de conceptos y esquemas que van mucho más allá de la inmigración irregular en la que tanto se pone el foco con un evidente interés. En 2020 el total de entradas irregulares en nuestro país representó menos de la décima parte del total de entradas con alta en el padrón municipal de habitantes. La media en la última década no llega al 5 % y los visados de larga duración expedidos en ese periodo multiplican por cinco las entradas por vía irregular. Los flujos migratorios son, por tanto, mucho más que las entradas por vía irregular en un país como el nuestro. Por más que a algunos les interese reflejar lo contrario, esos datos revelan que se trata de una parte poco representativa del conjunto de la población extranjera en España. Los flujos migratorios son también cauce por el que llega a España la innovación, la competitividad, el emprendimiento, la investigación, la inversión o la internacionalización.

En los primeros cinco años del presente siglo, en un contexto de fuerte crecimiento, la inmigración explica por sí sola casi el 50 % del crecimiento del PIB en ese periodo de comienzos del presente siglo. Conviene tener en cuenta esas cifras para entender hasta qué punto las sociedades abiertas, que son capaces de atraer talento y fuerza laboral, pueden aprovechar el factor migratorio para generar bienestar. En esa labor centra su actuación la Dirección General de Migraciones, dependiente de la Secretaría de Estado. Una labor centrada en reforzar la apuesta por los proyectos de atracción de perfiles que necesitan

empresas, organizaciones, universidades, centros de investigación y hospitales. Un elemento clave en este ámbito lo constituye la unidad de grandes empresas y colectivos estratégicos, que ha sido objeto de modificaciones recientes para incrementar su potencial. En el último año la UGE ha mejorado enormemente el servicio que ofrece, sumando sus tareas de gestión, con el objetivo de convertirse en polo de atracción de emprendimiento e inversión. Se han reducido en un tercio los tiempos de tramitación, de 45 a 11 días de media, y el silencio positivo ha pasado de estar en torno a un 60 % a situarse prácticamente cerca del 0 %. Este factor es especial, si me permiten recalcarlo, en términos reputacionales, porque una Administración que responde y responde rápidamente ante demandas de esta naturaleza adquiere capital reputacional para poder seguir atrayendo talento y atrayendo inversiones.

Los objetivos que nos planteamos básicamente son tres: identificar las necesidades de nuestro mercado de trabajo y adecuarlos a la demanda real de nuestro tejido productivo, eliminar trabas burocráticas susceptibles de convertirse en cuellos de botella y agilizar la concesión de visados y habilitar nuevos mecanismos que flexibilicen las condiciones específicas de sectores estratégicos, como los relacionados con el sector audiovisual. En este último ámbito, esta secretaría de Estado está impulsando, junto a otros departamentos del Gobierno, los cambios normativos necesarios para que la apuesta por España como *hub* audiovisual encuentre en la normativa migratoria un auténtico activo generador de empleo y riqueza.

En este contexto, se trabaja en la inminente aprobación de una serie de instrucciones del Consejo de Ministros que permitirán, al amparo de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y de la internacionalización, dar un impulso clave al procedimiento de entrada y permanencia de nacionales de terceros países que ejercen actividad en el sector audiovisual, menos cargas burocráticas, menos requisitos administrativos y apuesta decidida por la digitalización de procedimientos para concebir las actividades del sector audiovisual como estancias y no como residencias con tramitación colectiva y creación de nuevas autorizaciones de residencia para este sector. Es un ejemplo más de cómo contribuir a la creación de valor añadido con una política migratoria adecuada a los tiempos y volcada en la generación de nuevas oportunidades. Del mismo modo, queremos apostar, en el marco de la futura ley de *startups*, por el impulso del teletrabajo internacional en sectores cualificados e innovadores. Se trata de un segmento en auge por razones obvias marcado por las consecuencias de una pandemia que, paradójicamente, y al menos en este caso, puede abrir una auténtica ventana de oportunidad para un país como el nuestro. Es imprescindible, señorías, que España aproveche las nuevas oportunidades que tiene como país en un ámbito como el de los nómadas digitales.

Señorías, de los más de 5 millones de residentes extranjeros en España, un 80,4 % tiene residencia de larga duración. Este departamento no es ajeno a esa realidad, una realidad que implica adoptar un nuevo enfoque en relación con un colectivo que contribuye a sacar adelante nuestro país cada día. Dicho enfoque parte de un anhelo: gestionar el enorme caudal de diversidad que representa esa cifra y promover la participación pública real y efectiva en la sociedad española de ese importante volumen de población. Por responsabilidad hacia ese colectivo, este departamento actuó durante el confinamiento, provocado por la pandemia, con una prioridad: tejer una sólida red para evitar la irregularidad sobrevenida de la que se beneficiaron más de 172 000 personas. Con idéntica filosofía se tramitaron instrucciones que flexibilizaron el acceso a autorizaciones de residencia y trabajo en el marco de arraigo social, para evitar que el empeoramiento de la situación económica tuviera un castigo añadido a una población especialmente vulnerable, y además otras con las que sentar las bases de un estatuto familiar del ciudadano español, un colectivo cada vez más amplio, cuyos derechos se han visto reforzados y clarificados con iniciativas impulsadas desde el ministerio. Además, se arbitraron mecanismos de respuesta para favorecer la homologación de títulos profesionales, especialmente demandados en ese contexto, profesionales extranjeros de sectores como el de la sanidad o los cuidados, cuya demanda, en situaciones excepcionales, cobra plena actualidad en contextos económicos como los que en este momento vivimos y marcados por la dificultad para cubrir determinados perfiles. Señorías, es imprescindible abrir una reflexión serena en torno a esta cuestión acerca de la idoneidad de nuestro marco normativo, de su versatilidad y adaptabilidad a los diferentes escenarios de una economía global en plena transición. Tenemos enormes potenciales como país para reclutar, atraer y retener talento y la oportunidad de aprovechar una ventana que otros países están dispuestos a usar con condiciones objetivamente peores que las que tiene España.

Señorías, el camino de la marginalidad y la exclusión social no puede tener como origen ni la indefinición, ni un limbo jurídico, ni un mero vacío normativo. Esa es la filosofía que subyace en la reforma del Reglamento de Extranjería, recientemente aprobada por el Consejo de Ministros e impulsada desde la secretaría de Estado y el Ministerio de Inclusión. Carece de toda lógica que el esfuerzo de integración que realizan las comunidades autónomas competentes en este ámbito quede en nada por situaciones

que *de facto* limitan el factor más inclusivo que existe, el que permite la verdadera inclusión, como es la incorporación efectiva al mundo del trabajo y la autonomía personal.

Esta reforma va a permitir que muchos jóvenes aprovechen la formación que han ido adquiriendo bajo instituciones de tutela y se incorporen al mercado laboral, en muchos casos en sectores necesitados de mano de obra, como nos han transmitido de forma reiterada organizaciones empresariales de los más diversos ámbitos. En ese sentido, quiero agradecer el impulso de gobiernos autonómicos de todo signo político y las aportaciones de entidades del tercer sector para sacar adelante una reforma que, además de social y económicamente rentable, era moralmente imprescindible para evitar que situaciones de indocumentación sigan lastrando la vida de muchas personas especialmente vulnerables.

Una de las líneas fundamentales de actuación de este departamento está vinculada a la digitalización de procedimientos y trámites administrativos en colaboración con el Ministerio de Política Territorial y con la Secretaría General de Administración digital: más del 90 % del volumen de trámites ante las oficinas de extranjería ya se pueden realizar por vía telemática. En menos de dos años hemos conseguido que la práctica totalidad de los trámites relacionados con autorizaciones de residencia y trabajo se puedan realizar a través de la plataforma Mercurio. Seguimos trabajando para incorporar los formularios que quedan pendientes y que en breve plazo los trámites de extranjería, competencia de este ministerio, alcancen el cien por cien de tramitación *online*. También se trabaja en mejorar la información y la brecha digital en relación con esos trámites. En 2020 el desarrollo de esa vía de presentación documental ya alcanzó el 29 % de todos los expedientes, y para este año el objetivo que nos hemos marcado es superar el 40 % de todos los trámites realizados. Con la coordinación funcional de todas las oficinas de extranjería de España se está impulsando la unificación de criterios en todo el país, armonizando y mejorando la aplicación de normativa en materia de extranjería, así como la colaboración interministerial en este ámbito.

Señorías, España es un modelo de éxito a nivel mundial en uno de los programas de migración circular más conocidos, como el Programa de Gestión de Contratación Colectiva en Origen, GECCO. Estas vías de migración circular ofrecen una solución a las empresas y sectores españoles que tienen gran dificultad para cubrir puestos de trabajo en determinados sectores, como puede ser el agrícola, y ofrecen a los países de origen un mensaje de confianza y certeza acerca de la existencia de vías regulares de migración que permitan trabajar en España y retornar posteriormente a su país.

El Programa GECCO está funcionando desde el año 2001 a pleno rendimiento, pese a las dificultades que han supuesto la pandemia y los cierres fronterizos. Este año lo ha hecho con 13 000 trabajadores de Marruecos y de Colombia, que se han desplazado para trabajar en campañas agrícolas en diferentes provincias. Durante la pandemia los trabajadores de temporada, en especial en el sector agrícola, se han consolidado como trabajadores esenciales, que desarrollan una actividad clave para el sostenimiento de un sector esencial para la economía española. Es importante recalcarlo precisamente ahora y recordar la aportación de trabajadores que han sido esenciales para que literalmente en nuestro país el cierre de la persiana no desabasteciera los centros comerciales y las ciudades y mantuviera viva una actividad básica para seguir funcionando y para que el país siguiera en marcha.

Se ha reforzado este programa y este modelo de migración circular, asimismo, a través de dos iniciativas. En primer lugar, con la apuesta por nuevas vías de colaboración con otros países. Desde 2009 no se había firmado ningún convenio bilateral con ningún otro país para apostar por esta vía, y este mismo año ya hemos abierto ese mecanismo con un convenio bilateral de flujos firmado con Honduras y que se traduce en la llegada de un primer contingente de nacionales de ese país a finales de este mismo año, siempre, y he de reconocerlo, además, en colaboración con organizaciones empresariales que mantienen un impulso decidido en este ámbito. En segundo lugar, reforzando las garantías de los derechos de los trabajadores participantes en este programa, con un convenio con la Organización Internacional de Migraciones que está visitando los alojamientos aportados por los empleadores como parte del programa para certificar sus requisitos mínimos. Es indispensable seguir avanzando en esta dirección, tanto desde la perspectiva de la garantía de los derechos de las trabajadoras y trabajadores que participan en este programa como desde el punto de vista reputacional para sectores que nutren a mercados especialmente sensibles a esta materia. Pero junto a esta necesidad de mano de obra en el sector primario, este Gobierno quiere propiciar la atracción de talento, así como la reinversión en el país de origen, con mecanismos que propicien procesos migratorios regulares.

Mencionaré un par de programas especialmente interesantes en este sentido porque quiero compartirlos con sus señorías. En primer lugar, el acuerdo en el que se trabajó con Marruecos y Senegal, de jóvenes como agentes de cambio, que persigue la formación en centros universitarios españoles para el posterior aprovechamiento del talento y de la formación en nuestro país en los países de origen y, en segundo lugar, vinculado a esto, la formación de investigadores. También en el ámbito del programa GECCO hay

un programa —el programa Wafira— en el que tenemos depositadas muchas esperanzas y en el que contamos con la colaboración de la Organización Internacional del Trabajo y las autoridades marroquíes para que las mujeres que vienen a trabajar en nuestro país en el marco del GECCO puedan iniciar proyectos de naturaleza cooperativa, con formación en ese ámbito, en su país de origen, en Marruecos. Son el tipo de programas por el que estamos apostando claramente, con una dimensión social y de aprovechamiento de recursos, más allá de lo meramente económico de la estancia temporal en España vinculada a una actividad concreta.

Seguiremos trabajando en ese sentido y seguiremos impulsando nuevas iniciativas en el marco de los proyectos de migración regular que está impulsando la Comisión Europea y en los que España tiene un destacado protagonismo no solamente como país proponente, sino como país gestor de experiencias, interesado por razones geográficas, políticas y económicas en avanzar. Vamos a seguir avanzando también en el ámbito de la migración regular, impulsando o siendo especialmente, como hemos sido, protagonistas en la trasposición de la *blue card*, que permite la movilidad de trabajadores en el ámbito de la Unión Europea y que, además, permitirá la incorporación de talento con procedimientos más flexibles y que se acerquen a la realidad del mercado de trabajo. En ese ámbito, la aproximación del Ministerio de Inclusión del Gobierno de España ha estado centrada, sobre todo, en el recrecimiento de las *skills*, de las habilidades. Creemos que es un factor relevante ir más allá de la titulación académica y reconocer las habilidades profesionales a la hora de facilitar la movilidad del trabajo internacional en este contexto.

Señorías, la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, además de regular el procedimiento para conceder la protección internacional, reconoce a las personas solicitantes y a las que se les ha concedido protección, el derecho a la cobertura de sus necesidades básicas en condiciones de dignidad, siempre que acrediten no tener medios suficientes para ello. La atención a las necesidades de los solicitantes de asilo más vulnerables es un complemento indispensable para que el disfrute del derecho fundamental a la protección internacional sea real y efectivo en nuestro país.

A este fin sirve también la nueva estructura de la secretaría de Estado con la creación de la unidad de emergencias dentro de la nueva dirección de programas de protección internacional y ayuda humanitaria, que tiene como prioridad la coordinación y planificación de actuaciones de intervención urgente para situaciones de carácter excepcional y emergencia. Responder a la emergencia humanitaria, como prioridad absoluta, no excluye de la necesidad de ofrecer un planteamiento de carácter estratégico en este ámbito, un planteamiento basado en cuatro grandes líneas de actuación. En primer lugar, reforzar el sistema y las infraestructuras de primera acogida, con herramientas que permitan la detección temprana de vulnerabilidades; en segundo lugar, fortalecer la capacidad del sistema de acogida de solicitantes de protección internacional con nuevos centros estatales que incrementen el peso relativo de las plazas estatales en el conjunto del sistema; en tercer lugar, cumplir los compromisos adquiridos por nuestro país en materia de reasentamiento y reforzar como vía prioritaria los instrumentos de patrocinio comunitario, donde ya contamos con relevantes experiencias piloto puestas en marcha recientemente en Navarra, Comunitat Valenciana y País Vasco, comunidades autónomas a las que quiero agradecer su iniciativa en este ámbito; y, en cuarto lugar, mejorar los instrumentos y líneas de financiación para el fomento del retorno voluntario a países de origen, un mecanismo del que se han beneficiado más de 7100 personas en los últimos cinco años, con una evolución muy positiva en lo que llevamos de año.

El Sistema Nacional de Acogida, como he comentado, basa su acción en la implementación de la política europea común de asilo, incluyendo los aspectos relativos a condiciones de acogida de los solicitantes y estableciendo normas que garantizan un nivel de vida digno y condiciones comparables a las del resto de Estados miembros. En su diseño y actualización se tuvo en cuenta especialmente la Directiva 2013/33 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, por la que se aprueban las normas de la acogida de solicitantes de protección internacional. En ese sentido, quiero trasladarles la apuesta de este departamento por una reforma del sistema basada en tres puntos clave que he tenido ocasión de explicitar recientemente también en el Congreso de los Diputados. En primer lugar, adaptar las plazas disponibles a la demanda y la presión asistencial, porque España sigue teniendo un déficit comparado con países de nuestro entorno muy acusado en plazas disponibles en el sistema de protección internacional; en segundo lugar, aumentar la capacidad de acogida a través de centros propios de titularidad estatal y, en tercer lugar, optimizar los instrumentos de gestión y financiación con la sustitución paulatina de subvenciones anuales por un mecanismo de concierto social que modernice la gestión, reduzca costes de tramitación e introduzca incentivos a la innovación, con una perspectiva basada en la integración en todos los ámbitos.

Como saben, el actual sistema de acogida se articula en torno a dos tipos de recursos. En primer lugar, dispositivos de acogida financiados por el Gobierno y gestionados por entidades sin ánimo de lucro,

a las que quiero agradecer, una vez más, su labor y compromiso en este ámbito de forma expresa. En segundo lugar, la red de establecimientos propios con cuatro centros de acogida a refugiados ubicados en Sevilla, Madrid y Valencia. La particularidad del modelo español, en relación con otros vigentes en países de nuestro entorno, es el peso relativamente fuerte de la gestión por parte de entidades sin ánimo de lucro en el conjunto del sistema. Esta particularidad deriva de un conjunto de decisiones adoptadas por administraciones anteriores en las que imperó una visión más reactiva ante la emergencia humanitaria, sin evaluar de manera prospectiva ni las herramientas de seguimiento ni medición de calidad de los servicios que se prestaban.

Desde esa perspectiva, el cambio de modelo es una oportunidad para repensar el sistema en su conjunto, y para ello contamos con el asesoramiento buscado por este ministerio de la Oficina Europea de Asilo y Refugio, EASO, ya desplegada físicamente tanto en las dependencias del Ministerio de Madrid como en Canarias, donde en un ejercicio de transparencia por parte de este departamento estamos trabajando conjuntamente con esta entidad para mejorar y adecuar nuestro modelo a los mejores estándares imperantes en la Unión Europea.

En lo relativo a infraestructuras, estamos en plena ejecución de los compromisos adquiridos en el Componente 22 del plan de recuperación e implican el diseño de una red estatal de centros que mantengan la capilaridad y el equilibrio territorial del sistema, especialmente valiosa como mecanismo de solidaridad *de facto* en la atención a solicitantes de protección internacional. Factores adicionales como el potencial de arraigo para revertir procesos de despoblación o la especialización de recursos destinados a colectivos especialmente vulnerables son parte esencial de la estrategia de este departamento en este ámbito.

El nuevo modelo de acogida se complementará con un nuevo diseño de doble itinerario, de tal forma que, por un lado, se garantice la cobertura básica a todos los solicitantes y, por otro lado, se garanticen prestaciones cualificadas a los reconocidos como refugiados y a aquellos que tengan altas probabilidades de obtener tal condición, con el fin de garantizar su plena integración en la sociedad española. Materializar este cambio de modelo exigirá una nueva herramienta destinada a las entidades que participan en el programa de protección internacional. Esta nueva herramienta de gestión de financiación dará más estabilidad y seguridad jurídica a los actores que colaboran con la Administración del Estado en la gestión del sistema. A tal fin, ya se han consignado en el proyecto de presupuestos generales para el año 2022 la dotación precisa para iniciar la primera fase de despliegue de este concierto social, con el que haremos la implantación definitiva a partir de 2023.

En último término, y como elemento de cierre del sistema, es preciso avanzar en la corresponsabilización de las administraciones autonómicas en materia de atención a solicitantes y beneficiarios de protección internacional. En ese sentido, tenemos el compromiso de avanzar en la definición con la máxima claridad de los límites competenciales entre Estado y comunidades autónomas, y hacerlo, a mi juicio, a partir de dos principios que deben guiar una política migratoria coherente con lo que estamos exigiendo como país en el ámbito europeo: solidaridad y responsabilidad.

La asunción de la responsabilidad en la atención a solicitantes de asilo y refugiados por parte de comunidades autónomas deberá realizarse de forma gradual, y esta secretaría de Estado quiere impulsar proyectos piloto con comunidades autónomas que muestren especial interés en avanzar en esa dirección. A ese respecto, vamos a dotar en los fondos del nuevo Programa de Asilo, Migración e Integración en el programa 2021-2027 los recursos necesarios para iniciar un camino que, entendemos, puede ser beneficioso desde la aplicación del principio de subsidiariedad y de coordinación de políticas que inciden en el ámbito migratorio y que tienen que ver con la acción social.

Señorías, España quiere y puede ejercer una posición de liderazgo en materia de protección internacional, lo hace en ámbitos como el de los compromisos de reasentamiento. Ayer mismo se materializó este compromiso con la recepción de 148 refugiados que llegaron a nuestro país en el marco del Programa Nacional de Reasentamiento, que seguimos ejecutando durante este año y que tendrá también un despliegue a comienzos del año que viene. Y del mismo modo lo ha hecho en la operación de evacuación de familias afganas llegadas en agosto y más recientemente en octubre a nuestro país. Una operación que, en palabras de la presidenta de la Comisión, situó a España en el corazón del proyecto europeo de una comunidad de valores, con la que este Gobierno está firmemente comprometido. Más de 2500 personas han llegado a nuestro país en una operación muy compleja, que requirió la activa coordinación de cinco ministerios.

Quiero aprovechar esta comparecencia para reiterar públicamente el agradecimiento debido a quienes en la Función pública —las Fuerzas Armadas, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y las entidades participantes en el programa de protección internacional— hicieron posible que hoy cientos de familias estén empezando a construir una nueva vida en España, lejos de la barbarie a la que se vieron sometidos.

Este ministerio desplegó un dispositivo de más de setenta trabajadoras y trabajadores, pertenecientes no solo la Secretaría de Estado de Migraciones, sino también a otros departamentos del propio ministerio. Se hizo, además, en condiciones especialmente difíciles, a mediados, finales de agosto, justo después del 15 de agosto, y fue un honor —tengo que decirlo públicamente y quiero que conste— apreciar el compromiso de servidores públicos que —muchos de ellos en mitad de vacaciones— decidieron dar un paso al frente, unirse al dispositivo abierto en Torrejón de Ardoz y echar una mano, que fue más allá de lo estrictamente debido en el sentido de compromiso con la acción pública y con lo que consideraron como un deber que va en línea con lo que este país representa y con lo que este país encarna. Quiero agradecerlo expresamente y quiero reconocer el trabajo de todo el personal, no solamente del Ministerio de Inclusión que estuvo esos días en Torrejón.

Ese personal no solo coordinó el dispositivo, organizó la acogida y recibió a las personas procedentes de cada uno de los diecisiete vuelos de evacuación, entonces, más los dos que se han producido en el mes de octubre. Además, trabajó en otras tareas tales como la instalación, gestión y desinstalación de la infraestructura necesaria para el funcionamiento de un operativo complejo que, como les decía, se tuvo que instalar en un plazo muy breve. Solo en el mes de agosto, durante los días que duró lo que nosotros bautizamos como Operación Antígona, por el componente de compromiso, no solamente, y tengo que decirlo, de atención a mujeres que llegaban huyendo de un régimen abominable, sino también del elevado número de mujeres del ministerio que lideraron, que capitanearon esta operación, se atendió a un total de 2181 personas, como les decía, llegadas en diecisiete vuelos a lo largo de nueve días. De todas ellas, 1723 tuvieron como destino final España y 458 terminaron su viaje en Estados Unidos u otros países de la Unión Europea, con la evacuación de colaboradores del servicio exterior de la Unión, Estados Unidos, Portugal y de la OTAN, en el marco del *hub* habilitado y comprometido por el Gobierno de España para facilitar la evacuación y el tránsito a países que no tenían los medios para hacer la evacuación. La estancia media de las personas acogidas con destino en España fue de cuarenta y una horas, un plazo mucho menor de las setenta y dos que nos habíamos marcado como objetivo, dada la provisionalidad de la instalación, la del contingente europeo y norteamericano fue, por su parte, de sesenta y siete y sesenta y nueve horas, respectivamente. Durante el tiempo que duró el dispositivo de Torrejón se atendió a un total de 420 familias, la mayor parte de ellas unidades familiares amplias, con un tamaño medio de cinco miembros y en torno a un 40 % de menores de edad, lo cual supuso un desafío logístico enorme y ante el que hubo una capacidad de respuesta extraordinaria también por parte de las entidades, especialmente quiero mencionar la Cruz Roja, que estuvieron presentes en ese dispositivo. Se realizaron más de 1500 horas de entrevistas, asignando plazas a casi 1700 personas de 320 familias, mañana, tarde y noche, y cuando digo noche digo madrugadas porque teníamos vuelos que llegaban cerca de la medianoche y en condiciones difíciles de describir en esos momentos.

En este sentido, es preciso recordar que nuestro sistema de protección internacional es dinámico y la disponibilidad de plazas varía diariamente en función de las resoluciones de los expedientes de cada solicitante, siendo nuestros criterios de derivación, en primer lugar, la disponibilidad de plazas de esas características en el momento de su derivación; en segundo lugar, las entrevistas personales y, cuando digo personales, me refiero exactamente a eso, al encuentro directo con las unidades familiares. A título de ejemplo les comentaré que uno de los requisitos fundamentales era incorporar la unidad familiar en su conjunto a las entrevistas, especialmente a las mujeres, porque queríamos conocer exactamente cuál era su prioridad y darles a entender desde el primer momento en que llegaban a este país que su opinión y su posición, en cuanto a valores y lo que representa la lucha por la igualdad en España, nos exigía claramente dejar claro desde el primer momento que la palabra de la mujer iba a ser determinante a la hora de decidir el destino de la unidad familiar en el territorio. Y, en tercer lugar, como les decía, la existencia de redes familiares cercanas que facilitarán el bienestar y la inclusión de estas personas. Nuestro sistema respondió con solvencia a la acogida de más de 1700 personas en diez días. Les daré un dato, en 2019, la media mensual de entradas en el sistema era de 1300 a lo largo de un mes entero, y en tan solo diez días del pasado mes de agosto entraron en las plazas del Ministerio de Inclusión en dieciséis comunidades autónomas más de 1700 personas. Trabajamos para cumplir nuestros compromisos y en este ámbito quiero hacer un reconocimiento expreso también a la labor de dos entidades con las que esta secretaría de Estado materializa este objetivo, como son Acnur y OIM, la Organización Internacional para las Migraciones, no son el único ámbito de actuación conjunta con estos organismos, pero sí uno de especial relevancia por lo que representa.

Señorías, España es parte de la frontera sur de Europa, entender el fenómeno migratorio desde esa dimensión europea también exige asumir los compromisos y la posición que por la geografía tenemos que

cumplir en ese contexto. Para dar una respuesta humanitaria a las personas que cruzan nuestras fronteras de forma irregular, la secretaría de Estado gestiona el programa de atención humanitaria, que dispone de infraestructuras en diecisiete puntos de todo el territorio, para realizar una primera atención sociosanitaria a las personas. Tras ella, el Gobierno ha seguido impulsando y fortaleciendo los recursos de atención humanitaria, con el fin de hacer frente a las llegadas por vía irregular a las costas en las principales rutas migratorias que afectan a España. En 2020 y 2021 la red de acogida de más de 10 000 plazas entre Canarias y Península se ha reforzado con la puesta en marcha del centro de gestión compartida con las comunidades autónomas, donde permanecen las personas cuando la autoridad sanitaria recomienda su aislamiento para prevenir contagios por COVID.

La Secretaría de Estado de Migraciones facilita acogida humanitaria en todos los puertos de llegada en un tiempo de respuesta desde la derivación policial inferior a las dos horas. Esta respuesta garantiza la reducción de tiempos de estancia en las instalaciones policiales, priorizándose además las derivaciones de personas vulnerables, especialmente mujeres y niños. Nuestra prioridad absoluta como Gobierno es la lucha contra la inmigración irregular, el combate contra las mafias que trafican con seres humanos y la integridad de nuestras fronteras. En esa lucha hay varias líneas de actuación y defensa, pero es preciso recordar que todas integran la política migratoria de un país con larga experiencia de gestión y cuya voz es oída en Europa.

Como les comenté al inicio de mi intervención, este Gobierno se encontró con una red en difíciles condiciones en atención humanitaria en el archipiélago canario en el peor momento, justo en vísperas de una pandemia con gran impacto en cuanto a restricciones de la movilidad. A lo largo de este último año se han destinado esfuerzos y recursos a revertir esa situación y a dotar a Canarias de espacios dignos para la acogida de inmigrantes que llegan a sus costas en una ruta mortal que se ha cobrado centenares de vidas este año. Así, a los recursos ya habilitados en el marco del Plan Canarias, se unirá en breve la apertura de un nuevo espacio en Lanzarote con el que atender las llegadas a dicha isla, unido a los espacios ya habilitados en Tenerife y Gran Canaria, la capacidad de acogida de la red de atención humanitaria tendrá la dimensión suficiente para cualquier eventualidad.

La ocupación de los espacios de atención humanitaria se sitúa en este momento en torno a las 2500 personas en un año difícil, en el que cerca de la mitad del total de llegadas en el conjunto del Estado ha tenido lugar allí, en el archipiélago canario. No obstante, gracias a la gestión integral de los recursos de acogida, el impacto en las islas ha sido notablemente inferior al vivido a finales de 2020 y los primeros meses de este mismo año. En este punto quiero destacar la colaboración permanente con las autoridades de todas las administraciones de Canarias, Gobierno autonómico, cabildos y ayuntamientos. De manera relevante, quiero poner en valor el trabajo de las entidades que gestionan los diferentes espacios y que han hecho una extraordinaria labor en momentos muy complicados a lo largo de los últimos meses.

Sabemos que aún tenemos por delante semanas complicadas, en las que las condiciones de navegación facilitan travesías suicidas como las que operan en esta ruta, pero tenemos la convicción de que esta vez contamos con la capacidad necesaria para manejar cualquier escenario, gracias al despliegue creciente de medios y efectivos del Ministerio de Inclusión en el archipiélago. El año próximo seguiremos mejorando la red de acogida humanitaria en las islas, conscientes de que bajo ningún concepto debemos bajar la guardia y asumir que una reducción coyuntural en los flujos puede llevar al desmantelamiento de una red de recursos absolutamente vital para afrontar cualquier contingencia. En la misma línea vamos a reforzar los mecanismos de cooperación con el Gobierno canario mediante la dotación de un fondo adicional de 50 millones de euros, con el que apoyar de forma decidida a la comunidad autónoma más expuesta al impacto de este fenómeno. Solamente por darles el dato, del conjunto de llegadas al Estado a día de hoy, 28 de octubre, prácticamente algo más del 50 % tienen lugar en esa ruta del archipiélago canario, en lo que va de año, en todo el año 2021.

Soy consciente del enorme desafío logístico que se tuvo que acometer en muy breve plazo para dar respuesta a una crisis inédita en número de llegadas a través de la última década del año pasado. Se realizó un esfuerzo en Canarias para poder disponer de plazas en un periodo muy breve: tres meses; se tuvieron que derruir instalaciones que no eran habitables; canalizaciones de saneamientos; instalaciones de sistemas contraincendios; poner todas las instalaciones de electricidad y fontanería; acumuladores de agua caliente, duchas, baños y aseos. A pesar de ello, y con una emergencia sanitaria como telón de fondo, se pudieron cerrar todos los espacios hoteleros habilitados de emergencia el 31 de marzo de 2021. A día de hoy, como les decía, hay menos de 2500 personas en los recursos de atención humanitaria habilitados en el marco del Plan Canarias. Se encuentran, por tanto, muy por debajo del 50 % de su capacidad máxima. Como les decía antes, quiero agradecer expresamente el compromiso de las entidades que gestionan estos

centros, y citarlas expresamente, la Organización Internacional de Migraciones, Cruz Roja, Fundación Cruz Blanca y Accem, y reiterarles la plena confianza de la secretaría de Estado en el trabajo diario de todo el personal que opera en esos espacios.

Señorías, es evidente que aún nos encontramos inmersos en un escenario complejo, pero sí tengo la convicción de que en esta materia también se ha actuado con la agilidad requerida para encauzar una grave crisis con una respuesta adecuada en un contexto de enorme dificultad. En este punto quiero recordar que una de las principales características de nuestro sistema es que prima la condición de menor por encima de la de migrante, de ello se deriva una clara atribución competencial que en este ámbito excede el marco de actuación de la propia secretaría de Estado y, a pesar de ello, este departamento ha trabajado y seguirá haciéndolo con las comunidades y ciudades autónomas que en este momento soportan mayor presión por pura proximidad geográfica a los puntos de entrada en costa de menores no acompañados.

En parecidos términos quiero referirme a la acción de este departamento en dos espacios especialmente simbólicos, como son las ciudades autónomas de Ceuta y de Melilla: apoyo decidido a las ciudades autónomas, con un compromiso claro de modernizar los centros de estancia temporal de inmigrantes y mantener niveles de ocupación acordes a los mejores estándares nacionales. En este momento, la ocupación en ambos espacios es de las más bajas de la última década y, además, permite mejorar los trabajos con el personal interno de los centros. En relación con Ceuta, seguiremos apoyando con lealtad institucional y con la colaboración constante con el Gobierno de la ciudad autónoma. Hemos tramitado un primer fondo de 13 millones de euros ante la Comisión Europea para atender la situación de emergencia creada con el cruce masivo del mes de mayo. Esos recursos ya han sido transferidos y ahora trabajamos en la ampliación de dicho mecanismo por un nuevo periodo. No es el único ámbito en el que el Ministerio de Inclusión trabaja con la ciudad autónoma, con quien mantenemos un diálogo fluido y constante para apoyar en todo lo que sea necesario ante una situación compleja que requiere de la solidaridad del conjunto del Estado.

Señorías, la entidad del desafío migratorio y su impacto en el ámbito de este departamento obligan a mantener una tensión constante entre la atención a la emergencia, la capacidad de reacción y la visión a largo plazo. Convertir en realidad estos principios exige una adecuada dotación de recursos, como la prevista en el proyecto de presupuestos para el año próximo, al que ya me he referido y que quiero volver a destacar para concluir esta exposición. Desde ese punto de vista, quiero destacar el compromiso del Gobierno en esta materia con un incremento del 17 % respecto a la previsión de ejecución al final de este ejercicio en la dotación de dos programas en torno a los cuales esta secretaría de Estado articula su acción. En torno a ellos se concretan varias líneas de actuación prioritaria: en primer lugar, fortalecimiento y despliegue de la red estatal de centros; cambio de herramienta de gestión del sistema de subvenciones a concierto social; apuesta por el fomento de canales de inmigración regular, segura y ordenada; mantenimiento del compromiso con la ciudadanía española en el exterior, con una dotación presupuestaria por encima de la previsión de ejecución para este año, y refuerzo de la red de atención humanitaria para tener capacidad de reacción ante cualquier eventualidad. Son las líneas generales que guían la actuación de esta secretaría de Estado no solamente en términos políticos, sino también en términos presupuestarios para un año que debe ser crucial a la hora de reabrir debates o de articular debates acerca de cómo utilizar la política migratoria, de cómo modernizar la política migratoria, para aprovechar las potencialidades que España tiene para atraer talento y para hacer de este un ámbito en el que podamos dinamizar y contribuir a la dinamización de la economía.

Con esta exposición final concluyo haciendo una apelación nuevamente la necesidad de contemplar todos los debates que tienen que ver con la política migratoria, huyendo de visiones cortoplacistas, huyendo del uso interesado de cifras coyunturales con las que obtener réditos que vayan, no solamente en contra del sentido común, de los datos y de las evidencias empíricas, sino también en contra de la convivencia. Y haciendo esa apelación a la convivencia termino y quedo a su disposición para lo que crean pertinente.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, secretario de Estado.

Abrimos, en primer lugar, el turno de intervención de los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia del secretario de Estado de Migraciones. Les recuerdo que el tiempo en esta primera intervención es de cinco minutos y, posteriormente, habrá otro turno de tres minutos, una vez se haya producido la segunda intervención del secretario de Estado. Ya sin más, tiene la palabra el solicitante de la comparecencia, el señor González-Robatto Perote, del Grupo Mixto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Muchas gracias, señor presidente.

Un año después de la solicitud de esta comparecencia tenemos aquí por fin al secretario de Migraciones. Un año después. Es verdad que usted entró en abril, pero quería preguntarle qué lugar ocupa el Senado en su lista de prioridades para que haya tardado seis meses en venir a comparecer y a rendir cuentas. También quiero decirle que cuando habla de delitos de odio supongo que usted se referirá a los homenajes a etarras asesinos que su Gobierno, el que la ha colocado a usted ahí, autoriza y aplaude y, además, comparte Gobierno. La inmigración ilegal es evidente que es un auténtico problema. No sé tampoco para usted qué nivel de importancia tiene, no sé si es importante el Senado para usted ni si es importante la inmigración ilegal. Si no es importante el Senado, por lo que usted ha tardado en comparecer aquí, es bastante evidente que son unos recursos que se están destinando muy mal; y si no es importante para usted la inmigración ilegal, con la cantidad de problemas que hemos tenido este año... Para que se haga una idea, la pregunta que nosotros planteamos era acerca de la invasión de 10 000 personas hace ya muchos meses, antes de que ustedes indultaran a los separatistas, etcétera.

Nosotros estamos de acuerdo en que España necesita una inmigración, completamente de acuerdo. Pero lo que necesitamos es una inmigración ordenada, lo que necesitamos es que haya una capacidad de integración que es evidente que no se está manifestando y que los planes de adaptación sean completamente efectivos y que no produzcan las situaciones que por desgracia vemos semanalmente. La semana pasada se producía una agresión salvaje a una mujer en Vitoria, que Irene Montero no tardó en criticar hasta que se enteró quiénes eran los agresores. Su indolencia y el efecto llamada son los causantes de todos estos delitos, de las agresiones y las violaciones a las mujeres, y, curiosamente, aquellos que dicen defenderlas se ponen de lado cuando descubren la nacionalidad y el estado legal del agresor.

No ha mencionado un solo caso del aumento de la violencia que acarrea muchas veces esta inmigración ilegal y desordenada, porque se les hace una promesa y cuando llegan aquí se ven tan desamparados que se tiran en manos de la delincuencia. Quería preguntarle si ustedes tienen algún plan para atraer inmigración —una inmigración que demandamos— de lugares que estén hermanados con España. Tenemos un continente entero, toda Iberoamérica; tenemos la misma cultura y el mismo idioma, y es mucho más fácil la integración con ellos que con el Magreb, que se está promoviendo, que es una cultura en muchos casos frontal a la española.

También quiero hacer una mención a que si por servidores públicos, en su agradecimiento a los destinados en Afganistán, se refería usted al ejército, dado que no lo ha mencionado explícitamente, no sé por qué será. Lo digo por si lo pudiera aclarar, ya que sabemos cuál es el trato, en general, del Gobierno con las Fuerzas Armadas y, en especial, del presidente, cuando dijo que sobra el Ministerio de Defensa. No sé si quiere aclararlo, porque no lo ha mencionado, no sé si se le ha pasado o ha sido intencionado, no quiero pensar mal.

Me gustaría conocer cuáles son los planes que tienen ustedes para que los MENA que estén aquí sean devueltos con sus padres, que es con quienes deben estar, en lugar de acogerlos con una serie de falsas promesas para que luego a los dieciocho años no estén integrados en muchos casos; cada vez más casos aislados, según ustedes, o casos que no existen. ¿Cuáles son los planes de integración que tienen para que con dieciocho años se los suelte en la calle sin ningún tipo de futuro y mucho más abocados a la delincuencia?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, solicitante también de esta comparecencia, la senadora Acedo Reyes.

La señora ACEDO REYES: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Perea, bienvenido a esta Cámara. Tras dos años de Gobierno del señor Sánchez, ninguno de los grupos parlamentarios aquí representados —como también le ha dicho la señoría de Vox—, por más solicitudes de comparecencia que hemos efectuado, hemos conseguido que su departamento compareciera para hablar de la política migratoria general que ha llevado a cabo el Gobierno y de las acciones concretas que está implementando el Ejecutivo. Tan solo contamos hace un año con la secretaria de Estado de entonces, la señora Jalloul, para hablar de presupuestos. Esto pone de manifiesto, si me permite, lo poco que le gusta a su departamento, y al Gobierno en general, venir a dar cuentas y a someterse al control parlamentario, que, por otro lado, es lo que corresponde en democracia. Por tanto, permítamelo, ha sido una falta de respeto a la Cámara y a los ciudadanos a los que representamos. Por eso le agradezco especialmente su comparecencia.

Dicho lo cual, paso a reflexionar sobre algunos asuntos que nos preocupan y sobre los que le formularé algunas preguntas. He escuchado atentamente su comparecencia y rescato un planteamiento teórico interesante, muy parecido al que hizo el ministro Escrivá también en esta Cámara y de muy buenas intenciones, pero en la práctica, poco. La realidad es muy tozuda y, aunque a usted no le gusten determinados datos, los datos están ahí y detrás de cada dato hay personas, y hoy quiero hacer referencia a ellos. Los datos sobre la llegada de los flujos migratorios irregulares, que es una de las patas fundamentales de la política migratoria de un país y de toda la Unión Europea, son del Ministerio del Interior, y los últimos años, fundamentalmente, arrojan un panorama muy poco halagüeño, y lo compartiré usted conmigo. En 2020 llegaron a nuestro país de manera irregular, es decir, por vías no habilitadas a tal efecto, 22 000 personas. Estas llegadas, a 15 de octubre de 2021 se han incrementado en un 41 %, llegando en la actualidad 31 000 personas. Si nos vamos a los datos de las llegadas irregulares a las islas Canarias, con respecto al año anterior se han incrementado en un 83,3 %. Todo ello sin contabilizar las más de 10 000 personas que accedieron a Ceuta de manera masiva e irregular, violentando todos los elementos fronterizos que existen en la Ciudad Autónoma de Ceuta, los pasados 17 y 18 de mayo; estas 10 000 personas no están contabilizadas en estos datos. También en los últimos meses se está habilitando irregularmente la ruta del Mediterráneo, con la llegada de embarcaciones a las Islas Baleares. Como le decía, esto no es halagüeño. Por poco que le guste, mi obligación es trasladárselo, como secretario de Estado de Migraciones, y va a ir mucho más allá, como marca la tendencia de los últimos años.

La pregunta es muy sencilla, y le pediría concreción en su respuesta: ¿Cuál es la política migratoria del Gobierno de España para controlar los flujos migratorios irregulares? Si existiese esta nos preocuparía, porque la evidencia pone de manifiesto su nula efectividad, dados los datos que le acabo de aportar, pero si no existiese nos preocuparía aún más, porque acreditaría una clara dejación de funciones de su departamento. ¿Cuáles son esas medidas concretas que ha puesto en marcha su Gobierno para controlar las llegadas irregulares a nuestro país? ¿Cuáles son los acuerdos que se han firmado con terceros países emisores de la mayor parte de la inmigración de África? ¿Hay control, seguimiento y evaluación de ellos? ¿Cuáles son las medidas que se han adoptado para la detección de embarcaciones en el mar? Porque en lo que se refiere al SIVE de Lanzarote o a la dotación de más personal para el refuerzo de las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado, así como de Protección Civil, de Salvamento Marítimo, tanto en el Atlántico como en el Mediterráneo, o en lo relativo a la dotación de más medios técnicos y humanos en los perímetros fronterizos de Ceuta y Melilla, no hay absolutamente nada. Ahora bien, una vez se produce la llegada irregular a nuestro país por vías no habilitadas a tal efecto, ¿cómo se está procediendo por parte de su departamento? ¿Su política se reduce a abrir carpas, como han hecho en Canarias, para mantener retenidos en las islas a los inmigrantes? Eso es lo que ha hecho su departamento. Permítame que le recuerde el muelle de Arguineguín, la plaza de toros de Melilla o los polideportivos que, sin cumplir ninguna de las características para acoger a personas, ustedes los han convertido en sus centros de acogida de cabecera, incluso a costa, señor secretario de Estado, de sus derechos humanos. Y si no, vaya usted hoy mismo a Lanzarote a ver qué está pasando allí, porque, encima, ha tenido la desfachatez de ponerlo como ejemplo hoy en su intervención.

Ustedes son adalides del predicamento. Son muchas las cuestiones que le plantearía en este sentido, pero nos interesa conocer una en concreto, porque el tiempo apremia: la relativa a las vías legales de migración regular que está habilitando el ministerio y, en su caso, la secretaría de Estado. ¿En qué sentido ha venido trabajando el Gobierno para habilitar vías ordenadas de migración regular vinculadas al mercado laboral? ¿Cuáles son estos programas y qué evaluación hace de ellos?

Ha hablado de un nuevo acuerdo con Honduras, ¿en qué va a consistir este nuevo acuerdo con Honduras? Además, está el acuerdo con Marruecos para las temporeras, que, por cierto, resultó un desastre en temporadas pasadas, ya que dejaron recaer la responsabilidad de estas personas sobre los empresarios del campo por la imposibilidad de su retorno a Marruecos —sabrás de lo que le hablo—. ¿Qué previsión hay para este año? Y con respecto a las condiciones laborales de las temporeras, ¿se ha producido algún cambio sustancial? Por otro lado, ¿se ha avanzado algo en la modificación del catálogo de profesiones de difícil cobertura?

Estas son solo algunas de las cuestiones planteadas por mi grupo parlamentario, a las que espero su debida respuesta. En el tiempo que me resta en mi siguiente intervención, intentaré abordar más cuestiones.

Muchas gracias, señor secretario. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pasamos al turno de portavoces. Les recuerdo que disponen de cinco minutos.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra el señor Muñoz Lagares.

El señor MUÑOZ LAGARES: Muchas gracias, señor presidente.

Solo quiero hacer una simple pregunta. Como bien sabemos y como bien ha indicado, la frontera sur de España es además frontera de la Unión Europea. No sé si su Gobierno se ha sentado con las autoridades europeas para definir un plan, una estrategia, unas medidas concretas para abordar esta situación y para que no vuelva a repetirse esta crisis migratoria que hemos tenido recientemente. ¿Se ha puesto a trabajar en ese sentido?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Clavijo.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor secretario de Estado. Escuchándolo a usted, y después de meses de trabajo en la ponencia de migraciones, escuchando a las ONG que han tenido que participar en todo su operativo, me da que estamos ante dos realidades totalmente distintas. El dibujo que está haciendo de la política migratoria y de la actuación de su Gobierno y de su secretaría de Estado en Canarias, con un relato autocomplaciente y con poca autocrítica, dista mucho de lo que nos han dicho las 37 ONG, entidades y personas que a lo largo de los últimos meses han pasado por la ponencia de migraciones que constituyó este Senado y que nos encantaría —y eso sí que no es culpa suya, es culpa nuestra o, en fin, del Partido Socialista— poder concluir para hacerle llegar la información, porque igual usted no ha tenido acceso a ella y por eso nos ha dibujado aquí un panorama que no tiene nada que ver, al menos con lo que vivimos en Canarias.

Señor secretario de Estado, 786 muertes en lo que va de año; en el mes de agosto, en concreto, 379, entre mujeres, niños y niñas. Mientras tanto, el presidente del Gobierno cogía el sol en La Marea y no salía de su descanso vacacional para preocuparse por esta realidad. Pero usted tampoco, y era su competencia también, señor secretario de Estado. Usted estaba en los focos y en las ruedas de prensa en Torrejón de Ardoz, y estamos encantados de que se actúe con esa diligencia y esa responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones internacionales de España, pero nos gustaría que actuaran, al menos igual, en Canarias.

Campamentos en condiciones infrahumanas, inmigrante hacinados en la Nave del Queso de Fuerteventura. Ya la senadora que me ha antecedido en la palabra le ha dicho lo que están haciendo en Arrecife, en Lanzarote: retenciones ilegales, 2800 niños y niñas menores no acompañados en Canarias a los que el Estado no quiere aplicar la solidaridad que se reivindica en Canarias, solidaridad obligatoria. ¿Tiene usted alguna solución con criterios razonables para la distribución de esos menores por todo el territorio del Estado, o van a seguir condenando a Canarias incluyendo 50 millones de euros en los presupuestos, que no alcanza ni para cuatro meses, para intentar aparcar a esos niños y niñas en Canarias y no tener problemas en otras comunidades autónomas? ¿Funciona el SIVE de Canarias, señor secretario de Estado? ¿Ha solicitado el Gobierno de España el despliegue del Frontex para salvar esas vidas o siguen condenando a la gente a morir de hambre y de sed en una barcaza, en una patera, o vete tú a saber las que quedan pérdidas en el inmenso Océano Atlántico?

Señor secretario de Estado, no estamos satisfechos con la actuación de su Gobierno, ni nosotros ni el Defensor del Pueblo ni las 37 ONG, entidades y personas que han pasado por la ponencia de migraciones. Han criticado duramente el ocultismo de su Gobierno, han criticado duramente las condiciones en las que se acogen a esos inmigrantes y han criticado duramente la política de su Gobierno para con los niños y niñas; tanto es así que se negaron a convocar inexplicablemente una conferencia para la protección de menores el otro día en una ponencia en este Senado.

Espero que me responda, al menos, a las tres preguntas concretas que le he hecho. Desde luego, somos conscientes de que la situación no es fácil, pero nos preocupa mucho que la política migratoria de este país, de España, esté dictada por los titulares de prensa, por la publicidad y por la propaganda, y no por los criterios de solidaridad, de protección a los niños y niñas, a los menores, y, desde luego, por los criterios de un acogimiento digno que se merece cualquier ser humano, porque son ustedes, básicamente, con esa actitud, los que están alentando los discursos xenófobos y miserables que van en contra de lo que, al menos los canarios, somos, seremos y nos hemos sentido siempre.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Gómez Perpinyá.

El señor GÓMEZ PERPINYÁ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor secretario, el pasado 17 de mayo de 2021, según la Delegación del Gobierno en Ceuta, unas 5000 personas entraron de forma irregular en España desde Marruecos, principalmente bordeando el espigón que nos separa a ambos países; de ellos, unos 1500 eran menores; un hecho sin precedentes que no habíamos vivido ni siquiera en los momentos más difíciles de las crisis migratorias de los últimos años. Ante esta situación, se produjeron diferentes reacciones por parte de los grupos políticos de este país: unos pocos, muy pocos, pero muy ruidosos, como si estuviéramos en el año 711, lo calificaron de invasión, hoy lo han vuelto a hacer en esta sesión; montaron una campaña, desde mi punto de vista infame, contra 10 000 personas que huían de la pobreza y celebraron el incumplimiento de los protocolos internacionales cuando el Gobierno de España acordó la devolución en caliente de algunos menores; cuando se trata de vulnerar derechos, evidentemente, ellos siempre son los primeros, incluso a pesar de que tengan que tragarse el sapo de terminar aplaudiendo la gestión de un ministro socialista. Por supuesto, la vergüenza que sentimos muchos de los que dimos nuestra confianza a Sánchez en la investidura aquel día no se nos olvidará fácilmente. Otros, en cambio, calificaron la situación de crisis humanitaria, lo cual, evidentemente no es mentira, pero obvian el origen de esa crisis humanitaria, obvian que no es la entrada de esas 5000 personas procedentes de Marruecos a España lo que genera crisis humanitaria, sino que es el régimen de terror, de sufrimiento y de agonía por el que pasan miles de personas que se encuentran, también ahora en estos mismos momentos, a escasos metros del territorio español. Que España y Europa solamente se hagan cargo de los problemas cuando los tenemos en la puerta de casa no significa que antes no existan, significa simple y llanamente que preferimos vivir en la ignorancia, y eso, desde mi punto de vista, es bastante grave.

Sin embargo, lo que pasó el día 17 de mayo no fue simplemente una crisis migratoria, fue también una agresión a la soberanía de un país de la Unión Europea, como es España, por parte del Reino de Marruecos; un chantaje inadmisibles de una dictadura teocrática, enemiga de los derechos humanos y que no duda en practicar el terrorismo de Estado contra quienes alzan la voz en su territorio, como le viene sucediendo, entre otros, a la líder saharauí Sultana Jaya, que sufre arresto domiciliario sin orden judicial, por cierto, con el silencio incomprensible del Gobierno de España. En este contexto de ataque a nuestra soberanía, de violación de nuestras fronteras, de vulneración de los derechos más elementales de hasta 10 000 seres humanos, con declaraciones del ministro de exteriores marroquí que reconoció con total impunidad el carácter premeditado de la operación y su vinculación con la presencia en España del líder del Frente Polisario por motivos de salud, señor secretario, ¿a usted le parece razonable que el partido mayoritario en el Gobierno de España, en su 40 Congreso, considere la dictadura de Mohamed VI como socio primordial? ¿A usted le parece razonable que el Gobierno de España reproduzca palabra por palabra y punto por punto la estrategia definida por Rabat en relación con el conflicto del Sáhara Occidental hasta el punto de prohibir la asistencia de periodistas de Radiotelevisión Española en los campamentos de refugiados saharauis?

Señor secretario, el pasado 15 de abril usted mismo se reunió en Madrid con la embajadora de Marruecos en España para hablar sobre la gestión migratoria entre ambos países. Usted, literalmente, expresó su total disposición y la de su departamento a seguir trabajando por el fortalecimiento de la cooperación con Marruecos y a mantener un contacto permanente con las autoridades marroquíes. Yo le pregunto, señor secretario, ¿qué pensó cuando el día 17 de mayo encendió el móvil y comprobó que Marruecos había iniciado una guerra contra España, solo que en lugar de bombas, que son las que lanza el pueblo saharauí y el Frente Polisario, lanzaban personas contra el territorio español? ¿Cree usted que España puede confiar en Marruecos hasta el punto de defender sus intereses como si fueran los nuestros propios? Creo que en estos momentos, señor secretario, no hay ni un solo español que pueda entender que la amistad entre dos países pueda sostenerse a través del chantaje, la amenaza y la vulneración del derecho internacional. Hay un refrán, que seguro que conocerá, que dice que cuando el sabio señala la luna, el necio mira el dedo. Desde mi punto de vista, la luna es, desde hace cuarenta y cinco años, el Sáhara Occidental, la última colonia española, y España es su potencia administradora. No lo digo yo, lo dijo en una sentencia del año 2014 un tal Grande-Marlaska, que ahora da la casualidad de que es ministro del Interior. España no es un mero observador del conflicto armado que enfrenta al pueblo saharauí con el Reino de Marruecos, España tiene obligaciones con el Sáhara Occidental y con Naciones Unidas mientras no finalice el proceso de descolonización.

Señor secretario, para terminar, le pido exclusivamente que no sean necios, que no se enreden, que no se entretengan con los chantajes de los enemigos de la libertad y que sean valientes para volver a situar a España en el lugar que nunca debió abandonar: con la legalidad, con los derechos humanos y, por supuesto con el pueblo saharauí.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Ahedo Ceza.

La señora AHEDO CEZA: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al señor secretario de Estado su intervención, en la que nos ha explicado las líneas generales de su secretaría. Le puedo decir que en muchos aspectos estamos en sintonía. Estamos de acuerdo en que hablamos de un fenómeno estructural y transversal que necesita una respuesta desde una visión global y un abordaje integral; por tanto, el planteamiento de una acción preventiva versus reactiva nos parece que es el camino por el que hay que andar.

Todos queremos y necesitamos flujos seguros, ordenados y regulares, pero también tenemos que ser conscientes de que hay una parte, por pequeña que sea, que no es así y que hay que atender. En todo caso, y creo que en eso sí estamos en sintonía, además de la vertiente de la humanidad, es buena la vertiente de la oportunidad, pero el principio fundamental tiene que ser el respeto de los derechos de todas las personas, estén en la situación administrativa en la que estén.

Ha hablado poco de legislación. Ha hablado solo de la modificación de hace una semana del Reglamento de extranjería, al que nosotros dimos la bienvenida porque supone un primer paso que era necesario dar. Pero en este momento tenemos una legislación, desde nuestro punto de vista, desfasada. Por tanto, quiero saber si tienen intención de introducir algún cambio más en el reglamento o en la ley y en qué sentido. A principios de legislatura se habló también de una modificación de la Ley de asilo; no sé si el planteamiento sigue ahí; si es así, entendemos que tiene que ser con el respeto a los derechos, con la garantía de las libertades, pero, sobre todo, que no sea un retroceso. Si va a ser un retroceso cualquier modificación legislativa reglamentaria, virgencita, virgencita, que nos quedemos como estamos. Y aunque no es exactamente legislación, lo uno con el Pacto Europeo de Migración y Asilo. ¿Cuál es la postura del ministerio y de su secretaría? Porque hay cuestiones de ese pacto, como las políticas de retorno, el control de fronteras, la externalización de fronteras, etcétera, que nos preocupan, y nos gustaría saber cuál es su postura.

Y hablando de Europa, hay que hablar de corresponsabilidad a nivel europeo y hay que exigirla, y quiero saber hasta qué punto la está exigiendo el Gobierno. Como inciso, le indico que nos alegramos de que se hayan vuelto a poner en marcha los reasentamientos, que era un compromiso adquirido, pero me tendrá que reconocer que, aparte de que vamos muy tarde, el compromiso se está llevando a cabo en un tanto por ciento muy muy pequeño.

Hablábamos de corresponsabilidad a nivel europeo, pero, evidentemente, también hay que tener corresponsabilidad a nivel estatal, porque un punto de entrada no puede ni debe asumir la responsabilidad exclusiva de la acogida, eso es evidente. Nosotros creemos que hay que trabajar con solidaridad y corresponsabilidad. Usted sabe que nosotros hemos puesto encima de la mesa una propuesta de distribución que entendemos que es solidaria y corresponsable: la respuesta Share —abierta, por supuesto— y nos gustaría que se trabajase en ella. Con todas las modificaciones que se quieran, pero ha de ser con la solidaridad y la corresponsabilidad de todas las comunidades autónomas; de todas, porque sabemos de unas cuantas que se escaquean.

Usted ha hablado de límites competenciales claros entre Estado y comunidades autónomas, y ahí nos tiene. Nosotros entendemos que lo que se trabaje, además, tiene que estar basado en el principio de subsidiariedad; pero para esto, entre otras cosas, hace falta coordinación. No vemos mucha coordinación dentro del Gobierno, porque hay criterios dispares entre el ministerio que gestiona la frontera, el ministerio que se ocupa de las personas que cruzan esa frontera y el ministerio que hace políticas exteriores, y ya han hablado, por ejemplo, de Marruecos. También le digo que ojalá se imponga el espíritu de su secretaría tal y como usted nos ha contado hoy, pero no las tenemos todas con nosotros, porque, por ejemplo, estamos viendo el retraso en la modificación de la Ley de seguridad ciudadana, propuesta por mi grupo, que es la que ha permitido los rechazos en frontera y las devoluciones en caliente, que, por mucho que nos digan, sabemos que se están produciendo.

Sobre la coordinación, mi grupo presentó una moción en junio, que fue aprobada en esta Cámara, porque la conferencia sectorial en este momento no está. El ministro nos dijo que era un sistema que no le gustaba mucho y el planteamiento fue: Hace falta un lugar de encuentro, porque falta información, previsión, planificación y coordinación interinstitucional y necesitamos un espacio de coordinación, cooperación y colaboración. Desde junio hasta aquí, que yo sepa, no se ha hecho nada, pero igual es que no tengo el dato, y me gustaría pedírselo.

Antes le hablaba de modificaciones legislativas no solo para los que vienen. ¿Qué hacemos con los que están aquí? No van a desaparecer ni porque pongamos más policía ni porque cambiemos la legislación.

Están en la economía sumergida, están esperando la regularización por arraigo, cuando podrían estar trabajando y aportando, que realmente es lo que quieren. Aparte de los cambios posibles en la legislación y viendo los atascos de tramitaciones, que también existen, ¿habría alguna posibilidad o plantean ustedes que las comunidades autónomas, porque están más cerca, extiendan autorizaciones provisionales de trabajo o de residencia vinculadas a contratos de trabajo o procesos de formación que respondan a necesidades urgentes y de integración?

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya terminando.

La señora AHEDO CEZA: Termino.

Y finalmente, la proliferación de los discursos xenófobos. Díganme si tienen alguna medida en concreto.

No voy a abusar de la paciencia del señor presidente. Algunas cuestiones que me quedan las dejo para el segundo turno.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, la señora Bideguren Gabantxo tiene la palabra.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Gracias, presidente.

Gracias, señor secretario de Estado, por su intervención.

De acuerdo con los objetivos y las líneas que has expuesto, en Euskal Herria Bildu consideramos que el objetivo tiene que ser garantizar esas vías regulares y seguras para poder desarrollar una migración más ordenada y con el enfoque de los derechos humanos. No puede ser de otra manera. Las personas tienen derecho a migrar y seguirán, o seguiremos —igual algún día— haciéndolo, por la razón que sea, política económica, ambiental o la que sea. Para ello, necesitamos ver hechos que fomenten más la migración regular, hechos que faciliten los procesos administrativos, las trabas burocráticas que tenemos todavía, y es urgente adecuar la legislación. Lo que tenemos muy claro en Euskal Herria Bildu es que las políticas de externalización de fronteras son totalmente ineficaces. Es una estrategia equivocada, que solo contribuye a la percepción distorsionada de la invasión y que nos cuesta, además, mucho dinero.

Una crisis humanitaria requiere respuestas humanitarias. En este sentido, Euskal Herria Bildu presentó en el Congreso de los Diputados una propuesta muy concreta, sobre la que también todos los organismos señalan su necesidad, y es la creación de una oficina para atender a familiares o allegados de las personas desaparecidas en tránsito migratorio y para implementar las tareas de prevención y rescate de personas migrantes. Me gustaría saber en qué situación está, si tiene conocimiento de ello. Fue aprobado por la mayoría de las formaciones políticas y me gustaría saber su opinión.

Muchas gracias. *Eskerrik asko*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora Surra, tiene la palabra.

La señora SURRA SPADEA: Gracias, señor Perea, por el informe sobre las líneas generales de su actuación en la secretaría, con la cual tenemos muchísimas coincidencias, y sobre todo, por tratar el tema de la inmigración con respeto y responsabilidad, cosa que no es muy común en estos momentos.

Celebramos que se haya aprobado, por fin, la microrreforma con respecto al reglamento de aplicación, que, si bien no se puede acoger a más de 16 000 personas, que es muy poco, ha servido para el resto por la importancia de haber vencido el esquema de hacer que la Administración entienda que después de los dieciocho años, sin documentación de residencia no se puede hacer nada y, sobre todo, haber vencido también el esquema de que es un efecto llamada, cuando sabemos que no existe tal efecto llamada. Sabemos que esto estaba previsto desde antes de que estuviera en la secretaría, pero usted le ha dado la fuerza en los últimos tiempos para que saliera y se lo agradecemos.

Mi compañera ya ha explicado los puntos concretos que nos gustaría desarrollar. Yo quisiera detenerme en un punto que usted no ha tocado y que para nosotros es muy importante: el problema de las personas que han quedado atrapadas en la no flexibilidad de la Ley de extranjería, después de que fuera aprobada la reforma laboral de 2011. Eso ha llevado a que haya gente que desde hace diez años trabaja aquí, que vive y paga sus impuestos aquí, pero no tiene la documentación necesaria para poder firmar un contrato de trabajo, alquilar una vivienda o abrir una cuenta bancaria a su nombre, lo que conlleva muchísimos inconvenientes.

Sobre los sin papeles, no son solo iberoamericanos los que están en esa situación, sino que hay de todo, nosotros no vamos a dividir la inmigración entre buenos y malos. El problema es que necesitan una documentación. Usted hablaba de la importancia de su secretaría, que también tiene en cuenta a los españoles que están por el mundo. De acuerdo con la última declaración del CDU, que es la asociación que los reagrupa, hay más de 2 millones de españoles por el mundo, españoles que no han tenido problemas de papeles porque los países en los que son recibidos no les han presentado ese problema de administración. El número de personas sin papeles que está aquí es, más o menos, 600 000. Por lo tanto, la diferencia es muy grande en un tema que se puede resolver. Nosotros estamos trabajando en la ponencia, en la que estamos muy de acuerdo muchísimos grupos, a los que nos unen un montón de cosas, pero sabemos que, al mismo tiempo que se está elaborando la microrreforma, existe una macrorreforma del reglamento de aplicación de la Ley de extranjería. Queremos saber en qué situación está y si va a salir, porque iba a salir un mes después de la famosa micro y todavía estamos a la espera. Esto resolvería muchísimos problemas administrativos, como ya le dije, de gente que depende de esta situación para poder tener mejores condiciones de vida. Esto se vio reflejado, sobre todo, durante la pandemia, con gente que necesariamente tenía que trabajar y no tenía esa posibilidad, de ahí surgieron las manifestaciones.

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya terminando.

La señora SURRA SPADEA: Simplemente le pedimos eso, que se adapte el reglamento de la aplicación de la Ley de extranjería a la realidad de hoy.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Surra Spadea.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, la señora Martín Palop.

La señora MARTÍN PALOP: Muchísimas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, secretario de Estado. Gracias por asumir este reto, el reto de lo urgente y lo importante, como la agenda política propia de esta secretaría de Estado, y por hacer frente a este gran desafío, como usted bien dice, que cada vez es más estructural y menos coyuntural.

Pese a las voces, nuestra sociedad es tolerante, abierta y solidaria y debemos repetirlo; es una sociedad que conoció —como bien han dicho— en primera persona lo que significa emigrar —en todas las familias tenemos historias— y buscar el refugio en otro país; es una sociedad que entiende que la realidad migratoria forma parte de lo que fuimos y también de lo que somos y de lo que seremos.

Señorías, son muchas las palabras que se han dicho aquí. Esperaba que el tono fuera para encontrarnos. Señora Acedo, creía que solamente la extrema derecha iba a ir por la crispación. Esperaba encontrarla con un tono un poco más constructivo, pero no ha desaprovechado la ocasión para coger el turno oportunista de enfrentar y de confrontar. La verdad es que sobran palabras como desfachatez o falta de respeto. Creo que no estamos en el lugar. Puede que sea mi deseo conseguir que la política migratoria no se utilice como arma arrojadiza, pero seguiremos trabajando y, por más que ustedes digan, nosotros vamos a seguir repitiéndolo, porque los flujos migratorios nos lo dicen.

Respecto a la migración irregular, como ya ha dicho el secretario de Estado, se estima en un 5 % la llegada de personas a nuestro país en la última década; solamente el 5 %. Por lo tanto, no entendemos que quieran poner continuamente el foco ahí para enfrentar a la sociedad con una realidad que ustedes quieren pintar, que parece que quieren construir de una forma mal intencionada para que el ideario y el imaginario social se aleje mucho de la realidad constatable, que nos ha demostrado y nos ha relatado el secretario de Estado.

El compromiso de este Gobierno es seguir luchando contra quienes trafican con los seres humanos, contra quienes ven un negocio en empujar y arriesgar la vida de las personas, porque la política migratoria es mucho más. El enfoque del Gobierno se plasma en la agenda política que hemos visto: en fomentar flujos migratorios regulares, seguros y ordenados. Como usted bien dice, secretario de Estado, también es el cauce por el que llega a España innovación y competitividad; es decir, un modelo migratorio que sea atracción para perfiles que necesitan nuestro mercado laboral. Por eso queríamos que profundizara en la migración regular, que es tan importante en nuestro país y es, además, numéricamente tan significativa.

Señorías, durante estos meses, el Gobierno ha realizado un grandísimo esfuerzo por avanzar en el nuevo modelo de gestión del sistema de acogida, adaptándolo y aumentando la disponibilidad de plazas —lo ha comentado aquí el secretario de Estado—, de demanda propia, para ser lo que somos, un país de frontera sur, porque no podemos cambiar nuestra situación geográfica, es imposible, ni tampoco podemos

no decir nada sobre las crisis humanitarias. También hemos mejorado la materialización de las nuevas herramientas de financiación, la optimización de recursos para seguir avanzando, siempre en ese modelo de gestión migratoria que permita un uso flexible y eficaz de los recursos con una visión estratégica y preventiva. Lo ha comentado el secretario de Estado: es muy importante un diseño global que avance en la corresponsabilidad de las administraciones y bajo los principios de solidaridad y responsabilidad, dejando atrás esa política migratoria reactiva a la que ustedes, señorías del PP, nos tenían acostumbrados en los últimos años, con decisiones totalmente erráticas, como la de dismantelar los recursos que teníamos y no ser capaces de prever el futuro de la política migratoria. Señorías, el papel lo puede aguantar todo, pero ustedes no pueden reescribir la historia, y los datos y lo que hemos vivido en España, en las costas, en sitios como Andalucía y Canarias, está ahí. Cuando llegamos al Gobierno no existía apenas en Canarias una red de acogida, y actualmente estamos preparados. Hemos hecho el trabajo y hay más de 5000 plazas. Además, hemos fortalecido nuestra red estatal de centros y siguen estando el compromiso y el camino para que tengamos más.

Señor Clavijo, me habla de propaganda. ¿Usted me habla aquí de propaganda? No coja el discurso del odio ni encienda el ventilador para lanzarlo. Apóyenos. Se está trabajando. Aquí están las cifras, los resultados, el compromiso y el reconocimiento del Gobierno de que vamos a seguir trabajando de la mano.

Y, por supuesto, hay mucho más que la política de la inmigración irregular. Como aquí se ha dicho, la operación Antígona es una demostración de la capacidad de nuestro sistema de protección internacional y de la sociedad española. Mis palabras son de reconocimiento de todos los organismos y entidades que trabajaron, pero también de las palabras que ha dicho la presidenta de la Comisión Europea. Aunque puedan parecer pocas cifras, solo por salvar una vida merece la pena todo el esfuerzo.

Señorías, les voy a pedir, y no me cansaré de hacerlo, que sean responsables, que no hagan el trabajo del efecto llamada, de los discursos de odio, que entiendan que tenemos que trabajar juntos, que somos frontera sur y que tenemos que avanzar. Les pedimos responsabilidad para que no contribuyan a los bulos ni a los discursos de desinformación que sustentan esos discursos de odio.

En el sentido de combatir la intolerancia y los estereotipos que están en torno a la inmigración, señor secretario de Estado, le pedimos que nos dé más información.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya terminando, señoría.

La señora MARTÍN PALOP: También le pedimos que profundice sobre las medidas que están tomando para avanzar contra los discursos racistas y xenófobos.

Muchísimas gracias. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra para réplica el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES (Perea Cortijo): Gracias, señor presidente.

En primer lugar, por ir en orden, voy a responder al señor González-Robatto, de Vox. Expresamente en esta Cámara, en esta intervención y en todas las declaraciones públicas que he hecho, no solo he reconocido el papel casi protagónico de las Fuerzas Armadas en la operación Antígona, sino que además he trabajado con ellas a pie de obra en Torrejón, y he podido escuchar por boca de los oficiales del Ejército español historias dramáticas de compromiso, que en algún caso llegaban hasta el punto de acercarse a las instalaciones para reconocer a trabajadores que habían sido de las Fuerzas Armadas españolas en Afganistán, a quienes, literalmente, algunos de estos traductores habían salvado la vida.

De verdad, si usted va a buscar algún complejo por defender la bandera, la patria o el Ejército, siento defraudarle: tengo en la más alta consideración a las Fuerzas Armadas de nuestro país; tengo en extraordinaria consideración a los miembros de nuestro Ejército, y no se puede imaginar hasta qué punto, en el marco de la operación Antígona, en el marco de la operación de evacuación de Afganistán de personas y familias afganas en los meses de agosto y octubre, el trabajo conjunto entre distintos departamentos ministeriales —porque es así, el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Sanidad, el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Ministerio de Inclusión— fue ejemplar. Yo les pediría, a usted en particular, pero también al conjunto de la Cámara, que hiciéramos una valoración desde el punto de vista de Estado. Aunque eventualmente estábamos en el Gobierno en ese momento, fue el Estado en su conjunto el que obró de una manera ejemplar, coordinando esfuerzos y recursos, y fueron todos los brazos de la Administración, todos los brazos del Estado, y las Fuerzas Armadas de un país democrático como España

forman parte de ello. Reitero una vez más que si ha entendido usted una omisión al respecto, siento defraudarle; no solamente reconozco, sino que valoro y además he sido testigo muy cercano de los actos de heroísmo con los que nuestras fuerzas desplegadas en Kabul, en circunstancias indescriptibles, hicieron lo indecible para salvar la vida de gente que había salvado su vida años antes. Por tanto, siento defraudarle al respecto, no va a encontrarme en ese sentido.

Yo soy de las personas que considera que el patriotismo también se demuestra en la respuesta humanitaria a desafíos como este. Hay un enorme caudal de patriotismo cívico, y yo me siento orgulloso de que España, como país, ofrezca una respuesta a la altura de lo que la sociedad mayoritariamente le pide. Le he puesto antes el ejemplo de que —según la última encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas— menos del 4 % de la población en nuestro país considera la inmigración como un problema. Eso es algo que a algunos defrauda y desilusiona, pero es la realidad. Este país, ni siquiera en los momentos más duros de la crisis económica de la última década, por ejemplo, albergó un sentimiento antieuropeísta como el que sí se arraigó en otros países de nuestro entorno, ni tampoco un sentimiento contrario a los inmigrantes en nuestro país que seguían estando aquí. Insisto una vez más que cuando hemos necesitado gente, cuando hemos necesitado definir sectores esenciales, han sido ellos quienes han mantenido la persiana de España abierta en mitad de un confinamiento durísimo. Desde ese punto de vista, mi reconocimiento, mi gratitud y mi más alta consideración a quienes diariamente se esfuerzan por trabajar, vivir y aportar a la sociedad sin importarles el color de la piel de la persona, las creencias religiosas, el origen, su procedencia o su credo religioso.

No comparezco con un año de retraso respecto a su petición; en todo caso, con unos meses de retraso. Llegué aquí en el mes de abril, comparecí en el Congreso de los Diputados en el mes de junio y comparezco aquí a la vuelta del verano. La verdad es que hubiera querido hacerlo antes, pero otras razones, circunstancias sobrevenidas especialmente acuciantes —que, por cierto, señor diputado, me privaron de verano y de vacaciones, literalmente—, me han llevado a dilatar más allá de lo querido la comparecencia. En todo caso, no será la primera vez que comparezca en el Senado, volveré a hacerlo y será para mí un honor someterme al control parlamentario en esta Cámara, en la que el factor territorial es tan relevante en una materia como esta, en la que inciden ámbitos competenciales de diferentes administraciones. Por lo tanto, en lo que a mí respecta, no considero que comparezca con un retraso escandaloso.

Su problema es que querrían que esa visión de la inmigración fuera la mayoritaria en la sociedad española, pero la sociedad española se muestra mayoritariamente tozuda al respecto. Por eso tienen que tirar ustedes de otros ejes, de otros clavajes —como dirían los anglosajones— que funcionen mejor. Lo siento, pero la realidad es esa. La realidad revela que España sigue siendo un país mayoritariamente de acogida y que no actúa por sentimiento de superioridad moral. Yo le escucho hablar de buenismo o de una actitud de superioridad moral de la izquierda, y conozco gente de casi todos los credos políticos, incluso del suyo, que actúan movidos por el mismo sentido de humanidad, siendo conscientes además de que haciéndolo honran el carácter esencialmente español. Es profundamente propio de nuestro país, propio de España, en su extraordinaria diversidad como Estado, tener una respuesta en ese sentido que nos diferencia de la que existe en otros países. Seguramente influye la historia reciente, influye que las condiciones geográficas son distintas. Desde ese punto de vista, no voy a ser quien censure la forma de pensar en países de Europa Oriental o en otras zonas de nuestro continente, pero entiendo que opera un sentimiento, el sentimiento de quien en su día tuvo que hacer el petate para irse a vendimiar a Francia. Yo soy de Albacete, de la Mancha, y lo he vivido en mi familia y en mi tierra. Ese recuerdo sigue estando presente en buena parte de la sociedad española que tuvo que emigrar a una ciudad como Barcelona, Valencia, o Baleares en el caso de mi familia, cuando tenía 6 años. Mire usted, al final, esto te acaba abriendo la mente a otro tipo de visiones. Es un fenómeno que en España nos da cierta autoridad moral y nos permite mantener vivo el recuerdo de que la migración la llevamos dentro, literalmente, no solamente por quienes tuvieron que salir hacia Europa en los años cincuenta y sesenta, sino también por quienes cruzaron el océano hace un siglo, o quienes tuvieron que abandonar su tierra en Andalucía, en Extremadura o en La Mancha para ir en masa a las grandes ciudades del norte de España, al País Vasco, a Madrid, a Cataluña. Eso ha contribuido a hacer sociedades más ricas; sociedades que se han enriquecido en su diversidad y que forman parte del ADN de lo que somos, como un Estado que se mira a sí mismo, asumiendo con naturalidad que no existe ninguno de esos fantasmas inventados en torno a las teorías de reemplazo o de contaminación respecto a lo que somos. Sabemos que somos sociedades permeables; sabemos que la historia de las migraciones es la historia de la humanidad misma, y no tenemos ningún problema en convivir con esa realidad.

Respecto al efecto llamada, del que también hablaba usted en su intervención, ¿me he cansado tantas veces de intentar encontrar evidencias empíricas al respecto! Le podría hablar de países con un discurso

tremendamente duro en términos europeos, que han visto cómo se incrementaba la solicitud de asilo un 175 % en el último año. Estoy hablando de países no solo con una normativa migratoria, sino con una retórica migratoria extraordinariamente restrictiva; estoy hablando, sin citar ninguno en concreto, de países que hacen bandera y exhiben esta cuestión. Por lo tanto, parto de la base de que hay un intento específico de fomentar la idea del efecto llamada con intereses que van más allá de la realidad.

Fíjese, en los seis primeros meses del año 2018 —no gobernaban los peligrosos socialcomunistas que enaltecen estas cosas que usted decía—, el incremento de llegadas a España fue del 113 %; en los seis primeros meses del año 2018. No creo que el Gobierno que estaba en ese momento en el cargo tuviera una actuación decisivamente proclive o promoviera reformas normativas que impulsaran de repente las llegadas hasta más que duplicar respecto al mismo periodo del año anterior; no lo creo. Igual que tampoco creo que los países más expuestos a la ruta migratoria en este momento sean los de la ruta central del Mediterráneo, con un incremento del 78 % en lo que va de año, frente al 39,40 % que ha experimentado España en las dos rutas: la del Estrecho Alborán-Mediterráneo, ruta de Argelia, y la ruta canaria. Por lo tanto, no creo que en Italia estén diciendo: «Abrimos, y somos cómplices de las mafias», como ustedes pretenden decir constantemente. No es cierto; es que no es cierto. Por mucho que intenten repetirlo, la realidad se acabará imponiendo, y la realidad es que, por un lado, ni se produce el estallido social con el que algunos sueñan para conseguir que se convierta en el activo electoral que gire la balanza hacia delirios que están fuera de orden, ni, por otro lado, se produce la confirmación, por mucho que busquen la profecía autocumplida, de que haya países que modifican la normativa, lo que provoca que las mafias reaccionen trayendo gente. No creo que el Gobierno del Partido Popular en los seis primeros meses del año 2018 favoreciese con sus políticas el incremento de más del 100 % en las llegadas en ese periodo de tiempo; no lo creo.

En parecidos términos le podría contestar respecto al aumento de la violencia, de la delincuencia. Fíjese, venía reflexionando hace un momento sobre la elección de afinidades culturales y pensaba que podemos tener una opinión bastante favorable de la política migratoria alemana como una política avanzada, como un país además señero en la Unión Europea. ¿Usted cree que opera en el imaginario del Gobierno alemán buscar afinidades culturales cuando se va a México a formar y traer enfermeras para trabajar en el país? ¿Usted cree que hay una gran afinidad cultural entre México y Alemania, entre lo que pasa en Querétaro y Baviera, para que un montón de trabajadores de ese origen puedan llegar allí? No lo creo. Creo directamente en el poder de la integración que produce cuando hay sociedades de acogida y cuando hay un trabajo por la inclusión, no creo que haya una predisposición que vaya más allá, entre otras cosas porque las sociedades cambian. En el imaginario colectivo de algunos, España sigue siendo un país confesional, un país con determinadas condiciones, y, por ejemplo, este es el país que en este momento abraza con mayor claridad en toda Europa el matrimonio de personas del mismo sexo, que es algo que no pasaba hace treinta años. Ustedes tienden a ver las sociedades de manera inmutable, como una foto fija de una nostalgia inventada, y la realidad es que las sociedades cambian, los tiempos cambian. No hay países que sean constantemente emisores netos y países que sean receptores netos de migraciones. No los hay. ¿Qué podríamos pensar de la Argentina de principios de siglo y de la actual? ¿Qué podríamos pensar de los países de Europa occidental, que estuvieron exportando un porcentaje muy elevado de su población durante el siglo XIX y que hoy en día se convierten en países de destino? Abramos el foco y pensemos en esos términos en lugar de dejarnos llevar por el determinismo histórico más concreto.

Señora Acedo, del Grupo Popular, me decía: ¿Comparecer para qué? He comparecido para exponer las líneas fundamentales de actuación de esta secretaría de Estado, para dar cuenta de las actuaciones más recientes, y lo he hecho en un plazo bastante razonable. Si mirásemos en los antecedentes, no sé si podríamos encontrar secretarios de Estado que hubieran comparecido en esta Cámara con mucha más antelación ante un cambio sobrevenido. Podríamos encontrar antecedentes seguramente que hablarían en sentido contrario. En todo caso, no voy a entrar en un debate sobre esta cuestión.

Hablan ustedes de las condiciones de hacinamiento de los centros y demás, y sorprende que lo digan precisamente ustedes, porque cuando gobernaban, el Centro de estancia temporal en Melilla, con una capacidad para 782 personas, albergaba a casi 1200. En este momento, el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes de Melilla se encuentra por debajo de las 500 personas, lo cual permite hacer un mejor trabajo de integración. Por lo tanto, a la hora de utilizar esos conceptos sobre hacinamiento, sobre condiciones de dignidad, hay que pensar también, por ejemplo, en las responsabilidades que uno tiene a la hora de dismantelar redes de acogida humanitaria en un momento en el que todos los indicadores de todos los países llevaban a pensar que se podían producir incrementos, como los que ustedes sufrieron esos primeros seis meses del año 2018. Por mi parte, lo único que yo podría darles es comprensión ante un fenómeno del que ustedes no eran responsables. Ustedes no fueron responsables de que la inmigración en los primeros meses del año 2018 se disparase por encima del 100 % en llegadas a España; no lo son. Pero tampoco lo

es este Gobierno. Seguir estableciendo un nexo causal entre el cambio de un reglamento o la habilitación de un espacio específico con un incremento de una ruta migratoria es no solamente temerario, es faltar a la verdad, porque la realidad es que no existe ese nexo causal, no hay ninguna literatura académica que lo pueda garantizar.

Respecto a la situación actual en Canarias a la que ha hecho usted mención, es cierto que este año acumulamos un número de llegadas sustancialmente superior al mismo periodo del año anterior, pero también es cierto que la evolución reciente lleva a pensar que puede existir una pequeña atenuación de las llegadas en los últimos meses. El ritmo de crecimiento que llevábamos respecto al mismo periodo del año anterior ha estado en algunos meses de este año por encima del 100 %, que es una cifra escandalosa, pero vuelvo a invitarles a que la miren con esa perspectiva, y en este momento ya está por debajo. Como usted ha dicho, era del 83 % y le puedo asegurar que los datos que se publicarán la semana que viene irán bajando paulatinamente esa cantidad.

De todas formas, esto no es una competición para ver qué porcentaje de llegadas tenemos y qué impacto puede tener para el Gobierno. De lo que estamos hablando, en definitiva, es de cómo luchar contra rutas que trafican con seres humanos; de cómo actuar con políticas efectivas en origen; de cómo garantizar las mejores condiciones de dignidad de los centros en los que, por imperativo moral y además por convicción, tenemos que acoger en condiciones dignas, y, en último término, en cómo trabajar para reforzar los espacios de acogida en un momento en el que estructuralmente otras administraciones decidieron que era una buena idea reducir la capacidad de acogida de los espacios.

Yo sigo sosteniendo que es bueno prevenir y que es mejor prevenir que luego tener que curar, y en ese sentido todas las actuaciones mantenidas en el último año han sido tendentes a consolidar las redes. Como les he dicho antes, dentro del plan de recuperación hay una importante dotación presupuestaria importante para mejorar centros de protección internacional y de acogida humanitaria, y parte de esas inversiones también irán destinadas a Canarias, como espacio que, por estar en el corazón de una ruta migratoria con un mortífero potencial, creemos que es obligación de Estado seguir manteniendo una presencia firme del Gobierno de España en el Archipiélago.

En relación con la política migratoria del Gobierno, por la que me ha preguntado, creo que he expuesto en mi intervención de una manera bastante clara cuáles son los ejes fundamentales. Creo que he hecho una apelación bastante clara de apuesta por una migración regular segura y ordenada; de impulso de nuevos programas que van a permitir abrir canales de migración para evitar que la migración irregular se convierta en el drama humanitario, que estoy convencido de que sigue siendo una preocupación compartida por quienes mayoritariamente tenemos esta percepción en esta Cámara, y de seguir trabajando para que España continúe siendo, como lo es en este momento en el ámbito de la Unión Europea, un actor creíble, con una voz firme y clara y cuyas actuaciones, como bien dice la presidenta de la Comisión Europea a la hora de hablar de las operaciones en el ámbito humanitario que realiza nuestro país, se incardinan abiertamente en el corazón de los valores que realmente defiende la Unión Europea.

Desde ese punto de vista, insisto en pedir que asumamos colectivamente los logros de Estado que nuestro país es capaz de hacer con los servicios ejemplares que mantiene en Salvamento Marítimo, en la coordinación y respuesta ante las emergencias o en operaciones sobre el terreno de tipo humanitario, en las cuales, créanme cuando les digo que tenemos muchas razones para sentirnos orgullosos todos y todas, no solamente quienes tienen responsabilidad de Gobierno en un momento concreto.

Ha dicho que era una desfachatez que yo hablara de Lanzarote. Mire, es bueno saber cuáles son las competencias de cada departamento. Como usted sabe, el centro de atención temporal a emigrantes, en las primeras setenta y dos horas no son competencia del Ministerio de Inclusión. No estoy extendiendo la responsabilidad sobre otro departamento. Lo que sí le estoy diciendo es que no lo achaque usted a quien está en este momento compareciendo y explicando cuáles son sus obligaciones, que está cumpliendo con la dotación de plazas oportunas, ni intente extender la tinta de calamar sobre la situación en Lanzarote, cuando no es responsabilidad de este ministerio. Y si no lo sabe, debería saberlo, porque la realidad es que las imágenes a las que usted hace referencia no son de centros de atención humanitaria. Puede haber episodios puntuales, como ha podido haber en este momento en algún punto concreto, debido a llegadas que producen en las dependencias de la Policía Nacional de la zona algún pico específico de atención, pero le puedo asegurar que, como le he expuesto en mi intervención, no solamente contamos con suficiente *stock* de plazas, sino que además tenemos margen de ampliación, y esa es la razón por la que vamos a ampliar nuestra capacidad en la isla de Lanzarote. Hablo de una capacidad autónoma que no impide seguir contando con una amplísima capacidad en Tenerife y en Gran Canaria, que ojalá hubiéramos tenido en 2019 y 2020 en lugar de haber ido desmantelando, pensando en que esa ruta no se iba a reactivar.

Cuando me habla usted de carpas, plaza de toros y demás, yo no dejo de pensar que durante prácticamente todos los meses —y tengo la evolución mensual de ocupación—, en los centros de estancia temporal de inmigrantes en Ceuta y Melilla ustedes estuvieron por encima de la capacidad, pero no con un 10 % o un 15 %, en algún caso con más de un 120 % de ocupación en esos espacios. Por lo tanto, un poco de coherencia a la hora de hablar de apertura de carpas, de muelles y de plaza de toros. Es bueno recordar cómo estaba la situación en ese momento. (*Rumores.— Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*). Sin ir más lejos, le puedo decir que en el caso del centro de estancia temporal de Ceuta, en el mes de julio la ocupación estaba en 740; en el mes de junio, en 548 personas; en este momento está en 320; la ocupación media durante ese año ha sido de 714 personas y la ocupación durante meses anteriores del año anterior llegó a rebasar las 1000 personas, en un espacio con capacidad para 512 plazas. Así que le pido prudencia a la hora de hacer determinadas comparaciones.

En el caso de Melilla, las cifras son aún peores. Si me voy al mes de junio del año 2018, la ocupación en ese espacio estaba por encima de las 1000 personas; en este momento está sustancialmente por debajo de las 500, con una capacidad máxima de 782 plazas. Eso también hay que recordarlo a la hora de hablar de hacinamiento.

No sé si era usted quién me pedía información adicional sobre el proyecto que se está llevando a cabo en este momento en Honduras. Dentro del programa Gecco, de contratación en origen, precisamente esta semana se está cerrando el primer contingente, con una experiencia piloto muy reducida de 250 personas, que llegarán a nuestro país antes de que concluya el año para trabajar en el sector agrícola en las provincias andaluzas —creo que en Huelva—. Y, como le decía, es el primer acuerdo en este sentido en los últimos años. Retomamos una herramienta que creo que es útil, que puede ayudar a sectores necesitados de mano de obra y que, en último término, permite abrir vías legales de migración y de entrada a nuestro país.

Cuando les he expuesto cuáles son algunas de las líneas generales de este departamento, he utilizado expresamente la expresión ser ambiciosos y, sobre todo, trabajar por un marco normativo del siglo XXI. No me importa compartir en voz alta esta reflexión con todos ustedes. Nuestra Ley de extranjería es literalmente una ley del siglo pasado, pensada para un momento en el que el fenómeno migratorio era relativamente nuevo en el Estado. Estamos hablando de finales de los años noventa, cuando había unas llegadas mucho más reducidas y una presencia del fenómeno migratorio bastante más marginal del que hoy en día tenemos en nuestro país. Por lo tanto, sí creo que hace falta una reflexión en profundidad sobre esta cuestión y sobre cambios puntuales, no solamente en normas de rango reglamentario, sino también de rango legal. Dicho lo cual, lo fundamental es crear el clima para que exista un acuerdo y un consenso deseable en política migratoria, al cual vuelvo a pedir que se sumen por responsabilidad y precisamente por el rango y puesto que ocupan en su partido. Y teniendo en cuenta las responsabilidades de Gobierno asumidas en el pasado, no se dejen arrastrar por otras retóricas y arrimen el hombro para apoyar una materia en la que es necesario tener una visión de largo plazo y no estar sometido a los cantos de sirena de quienes quieren convertir esto en un eje no solamente para captar votos —no se confundan—, sino para crear una ruptura en la convivencia con la que algunos están soñando. Ese es el peor escenario posible, el de dejarnos arrastrar por quienes ven en esta materia un caladero de votos; ese es el peor escenario posible.

Señor Muñoz, del Grupo Democrático, en relación con lo que planteaba, en España nuestra aproximación al fenómeno migratorio, evidentemente, tiene mucho que ver con nuestra posición geográfica. Somos frontera sur de la Unión Europea, como usted bien ha dicho, y como tal, mantenemos una posición activa de diálogo constante y de liderazgo en algunos debates sobre esta cuestión con los países de nuestro entorno. Hemos tenido una posición muy activa en las negociaciones de la *blue card* que ustedes conocen. En los Talent Partnership hemos tenido una posición muy activa a la hora de impulsar proyectos a los que he hecho mención en mi intervención, como *Wafira* y *Youth as agents of change*, que pretenden impulsar acuerdos con países con los que mantenemos una vecindad productiva y con los que es preciso hacer una aproximación al fenómeno migratorio desde una perspectiva basada en el reconocimiento de cuál es la situación de los países con los que tenemos intereses compartidos.

En ese sentido, yendo al ámbito concreto de lo que hacemos y de cómo coordinamos nuestra actuación en Europa, le puedo decir que asumimos una posición de liderazgo en algunos debates. Lo he comentado antes en referencia a las *skills*, a la determinación de las habilidades como un factor relevante a la hora de definir perfiles. Mantenemos una posición progresista en términos de evaluar de una manera abierta cuáles son las cualidades que tiene que requerir un mercado laboral en constante transformación y que muchas veces se escapa de la foto fija de las habilidades académicas. En ese sentido, nosotros mantenemos una posición alineada con la Comisión y con los países de nuestro entorno, con quienes compartimos una visión que conjuga esas dos vertientes, la solidaridad y la responsabilidad, a la hora de abordar el fenómeno migratorio.

España sigue abogando por un mecanismo de solidaridad en la Unión Europea, que es difícil de conseguir —hay que ser realistas—. Hay que asumir también que en ocasiones nos encontramos con posiciones de partida antagónicas, pero considero que la posición de nuestro país está bien definida y, además, mantiene cierto liderazgo no solamente en el entorno del Med-5, de los cinco países ribereños de la aguas mediterráneas, donde ostentamos una posición abierta, sino también en abrir vías de migración regular, segura y ordenada porque entendemos que son un incentivo abierto que otorga esperanza y evita que las mafias sigan haciendo dinero, sigan haciendo caja con la política migratoria.

Señor Clavijo, de Coalición Canaria, como he comentado hace un momento, en primer lugar, creo que el hecho de que haya una consignación presupuestaria generosa para Canarias basada, precisamente, en el coste añadido que tiene el impacto migratorio sobre una comunidad autónoma que soporta un peso como el que está soportando en este momento Canarias, es una buena noticia, incluso para ustedes; debería serlo para toda la sociedad canaria. Creo que es algo bueno; no creo que sea malo que el Gobierno destine 50 millones de euros específicamente a la comunidad autónoma para abordar todos los desafíos que tiene Canarias en el ámbito migratorio por su propia posición geográfica. Ya he comentado hace un momento en respuesta a otros grupos parlamentarios que no se puede establecer un nexo causal entre el efecto llamada y un Gobierno de un signo político para intentar crear vínculos en cuanto a llegadas o en cuanto a incremento de flujos migratorios. Ese es un argumento tramposo en el que les pediría que no cayeran. Lo que sí le puedo decir sobre lo que comentaba usted de las analogías entre Canarias y Afganistán es que, evidentemente, no hay comparación; incluso no hay comparación en términos semánticos. Lo que ha pasado en Afganistán se parece mucho a un reasentamiento *de facto*; se parece mucho a la apertura de una vía humanitaria de evacuación de familias que habían trabajado y habían colaborado con las Fuerzas Armadas, con el Ministerio de Asuntos Exteriores, en definitiva, con la cooperación española en ese país. Desde ese punto de vista, hacer una comparación literal entre ambos casos no es adecuado ni lícito, en el sentido de que es comparar dos fenómenos o dos cuestiones completamente distintas. No todo el que viene de fuera lo hace en las mismas condiciones o de la misma forma en el sentido al que me estoy refiriendo. Lo que hizo el Gobierno fue participar en una operación de evacuación tremendamente compleja en términos de seguridad, en términos de logística y contando, además, con la colaboración de entidades que gestionan el sistema de protección internacional en nuestro país y sabiendo que todo este contingente va a ser beneficiario de protección internacional en España; cosa que no ocurre con otras personas que alcanzan de manera irregular las costas de España en otro contexto. Por lo tanto, no es que hubiera una diferencia de trato; es que objetivamente eran dos cosas distintas que no se pueden comparar, salvo que se quiera hacer interesadamente para decir que el Gobierno tenía una opinión o un interés específico en sojuzgar o someter a un territorio en detrimento de otro.

El compromiso de este Gobierno con Canarias se cuantifica en estos 50 millones a los que acabo de hacer mención, pero se cuantifica también a la hora de dar una respuesta en tiempo récord —y aquí hablaré en representación de todo el ministerio, de mi predecesora, del ministro y de todo el equipo que ha estado al frente del área de Migraciones— a una situación tremendamente complicada, agravada por una pandemia histórica que produjo una interrupción del tráfico aeroportuario inédita en la historia, y en unas condiciones socioeconómicas y sociolaborales de pesadilla. Y, aun así, se gestionó objetivamente con un resultado que, por ejemplo, en el control de la incidencia acumulada en su tierra en la pandemia, permaneció bajo control en términos comparados y en unas cifras equiparables o mejores que la media del conjunto del Estado, y eso en unas circunstancias de altísima movilidad provocada por la llegada de un volumen absolutamente inédito de personas durante el año pasado a Canarias. Por cierto, esto dice mucho en favor del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias y de los responsables institucionales en los cabildos y en los ayuntamientos, que se enfrentaron a una triple pesadilla en un plazo muy breve de tiempo. Eso es algo digno de ser mencionado y, además, de ponerlo en el haber de la sociedad canaria en su conjunto, y ahí le pido también altura de miras. No creo que sea mérito de uno o de otro; creo que el conjunto de la sociedad canaria tuvo un comportamiento ejemplar en una crisis en la que las llegadas, la pandemia y el parón económico en una economía tan dependiente del sector turístico como la canaria se conjugaron para crear un escenario de pesadilla ante el que el pueblo canario mostró resiliencia, solidaridad y, además, capacidad para ahogar en el silencio a quienes pretendían volver a recaudar votos de la peor manera posible con esa tragedia que se estaba viviendo en su tierra.

Lo único que le puedo decir es que el compromiso de este Gobierno va a seguir siendo el máximo y va a seguir siendo absoluto con Canarias. Considero que sobra demagogia en esta cuestión; creo que hay quien vive preso todavía de los titulares de hace un año. Ya les he comentado que la ocupación de esos espacios en este momento está por debajo del 50 %. Usted dice hablar con 37 entidades; yo hablo con muchas más, no solamente con las que pueden haber comparecido y las que están sobre el

terreno, y le puedo asegurar que yo no me atrevería a invocar en mi nombre las palabras, los sentimientos, no me atrevería a erigirme en portavoz de todas las entidades. Creo que es un acto de soberbia, y le puedo asegurar que la inmensa mayoría de las entidades en muchos casos tienen mil consideraciones ideológicas de partida, pero hablar en nombre de ellas, hablar en nombre de todas las entidades, no dice algo bueno de los representantes políticos. Son entidades autónomas, que tienen una opinión autónoma, derivada del trabajo sobre el terreno, a pie de campo, y que literalmente pueden tener en algún momento puntual circunstancias específicas que motiven una opinión respecto de una situación concreta. Pero no creo que sea bueno hablar en nombre de todas ellas con carácter monolítico. Considero que es un acto excesivamente soberbio. Y, desde ese punto de vista, yo no le diré lo que me dicen a mí las entidades, porque parecería que me estoy apuntando méritos o diciendo lo contentas que están conmigo una u otra. No se lo diré, y tampoco miro quién está detrás de cada una de ellas. Lo que me importa es el trabajo que realizan, y estoy orgulloso del trabajo que realizan todas y cada una de ellas. (*Aplausos*).

Cosa distinta es que quisiéramos volver a vivir las imágenes que se vivieron hace más de un año. La realidad es que ahora no se están viviendo, y esa no es una mala noticia. Hoy día no hay una retórica ni una narrativa sobre islas-cárcel que algunos popularizaron en ese momento. El tiempo de estancia media de las personas que están llegando allí no es el que ustedes consideran o el que muchos de ustedes han intentado transmitir. En unas circunstancias provocadas por las restricciones de movilidad de la pandemia, había una razón para mantener esa situación; en este momento no la hay y se está produciendo una gestión integral del sistema de atención humanitaria en todo el país. Y sí, Canarias concentra el 50 % de las llegadas irregulares a costas en todo el Estado durante lo que va de año, pero también le digo que en este momento tenemos recursos, tenemos capacidad de respuesta y tenemos grandes entidades trabajando sobre el terreno que están prestando una labor extraordinaria y que están, además, actuando con previsión y mejorando día a día sus procedimientos. Era muy fácil criticar la reacción hace un año, pero en este momento, con el *know how* adquirido en el trabajo de campo que se está dando en todas y cada una de las instalaciones del Plan Canarias, yo me siento orgulloso de la capacidad de respuesta que hay en las ocho islas canarias y en todas en las que tenemos presencia física con un centro propio.

Respecto a los menores no acompañados, vuelvo a la cuestión. Un paradigma del sistema español es que considera al menor como menor antes que como inmigrante, y yo no me voy a cansar de repetir esto las veces que haga falta. Nosotros no consideramos al menor inmigrante en esos términos ni lo reducimos a un acrónimo, no es un mena. El otro día lo expliqué en el Congreso de los Diputados, y me gustaría recalcarlo hoy, porque, además, tiene que ver también con nuestra materia. Nosotros seguimos financiando las prestaciones de niños de la guerra españoles en el exterior, que fueron nuestros menores no acompañados en el exterior; y tenemos una responsabilidad moral respecto a ellos y tenemos, además, la fortuna de mirar hacia atrás, por el retrovisor, y de pensar que hubo sociedades que acogieron, con humanidad y con dignidad, a esos menores que salieron de nuestro país en circunstancias tan dramáticas. Y porque tenemos memoria, recordamos lo que fuimos y lo que queremos ser, y lo que queremos es dar una acogida digna a quienes son, por encima de todo, menores de edad (*Aplausos*) —y lo repito: menores— y actuar en coherencia o de una manera bastante parecida a como se está actuando en los países de nuestro entorno. Y esto es algo relevante que quiero compartir con todos ustedes. No hemos adecuado nuestra normativa de extranjería con esta reforma reglamentaria a unos estándares absolutamente arbitrarios, la hemos adecuado a los estándares vigentes en países de nuestro entorno. Italia, Francia y Alemania hace tiempo que estaban en esta línea. Por tanto, hemos adecuado nuestra actuación en ese sentido y, además, hemos contado, como les he dicho en mi intervención, con las aportaciones de comunidades autónomas y gobiernos de todo signo político, lo cual les honra, honra a los responsables autonómicos de diferentes partidos que han visto en esta una cuestión que no solamente era de humanidad, sino también de rentabilidad social del esfuerzo que se hace en programas de inmersión, en programas de atención social y de formación con chicos y chicas que tienen derecho, una vez que están en nuestro país, a forjarse una vida en España.

En ese sentido, vuelvo a decirle, con respecto a los menores no acompañados, que este ministerio es competente respecto a los menores acompañados; no obstante, vamos a seguir emprendiendo acciones y, desde el punto de vista de la normativa, donde sí tenemos título competencial suficiente para entrar, vamos a seguir apoyando los esfuerzos de las comunidades autónomas que ya han desarrollado programas en esta materia, que han sido copartícipes en el proyecto de reforma que hemos sacado adelante hace unas semanas y que, además, estoy convencido de que va a cambiar la vida a miles de jóvenes en nuestro país.

Respecto a las cuestiones que planteaba sobre el SIVE o Frontex, volvemos a caer en el error de considerar que la Secretaría de Estado de Migraciones tiene atribuidas las competencias sobre el control de fronteras. No estoy desperdigando la responsabilidad ni la estoy diluyendo en tinta de calamar; no

estoy haciendo eso, estoy diciendo que, cuando comparece un órgano, hay que saber cuáles son sus competencias y entender hasta dónde puede llegar. Por razones obvias, yo no tengo capacidad para dar instrucciones a Frontex; no tengo capacidad para decidir qué tiene que hacer Frontex; no tengo capacidad para decidir cuál es el operativo de Salvamento Marítimo un fin de semana al sur de la ruta de Canarias. Tengo capacidad para hacer lo que puedo hacer en dispositivos de acogida y, si hiciera lo contrario, estaría actuando fuera del ámbito de las competencias de la Secretaría de Estado del Ministerio de Inclusión, y creo que es importante acotar bien los términos del debate, porque, precisamente por esa intención de contaminar los debates, en cuanto aparece el concepto, la palabra o el término migrante, nos encontramos con esa voluntad decidida de extender los discursos retóricos a otros ámbitos.

Señor Gómez Perpinyà, de Más País, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, me ratifico en lo que dije en aquella reunión con la embajadora en una conversación pública, que es el momento en el que hago esa declaración, y sigo pensando del mismo modo que España comparte con Marruecos muchos intereses que nos obligan a mantener una relación de confianza mutua con un país, como es Marruecos, con el que tenemos intereses y tenemos discrepancias, como ocurre siempre en relaciones de vecindad. Pero creemos que hay mucho más que ganar en una visión que tenga en cuenta la consideración de socio prioritario de un país con el que mantenemos muchos vínculos, incluido el de la presencia de muchos nacionales marroquíes en España que forman parte de nuestra sociedad, que trabajan en nuestro país y que día a día contribuyen con su trabajo, su dedicación y su esfuerzo al bienestar de España. Creo que es bueno mantener una relación cordial y fluida con ese Gobierno. Usted hace consideraciones que tienen su reflejo en el ámbito de las relaciones internacionales. Desde el punto de vista migratorio, puedo decirle que en este momento estamos trabajando con Marruecos en proyectos extraordinariamente ilusionantes que tienen que ver con la formación de jóvenes en nuestro país, que tienen que ver con la formación en competencias para formación de experiencias cooperativas de trabajadoras que han estado en nuestro país y que han vuelto a Marruecos. Quiero decirle que, en el ámbito de lo concreto, seguimos trabajando con un país con el que mantenemos una buena relación en esos términos y que queremos seguir estrechando lazos con ese país porque creemos que es nuestra obligación de buena vecindad con un vecino tan relevante como Marruecos.

En lo que hace referencia al retorno del contingente de mujeres de la fresa —alguien lo ha planteado, aunque no recuerdo exactamente qué grupo parlamentario era—, precisamente este año se ha producido un retorno ejemplar que los empresarios nos han trasladado expresamente. Yo fui a Algeciras a acompañar la salida del primer ferry de retorno, y durante todo el mes de junio tuvimos la fortuna, por primera vez en mucho tiempo, de cumplir el calendario previsto. Pero, además, le diré una cosa, y es que teníamos preparado un plan de contingencia en caso de que la situación provocada por una tensión internacional, que debería también estar fuera del debate político, por cierto, se hubiera enquistado de esa manera.

Y una prioridad absoluta para este departamento, que desplazó sus equipos a Huelva de manera reiterada en las semanas previas —yo mismo participé en encuentros con las principales federaciones del sector— era dar garantías de que íbamos a hacer todo lo posible para facilitar el retorno de aquellas mujeres. Por cierto, hablamos de ellas como si fueran números, pero son mujeres que llevaban nueve meses en España, sin ver a su familia y a sus hijos, que querían volver y que tenían derecho a volver, y evitamos una crisis humanitaria que es algo de lo que, una vez más, deberíamos felicitarnos todos. Lo importante fue que aquellas mujeres pudieron volver cuando estaba previsto, en unas condiciones extraordinariamente difíciles y con un canal diplomático que permitió una minioperación paso del Estrecho que concluyó con éxito en esos treinta días de junio de este año.

Pero es que, además, previamente pudimos evacuar a más de 140 mujeres que, por razones de enfermedad, necesitaban volver al país con carácter previo en el mes de mayo, y se consiguió. Entonces, lo importante aquí no es tocar de oídas diciendo que alguien me ha dicho que..., no, es que en junio de este año todas y cada una de las mujeres de aquel contingente retornaron a Marruecos para poder reencontrarse con sus familias después de nueve meses en España, y ese es un hecho objetivo.

Señora Ahedo, del Grupo Vasco, agradezco sus palabras, sobre todo en relación con la reforma del reglamento. He tenido ocasión de hablar con el Gobierno vasco y con la consejera en varias ocasiones y, de hecho, tengo que decirle que una de las primeras llamadas que hice la semana de la aprobación del reglamento fue a la consejera, con la que ya tuve ocasión, por videoconferencia, de compartir una reflexión profunda sobre la necesidad de avanzar en esta reforma limitada y quirúrgica, de tres artículos, una disposición adicional y algunas transitorias, pero enormemente relevante en cuanto al calado real que va a tener.

En ese sentido, tuve ocasión, además, de agradecerle expresamente el trabajo hecho por el Gobierno vasco con la iniciativa mostrada para mejorar un texto que ha sido, como he dicho antes, fruto de la

participación y de las aportaciones de quienes son competentes por razón de la materia en la política de integración social de los menores no acompañados en nuestro país. En fin, agradezco sus palabras, sinceramente, y creo que hay mucho margen para seguir actuando —y aprovecho ya para responder a una de las preguntas que me trasladaba— en la reforma de más aspectos sustantivos, probablemente a nivel reglamentario, aunque a mí me parece que tenemos que hacer una reflexión, porque puede tener, incluso, más recorrido a largo plazo en el ámbito legal.

Hace un momento he hecho referencia a la necesidad de tener una normativa de rango legal acorde al impacto del fenómeno migratorio en el siglo XXI, en el momento actual, que no tiene nada que ver con la situación con la que vivíamos en el año 1999. Creo que es bueno abrir esa reflexión a la hora de abordar cambios de calado no solamente en este ámbito, sino en otra normativa que sea colateral en este sentido.

Conozco bien el programa de mecanismos de solidaridad y, claro, aquí, a veces, reproducimos a nivel estatal los esquemas que tenemos a nivel europeo, y provoca frustración en los debates ver cómo hay comunidades autónomas que quieren avanzar y otras comunidades autónomas que quieren esconderse. Hay comunidades autónomas que conciben esto como una forma de —fíjese lo que voy a decir, aunque suene paradójico— construir Estado, y otras que precisamente hacen lo contrario por la vía de quitarse de en medio. No sé, cuando uno comparte un espacio lo hace para lo bueno y para lo menos bueno, y a veces hay que dar también un paso.

En ese sentido, dentro de la bondad intrínseca de dar un paso adelante en esta materia, asumo que la propuesta de mecanismo de solidaridad que lleva tiempo planteando su Gobierno y que hemos estudiado con profundidad es enormemente valiosa, y habrá oportunidad de valorarla y de conocer cuál es el alcance real al que podemos llegar, teniendo en cuenta también que hay comunidades que quieren dar pasos adelante y otras que no quieren hacerlo.

Creo que una asignatura pendiente que tenemos, desde luego, es acotar bien los límites competenciales de la acción de una materia como esta en la que, como siempre que estamos hablando de títulos horizontales, hay también asimetrías a la hora de enfocar esta cuestión, y creo que por la propia colisión en el ámbito de la acción social con las competencias no solamente de las comunidades autónomas, sino también, en su caso, de las diputaciones forales y de los ayuntamientos, hay que afinar con una precisión que exige tiempo y sosiego.

Además, creo que merece la pena hacer esa reflexión desde el punto de vista del liderazgo y para mantener, en este caso, por parte de la Administración General del Estado, una disposición a explorar vías, y nosotros sí que hemos abierto para este año una línea específica dentro del Fondo de Asilo, Migración e Integración, el FAMI, para poder explorar vías de pilotaje con comunidades autónomas que quieran empezar a ir más allá, y creo que es una invitación que quiero hacer expresamente a las comunidades autónomas que quieren asumir una posición de liderar en esta materia, que no esconden la responsabilidad y que quieren tener una participación más activa.

Desde luego, comparto con usted la necesidad de mejorar los órganos de coordinación, creo que tenemos que convocar la conferencia sectorial pronto, porque será un espacio en el que poder escucharnos todos y poder responder con mayor precisión a cuestiones complejas a las que no se les puede dar respuestas fáciles. Hace falta voluntad de llegar a acuerdos, hace falta voluntad de no querer enfocar el fenómeno migratorio con los clichés con los que algunos pretenden obtener réditos electorales a corto plazo y hace falta, sobre todo, ser consecuentes y pensar que este fenómeno tiene largo recorrido y tiene impacto en muchos ámbitos, no solamente en el mercado de trabajo, sino también en otras cuestiones.

En cuanto a lo que me planteaba sobre si se podrían explorar los sistemas de autorización, nosotros estamos acotados por la propia normativa de extranjería y no podemos explorar ese tipo de mecanismos de parcelación de las autorizaciones iniciales en el ámbito autonómico, ni siquiera por razón de llegada de proximidad. Lo que sí podemos hacer es mejorar procedimientos, y en ese sentido, nosotros sí que vamos a mantener una perspectiva abierta respecto a la posibilidad de emprender reformas en el ámbito reglamentario que puedan abordar esta cuestión. Le podré concretar con algo más de claridad más adelante. *(La señora vicepresidenta, Arnáiz García, ocupa la Presidencia).*

Señora Bideguren, comparto con usted la valoración que ha hecho respecto a la necesidad de dar una respuesta humanitaria ante lo que, en esencia, es una crisis humanitaria. Creo que este Gobierno lo ha estado haciendo en el ámbito de sus competencias durante los últimos dos años en un contexto de crecimiento de llegadas por la reactivación de rutas con un alto potencial, como son la ruta del Mediterráneo y la ruta canaria, y nosotros sí creemos que es necesario mantener esta perspectiva, incluso por encima de las consideraciones morales. Como le decía hace un momento, es bueno decir que nosotros tenemos que dar una respuesta humanitaria en el sentido casi adjetivo del término, porque es algo que nos reconcilia con lo que somos como sociedad, pero también porque creemos que emana de una obligación, de las

obligaciones internacionales, de derecho internacional. En ese sentido, yo siempre recordaré las palabras de un alto mando de las Fuerzas Armadas, cuando a preguntas de qué haría usted si se encontrara la Armada en una situación así, dijo que haría lo que se hace en derecho internacional del mar: acudir y rescatar. Eso es lo que hace este país y lo que vamos a seguir haciendo, siendo conscientes, además, de que al hacerlo estamos respondiendo a la demanda mayoritaria de la sociedad que mantiene esta visión respecto a la necesidad de no dar la espalda ante una emergencia humanitaria.

Nosotros estamos en pleno proceso de redefinición del modelo de acogida. He hecho referencia en mi intervención inicial, durante un largo rato, a la necesidad de repensar y replantear el modelo de acogida, intentando redefinir bien las fases de integración, intentando también repensar cuál es el papel de los recursos públicos en el conjunto del sistema. He dicho antes, y vuelvo a decir ahora, que estamos absolutamente satisfechos y vamos a seguir colaborando con las organizaciones no gubernamentales, que han hecho y siguen haciendo un trabajo excepcional en la gestión del sistema de protección internacional, pero creemos que tener un 4 % del conjunto de plazas de protección internacional en el conjunto global del sistema es un desequilibrio absolutamente anómalo en el contexto europeo que es importante reequilibrar, primero, incrementando el número de plazas disponibles del sistema y, en segundo lugar, consiguiendo que haya una mayor presencia en la ratio global de las plazas del Estado en referencia al conjunto total del sistema. Por eso, las cifras que ustedes conocen, que están en el plan de recuperación y que yo quiero reiterar una vez más, son las de comprometernos, primero, a ampliar el número de plazas en más de 5000 hasta el año 2024, durante la vigencia del plan de recuperación, y, en segundo lugar, a que el peso de lo público en el conjunto del sistema alcance al menos el 30 % del total. Eso nos va a situar en estándares europeos en el ámbito de la atención humanitaria y nos servirá para dar la respuesta humanitaria a la que usted hacía referencia ante crisis coyunturales que puedan darse, como, por ejemplo, en el caso de Afganistán o en otras en las que el contexto geopolítico aconseja tener una capacidad de reacción rápida.

Me quedo con la idea de la atención a las personas desaparecidas en tránsito migratorio, algo que nos preocupa sobremanera. El hecho de que no sea competencia de esta secretaría de Estado no implica que no le incumba esta tragedia, y a título de ejemplo solamente le diré que hemos hecho gestiones importantes a nivel internacional —si quiere más adelante le puedo concretar alguna— a peticiones de ayuda muy concretas, como en el caso del fallecimiento de una niña costamarileña que llegó en una embarcación a Canarias, y hemos estado trabajando con la embajada francesa, donde estaba la madre de la niña, para que pudiera tener un entierro digno en Canarias, adonde llegó fallecida en el mes de junio de este año. De verdad, es una cuestión que me ocupa y me preocupa, que muchas veces no se difunde, pero le puedo asegurar que está en la penitencia cotidiana de la gestión de una materia en la que tratar con el drama humano que hay detrás de estas cifras nos obliga a prestar una atención muy cercana a lo que está pasando.

Señora Surra, lo que usted ha comentado sobre el arraigo social es particularmente interesante. Nosotros tramitamos anualmente en torno a 40 000 solicitudes de arraigo social en España. Es cierto que hay veces en las que es en esa zona de limbo o zona de sombras donde tenemos que operar, y yo creo que hace falta una aproximación realista a la entidad del problema. No podemos condenar, como he dicho antes, cuando me he referido al reglamento sobre menores, a las situaciones de indefinición, de limbo jurídico constante, a personas que ya forman parte de la sociedad, que forman parte plenamente del tejido productivo, del tejido social, del tejido económico de un país, y negar esa evidencia creo que es negar una realidad que no va a desaparecer por el hecho de que haya un trámite documental que no se realiza en tiempo y forma. En ese sentido, nosotros creemos que en la normativa española tenemos herramientas importantes en el ámbito del arraigo social y laboral que permiten alcanzar permisos de residencia y autorizaciones de residencia y trabajo que dan estabilidad vital a muchas personas, y es cierto que se puede trabajar todavía en clarificar, como les digo, algunos aspectos de sombra en el ámbito del Reglamento de extranjería en estas cuestiones.

Coincido con usted, y lo he dicho hace un momento, en la importancia de la aportación de las personas migrantes en determinados sectores, que vuelvo a decir que, además, se han demostrado absolutamente esenciales y cruciales para el sostenimiento económico de España. Esa es una lección que yo creo que tenemos que extraer de la pandemia y no cansarnos de repetirla cuando llegue el momento y la bonanza obligue a no mirar hacia atrás pensando que todo aquello fue una pesadilla que pasó. La realidad es que la aportación de las personas migrantes a nuestro país en sectores esenciales fue absolutamente crucial, determinante en muchos ámbitos, y creo que España es un país mejor cuando reconoce esa realidad, y es bueno hacerlo.

Nosotros trabajamos en ese contexto, y ustedes lo saben, para facilitar procesos de arraigo específicos en muchos ámbitos, primero, tejiendo una red para evitar que el parón administrativo afectara a la

renovación de trámites documentales; en segundo lugar, permitiendo que muchos jóvenes tuvieran su primera aproximación —hablo de menores no acompañados, hablo de jóvenes extutelados— al mundo del trabajo con un decreto específico en el sector agrario, y ahora me detendré para darle una cifra concreta. A aquel decreto agrario se acogieron 470 chicos y chicas jóvenes extutelados del país. En este momento, hecha la trazabilidad un año y pico después de aquello, más del 70 % siguen de alta en la Seguridad Social y, además, en un porcentaje del 50 % han transitado hacia otros sectores. Por lo tanto —no significa estigmatizar un sector u otro—, significa que ha habido movilidad intrasectorial dentro de la economía, que ha habido integración y que ese alto porcentaje de jóvenes que tuvieron su primera aproximación, por ejemplo, al campo del temporero agrario, que era el primer empleo para muchos de ellos en ese momento, pudieron acceder, gracias a esa autorización extraordinaria de trabajo, a sectores que en este momento tienen que ver con la construcción, con la hostelería, con el sector servicios, con la industria. Ha habido tránsito, y ese yo creo que ha sido un elemento fundamental para impulsar la reforma del Reglamento de extranjería, esa constatación de que teníamos un banco de pruebas, un proyecto piloto que afectó a casi medio millar de personas y que ha dado resultado tangible y real.

Señora Martín Palop, coincido plenamente, como no puede ser de otra manera, con sus apreciaciones sobre la importancia de la migración regular. Usted me ha preguntado exactamente sobre cuáles son los canales en los que estamos trabajando. Le puedo adelantar, como le he dicho hace un momento, que seguimos trabajando en el fortalecimiento del programa de gestión de contratación en origen abriendo nuevas experiencias, volviendo a encontrar puntos de anclaje con países con los que, como en el caso de Honduras —con la que hacía más de una década que no se firmaba ningún convenio bilateral de flujos migratorios; ese lo hemos hecho este mismo año, en estos 6 meses—, y vamos a seguir abriendo vías de migración regular. Además, vamos a seguir trabajando conscientes de que la experiencia en contratación en origen y la presencia en nuestro país aporten valor añadido también en el país de origen. En ese sentido, nosotros creemos que hay mucho margen para actuar con varios países de nuestro entorno, pero principalmente con los que estamos trabajando ya y con alguno más queremos incorporar: Marruecos, Senegal, Honduras, algún otro país centroamericano y probablemente algún otro que más adelante detallaré.

Planteaba usted, en el ámbito del racismo y de la xenofobia, qué estamos haciendo para seguir avanzando en el ámbito del observatorio del racismo y la xenofobia, que tiene atribuida la competencia en este ámbito, cuestión que evidentemente ocupa y preocupa a este Gobierno. Hace unas semanas ya tuve un encontronazo sobre esta cuestión con algún grupo político, pero la realidad es la que es. El 30 % de los mensajes de odio vertidos en redes sociales entre julio y agosto de este año estaban referidos a menores inmigrantes, lo cual suponía un incremento enorme respecto a mayo y junio, y ese discurso no beneficia, ese discurso envenena y ese discurso atenta contra la cohesión social y contra la convivencia, y es obligación de todos combatirlo de raíz, porque las consecuencias son dramáticas en el caso de que se asienten en narrativas mayoritarias. Una vez más vuelvo a apelar no a una actitud de buenismo o de superioridad moral, sino a una actuación basada en el respeto a los principios mayoritarios en la sociedad española y a los principios elementales de la dignidad humana. Tenemos que atajar por todos los medios ese crecimiento, y nosotros estamos trabajando en el ámbito del Observatorio del racismo y xenofobia no solamente observando para evaluar el alcance de este discurso, sino también promoviendo iniciativas y financiando, además, con cargo al nuevo programa 2021-2027, de una manera decidida, el combate de la narrativa de odio *online* y de discursos que puedan seguir atentando contra la convivencia en nuestro país. Creo que es fundamental que sigamos trabajando en esa materia. Creo que es inversión en ciudadanía y que, además, contribuye a erradicar mensajes que, como le digo, lo que pretenden es dividir.

Perdonen si me he dejado alguna cuestión sin contestar —seguramente habrá oportunidad más adelante—, pero sí les puedo decir que nuestro trabajo debe centrarse precisamente en intentar enfocar la dimensión del fenómeno migratorio sin intención de obtener un rédito político inmediato basado en clichés y tópicos que desmontan las cifras, y he tenido una referencia muy gráfica y muy clara a lo que significa esta cuestión en el ámbito del efecto llamada y de cómo las cifras se pueden moldear o pueden ser ocultadas por parte de quienes tienen interés a la hora de extraer conclusiones distintas en esta cuestión.

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Arnáiz García): Muchas gracias.

Pasamos de nuevo al turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González-Robatto Perote. Le recuerdo que tiene tan solo tres minutos.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Muchas gracias, presidenta.

Lo primero que quiero agradecerle es el reconocimiento a las Fuerzas Armadas. Es un honor oírlo, y ojalá se le pegue más a su partido. De verdad, estoy muy contento.

Respecto a lo demás que ha dicho, he de decirle que no estoy de acuerdo con absolutamente nada. La realidad, por desgracia, se va imponiendo en los barrios más humildes. Solo la semana pasada conocíamos el caso de la agresión al policía, que creo que todos hemos visto aquí, que no hacía nada precisamente por miedo a las consecuencias; veíamos cómo cuatro jóvenes magrebíes agredían a una mujer en Vitoria; veíamos cómo dos ocupaban una casa, etcétera. Los españoles cuando migraron no iban así.

Y, desde luego, nosotros sí que hacemos distinción entre inmigración buena e inmigración mala. Inmigración buena es la que viene a cumplir la ley, la que viene a aportar, la que viene a trabajar, la que viene a formar a sus familias y la que viene a respetar la cultura de dónde va. Pero hay una inmigración mala que es con la que nosotros queremos acabar radicalmente.

Respecto a lo que ha dicho de la herencia de Alemania y qué tiene que ver con Perú, con Venezuela o con alguna región de Iberoamérica, básicamente Iberoamérica es hermana, es herencia de España, es herencia de Roma, al igual que las raíces cristianas de Europa. Tiene bastante más que ver Iberoamérica con Europa que el Magreb con Europa. *(El señor presidente ocupa la Presidencia)*.

También nos acusa de que no salimos de una época concreta, pero es que ustedes no han salido de 1936 a 1975. No salen de ahí, porque cada dos por tres tenemos a Franco en todas las intervenciones, así que no vayan a ser ustedes los que hablen.

Respecto a quiénes son los que aplican las políticas migratorias, Polonia, Hungría y Australia, por ejemplo, aplican medidas contra la inmigración bastante severas y son bastante eficientes.

Respecto a lo que ha dicho del 2018 con la inmigración, el 83 % de la inmigración que llegó en 2018 hizo cuando estuvo Pedro Sánchez, así que deje de acusar al Partido Popular, porque son ustedes. *(Rumores)*. Estos son datos de Acnur, esto no me lo estoy inventando yo, esto es Acnur, para que vean de dónde vienen los datos y que lo del efecto llamada sí que tiene algo que ver, porque, además el 53 % de los últimos diez años ha sido con el señor Sánchez. Tampoco hay que ser matemático, simplemente hay que ver los datos de Acnur, que no son míos ni son de Vox ni de ninguna organización ultraderechista, neofascista o demás chorradas de las que ustedes nos acusan. Esta es la realidad, y Acnur dice eso.

Menores antes que inmigrantes. Bien, pues como menores tienen que estar con sus padres. ¿Qué están haciendo ustedes para que estos jóvenes vuelvan a estar con sus padres, para que estos MENA vuelvan con sus padres?

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya terminando, señoría.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Termino ya.

Me encantaría ver que todas las respuestas que ha dado usted para la senadora socialista, refiriéndose a la acusación todo el rato del delito de odio, se las diera a sus socios de Gobierno. Sería un auténtico placer que aquellos que han asesinado a más de 837 personas, que tienen más de 337 crímenes sin resolver, se lleven la misma contundencia con la que usted pretende silenciar y atacar diciendo que son delito de odio aquellas muestras de la realidad, porque la realidad se va imponiendo en los barrios más humildes, y los que son herederos de ETA, porque su secretario general está condenado por terrorismo...

El señor PRESIDENTE: Le ruego que termine ya.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: ... son aquellos...

El señor PRESIDENTE: Le ruego que termine ya.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Termino ya.

El señor PRESIDENTE: No, no; no está terminando.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Déjeme acabar. *(Rumores)*.

Déjeme terminar, no me lo diga todo el rato.

Termino.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: El Grupo Parlamentario Democrático está ausente. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Nacionalista, el señor Clavijo Batlle.

El señor CLAVIJO BATLLE: Gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, lo que nos temíamos. En primer lugar, ni una sola petición de disculpas ni un lamento por la muerte de 786 personas en la ruta del Atlántico. No me ha contestado a la cuestión del Frontex y el SIVE alegando que no son sus competencias, lo cual evidencia una ausencia total de coordinación en política migratoria entre los distintos ministerios o secretarías de Estado que lo llevan; y en cuanto a los menores no acompañados, los niños y niñas, que comparto que son niños y niñas, al final no me ha contestado si su Gobierno pretende hacer alguna modificación legislativa para que, como se reivindica desde Canarias, se produzca una distribución solidaria y obligatoria, porque está claro que voluntariamente, salvo honrosas excepciones, como es la del País Vasco, ninguna comunidad se presta a acoger menores inmigrantes.

Nos reivindicamos desde la bancada del Gobierno y del Grupo Parlamentario Socialista que seamos responsables, y lo somos, pero lo que no vamos a ser es cómplices de la muerte de niños y niñas sin que ustedes hagan nada y mientras su presidente toma el sol a 200 metros de donde llegan pateras con menores, mujeres, niños y niñas fallecidos y no interrumpe su descanso veraniego para ir a preocuparse, lo interrumpe para otras cosas, pero para eso no. No nos pidan responsabilidad, los que gobiernan son ustedes, la responsabilidad es de ustedes. Nosotros somos oposición y somos responsables, y el hecho de denunciarlo y decirlo aquí no es una irresponsabilidad, es un acto de control al Gobierno, porque lo que no queremos es ser cómplices.

El recurso que usted ha utilizado es bastante pobre y, si me lo permite, infantil, al atribuirme una portavocía que en ningún momento en mi intervención yo hice; simplemente como miembro de la comisión y de la ponencia de Migraciones del Senado lo que he trasladado aquí es lo que he escuchado, ¿o es que tampoco se puede? Yo entiendo que para ustedes sea un caramelo difícil de tragar lo que dijo el defensor del pueblo en dos informes o lo que han dicho las ONG en esa ponencia. Si me lo permite, el acto de soberbia y arrogancia es haberlos traído para escucharlos, prometiéndoles unos dictámenes y unas recomendaciones al Gobierno que el Partido Socialista ha bloqueado y parado porque no le interesa hablar de esto. Y, para colmo, dice que no se puede comparar la actuación con Afganistán con los menores, niños y adultos que vienen en pateras. ¿Usted sabe lo que está ocurriendo en el Sahel? ¿Usted sabe de lo que huye esa gente? De la ablación, de la muerte, de la violencia. ¿Usted sabe lo que ocurre allí o viene aquí a tomarnos el pelo? Huyen de exactamente lo mismo, señor secretario de Estado, solo que no vienen en vuelos nocturnos y no los recibe el presidente del Gobierno de España con todas las cámaras de televisión. Se ahogan en la playa, se ahogan en la orilla porque ustedes no han activado el Frontex para detectarlos y poder salvarlos.

La política migratoria del Gobierno de España la ha definido usted en una frase. Deben estar contentos, les damos 50 millones de euros, ¿de qué se quejan? Sean el cementerio del sur de Europa, sean la cárcel del sur de Europa y aplaudan a un Gobierno socialista que se preocupa de las personas y no deja a nadie atrás y que tiene la bondad de darles 50 millones de euros. Eso es lo que usted ha definido aquí y me queda muy claro cuál es la política migratoria de su Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, el señor Chinea Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Señor secretario de Estado de Migraciones, bienvenido a esta Casa, pero lamentamos muchísimo que su comparecencia se haya producido seis meses después de su nombramiento.

Nosotros, aquí, en el Senado, hemos aprobado muchísimas iniciativas relativas a la política migratoria, iniciativas con las que hemos tratado de contribuir a mejorar la actual política del Gobierno y corregir aquellas que creíamos desacertadas. Sin embargo, de poco han servido los acuerdos tomados aquí, ya que la inmensa mayoría de ellos han sido desechados. Yo, señor secretario de Estado, soy senador por la isla de La Gomera, soy uno de los 14 senadores y senadoras canarios presentes aquí en esta Casa, y aprovecho esta oportunidad para expresarle la visión de mi partido, de la Agrupación Socialista Gomera, sobre la gestión de la crisis migratoria que vivimos en Canarias desde hace casi dos años. Nosotros nos hemos sentido, y nos seguimos sintiendo hoy en día, solos y solas en las islas, y no lo digo solamente yo, lo han dicho sus socios de Gobierno en Canarias y también los líderes de su partido en mi tierra. Por

tanto, no es una crítica partidista porque es una opinión generalizada. El ministro de Migraciones, el señor Escrivá, dijo en la presentación del balance de acogida de los migrantes afganos que los que llegaban a Canarias eran otra cosa. Pues mire usted, ni son otra cosa, señor secretario de Estado, ni son una cosa, son personas que huyen del hambre, de la pobreza, de las guerras, de la inestabilidad política o las persecuciones y llegan exhaustos a las costas canarias, algunos de ellos después de largas semanas de viaje sin comida ni apenas agua, y otros tantos, por desgracia, pierden su vida en su huida hacia mi tierra. Y esa es la realidad que está cada vez más presente en el África occidental, donde se sitúa, además, uno de los puntos calientes del planeta, y le hablo del Sahel.

Voy a terminar planteándole algunas preguntas muy concretas tras escucharle en su intervención. En primer lugar, ¿a qué se debe el silencio de los ministros y ministras con competencias en la materia sobre el drama que hemos vivido este verano y seguimos viviendo en Canarias? El último de ellos, sin ir más lejos, hace apenas unos días, con la muerte de un niño de tan solo seis años. ¿Ha escuchado el Gobierno, de verdad, y lo vuelvo a repetir, ha escuchado el Gobierno, de verdad, a las ONG que trabajan con los migrantes en mi tierra para evaluar las advertencias que llevan realizando meses y meses sobre las escalofriantes cifras de fallecidos en la ruta canaria, una de las más peligrosas del mundo? ¿Cuál va a ser el futuro del Plan Canarias? ¿Ha evaluado el Gobierno cuáles son las más de 6000 plazas que van a ser permanentes? Y lo más importante, ¿lo ha dialogado con el Gobierno de Canarias y con las administraciones locales de las islas? Le hago otra pregunta. ¿Cree usted que se respetan los derechos fundamentales y se atiende dignamente a los migrantes en la red de centros que se han construido en Canarias y en las carpas que se han levantado, por ejemplo, en la ciudad de Arrecife, en Lanzarote? Por último —ya termino, señor presidente—, hay un asunto que llevamos solicitando bastante tiempo, y que no es otro que saber cuándo se van a cumplir esas recomendaciones dadas por el defensor del pueblo y los acuerdos del Congreso y del Senado para esa distribución solidaria de los más de 2500 niños, niñas y adolescentes migrantes que permanecen actualmente en Canarias.

Muchas gracias y gracias por venir a comparecer a esta Casa.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Ahedo Ceza.

La señora AHEDO CEZA: Muchas gracias, señor presidente.

Intervendré brevemente. Agradezco al secretario de Estado las respuestas que nos ha dado. Usted ha hablado de construir Estado, y le voy a decir, realmente, cuál es nuestro propósito. Estamos hablando de personas, estamos hablando de proyectos de vida que no se deben trincar, y entendemos que es un imperativo moral y una obligación humanitaria acoger e integrar. Desde ese punto de vista, y desde el punto de vista de la solidaridad y de la corresponsabilidad, evidentemente, mano tendida y colaboración en todo momento.

No le voy a preguntar más cosas porque hay muchos temas sobre los que podríamos hablar, pero el tiempo es el tiempo y yo me tengo que disculpar porque los aviones no esperan. Simplemente, espero que podamos continuar y que tengamos ocasión de hacer seguimiento de sus actuaciones, de plantearle nuevas cuestiones que para nosotros son muy importantes en el tema de migraciones y creo que tiempo de mantener diálogo y trabajar diferentes temas habrá.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, la señora Surra.

La señora SURRA SPADEA: Gracias.

Gracias por su respuesta. Simplemente quiero decirle que, en cuanto a la macrorreforma, no sabemos todavía cuándo se hará. Nosotros creemos que, con dos medidas muy claritas, muy concretas, se podría solucionar el tema a muchísima gente. Una es aumentar la lista de trabajos imprescindibles o necesarios, o no sé cómo se llaman, que eran 200, bajaron a ocho, y eso tiene que aumentar. Incluso están de acuerdo los pequeños y medianos empresarios con los que nosotros hemos hablado y sería una medida que satisfaría a todo el mundo. Otra es la eliminación de la promesa de trabajo para la residencia, que es una promesa que no tiene sentido, porque pide un contrato indefinido de un año cuando acá nadie lo tiene, 40 horas de trabajo y determinadas condiciones que debe tener la empresa, como no tener deudas, no haber despedido a alguien, en fin, son cosas que no existen, es imposible conseguir una promesa de ese tipo. Con esas dos

medidas podríamos ir viendo cómo sacaríamos esas trabas administrativas y se facilitaría la resolución de este problema.

Frente a los discursos xenófobos y datos manipulados que meten miedo o intentar meter miedo a los más desinformados, es muy necesario enviar mensajes claros que aporten datos oficiales. Por eso, queremos agradecer los que usted ha dado y hay que seguir haciéndolo para que, justamente, se puedan combatir estas malas informaciones e informar a la gente como corresponde.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Acedo Reyes.

La señora ACEDO REYES: Gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, señor Perea, de los objetivos marcados por el ministro Escrivá ustedes no han cumplido ninguno, no sabemos si por falta de voluntad política o, directamente, porque han renunciado a ello, ya que están bajo las peticiones y la hoja de ruta de sus radicales socios preferentes. Pero le voy a contestar a los datos que usted me ha aportado sesgadamente hoy, en esta Cámara. Ha hablado de los seis meses del Gobierno del Partido Popular del año 2018. Le voy a dar el dato del Ministerio del Interior. De enero a junio, 10 000 personas llegaron irregularmente a España; de julio a diciembre de ese mismo año, con su Gobierno, 64 000. Alguna diferencia habrá, ¿no, señor secretario de Estado? (*Aplausos*). Mire, le digo más: ustedes han mantenido hacinados en el CETI de Melilla durante la pandemia a 1300 personas y han metido a quinientas personas en una plaza de toros en las peores condiciones de salubridad. Lo nunca visto. Y aunque no le guste escucharlo, nosotros estamos aquí para decírselo. Lecciones, las justas, señor Perea. (*Aplausos*). Y sí, no tenemos la responsabilidad de las llegadas irregulares, pero sí tenemos la competencia de gestionar la prevención y la gestión. Sería responsable también por su parte que dejase de extender la tinta del calamar, como ha hecho hoy aquí, por seguir con la misma expresión que usted ha utilizado.

Y ahora vamos a los objetivos. El Pacto Europeo de Migración y Asilo, el Sistema Europeo Común de Asilo y el Sistema de políticas de retorno y apoyo a los más de 2,5 millones de españoles que viven fuera de nuestro país, de estas tres iniciativas, nada nuevo bajo el sol.

En cuanto a los menores extranjeros no acompañados, es necesaria una política concreta en este sentido, atendiendo especialmente a los territorios que somos frontera, sí, a Canarias, a Ceuta y a Melilla, y, además, estas dos últimas con una casuística muy concreta que usted debiera conocer, señor Perea, una frontera muy permeable con un país tercero y con una diferencia de renta per cápita que es la más alta del mundo, señor Perea. Con la modificación del Reglamento de extranjería ¿han contemplado ustedes cómo van a abordar ahora la cuestión en ambas ciudades, con los condicionantes que le acabo de decir? No se olvide, solidaridad y corresponsabilidad.

Le pongo el ejemplo de mi tierra, Melilla. Hemos llegado a tener más de mil menores en 12 kilómetros cuadrados para una población de 89 000 habitantes y con el doble de inmigración regular que la media nacional. Por tanto, Melilla es una ciudad absolutamente acogedora, y los brotes de racismo o rechazo del diferente brillan por su ausencia, a pesar de ustedes. Eso sí, les seguiremos exigiendo una atención especial y adecuada, alejada de populismo, pero cargada de realidad. Estos menores se escapan de los centros, duermen en las escolleras del puerto para colarse de polizones en los barcos y jugarse la vida en el intento. Esta es la realidad, así que rogaría que dejen los cantos de sirena y los discursos con tan poca solidez como el de la señora Martín Palop, que, por cierto, cuando estaba en el Gobierno de la Junta de Andalucía, con la señora doña Susana Díaz, pedía solidaridad y fondos específicos para los menores. Lo recuerda, ¿verdad? Bueno, pues abandonen el discurso vacío. Responsabilidad, sí; complicidad, no.

Ustedes han renunciado a una política global que permita el abordaje del fenómeno migratorio de los menores extranjeros no acompañados con garantías y han descargado en las comunidades autónomas y en los ayuntamientos el 100 % de la cobertura de estos menores. Le ruego que no falte a la verdad, señor secretario de Estado. No han dado un apoyo ni un tratamiento adecuado y especial ajustado a nuestras especificidades de Ceuta y Melilla como las únicas fronteras terrestres de España y Europa en África. Se lleva un lamentable suspenso en el cumplimiento de sus compromisos, y no tenga usted la osadía de catalogarnos, como ha hecho con el resto, sin mirar previamente lo que están haciendo ustedes. Por cierto, el único que ha hablado de votos hoy aquí ha sido usted, y qué poco apropiado cuando hablamos de personas. (*Aplausos*).

También le agradecería que se ciñese a su departamento, porque lecciones, las justas, que ya las traemos de casa.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya terminando, señoría.

La señora ACEDO REYES: Termino, presidente.

A lo mejor también es un discurso retórico lo de la mayoría de las organizaciones e instituciones que han comparecido en la ponencia de Migraciones que el Grupo Socialista, por orden del Gobierno, ha paralizado *sine die*. Recuperen la ponencia, aborden la cuestión con valentía, vuelvan a la moderación y trabajen en evitar que una política de Estado, como la migratoria, esté en manos de populistas, a quienes ustedes han abierto la puerta, les han tendido la mano y los sentado en el Consejo de Ministros.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Martín Palop.

La señora MARTÍN PALOP: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Acedo, solidaridad y responsabilidad siempre las vamos a pedir, y las estamos pidiendo. Solidaridad y responsabilidad siempre, y también pedimos a la Junta de Andalucía que haga su trabajo. Además, me parece llamativo que usted, en su exposición, se olvide de Andalucía como frontera. Se olvidan siempre, y eso llama mucho la atención.

Si quiere podemos hacer una guerra de cifras sobre quiénes están aquí, de los españoles que están fuera, etcétera. Yo soy nieta de emigrantes que tuvieron que irse a Venezuela porque aquí no había nada para comer, así que sé perfectamente de lo que hablo. Pero créanme, de verdad, España sigue siendo un país de convivencia, y no enfrenten más, dejen de lado esos discursos. Porque ustedes están constantemente hablando de populismo, cuando esa es la única bandera que son capaces de alzar, la única, la bandera del populismo, una oportunidad para coger unos votos que les está quitando Vox y que les quieren arrebatar.

Señoría, los datos son preocupantes. Por lo tanto, no fomenten, no sean altavoces para esos discursos de odio. Lo ha dicho aquí el secretario de Estado, trece puntos más en las redes sociales tenemos contra los menores inmigrantes en los delitos de odio. Señoría, las palabras no son armas que hieren, pero van calando en la sociedad, una sociedad que quiere convivir y que no encuentra otra cosa que esos discursos en los políticos de su partido. Contribuyan a crear un clima de convivencia. Insisto, señoría, que España no puede evitar que geográficamente seamos frontera sur de Europa, al igual que no podemos evitar las crisis humanitarias y climáticas con una varita mágica —si la tienen, haberla sacado anteriormente—. Y repito lo que ha dicho el secretario de Estado: no somos responsables de la llegada, ni ustedes lo fueron ni nosotros tampoco.

Y la verdad, señor Clavijo, llama la atención. Parece que hoy se haya graduado como titulado superior de demagogia, porque utilizando las muertes como las ha utilizado... A ustedes no les duelen más que a nosotros. Lo que le pedimos es que abandone ese tono y que valore el trabajo que se está haciendo en Canarias. Estamos hablando de que en lo que va de año hay casi 200 millones para Gran Canaria, pero es que, además, se van a destinar 50 millones más para las islas del archipiélago canario. Señorías, el Gobierno va a seguir trabajando en este modelo, va a seguir trabajando por una migración regular, segura y, evidentemente, aquella que pueda abarcar siempre la solidaridad.

Y, por último, no quiero olvidarme de una cuestión superimportante de la que aquí se ha hablado y que, lamentablemente, algunos partidos la están utilizando también para fomentar ese discurso, y es la reforma que hemos conseguido. Es un hito histórico en nuestra normativa la reforma del Reglamento de extranjería. Hemos puesto fin a esas normativas rígidas que lamentablemente dejaba a muchos menores y a los jóvenes en una situación irregular sobrevenida. Es un compromiso que teníamos con la sociedad. Estamos hablando de más de 15 000 personas que se van a beneficiar, y vamos a promover la inclusión con ello y reducir la vulnerabilidad y la exclusión social. No son mis palabras. Si quieren, hacemos referencia a Unicef, Cear, Red Acoge, Save the Children, y podemos seguir con el Servicio Jesuita a Migrantes y, si no, también con las palabras del defensor del pueblo, porque son menores, son niños y niñas, así que imagínense cómo tienen que estar para que lleguen aquí.

Por lo tanto, vamos a seguir rescatando a esos miles de jóvenes que se han visto en esa situación.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya terminando, señoría.

La señora MARTÍN PALOP: Simplemente para terminar, señorías, les anuncio que este Gobierno va a seguir comprometido con las personas más vulnerables, y entre ellas, nuestros niños y niñas, porque son nuestros, por lo que siempre defenderemos que, ante todo, son menores, como aquí se ha manifestado,

menores vulnerables. Por eso, lucharemos contra los discursos y las narrativas que ustedes hacen sirviendo de altavoz constantemente en esta Cámara.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Cierra el debate el secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES (Perea Cortijo): Gracias, presidente.

Para concluir, no voy a centrarme en dar respuestas concretas. Intervendré únicamente para cerrar el debate y no reabrir determinadas cuestiones.

Señor Clavijo, el hecho de que usted dude de que yo no lamente cada una de las víctimas en la ruta canaria, el hecho de que usted entienda que mi ausencia a la hora de verbalizar concretamente eso presupone que no lamento cada mensaje que me llega a este móvil cada día sobre lo que ocurre en esa ruta, me parece especialmente mezquino, y tengo que decírselo con toda claridad. Me parece especialmente mezquino. Yo no dudo que usted lamenta las víctimas, pero usted tampoco debería dudar de que yo también lo lamento. El hecho de que no lo verbalice le puedo asegurar que no le resta un ápice. Está bien como recurso retórico si quiere, cada cual es libre de utilizar las armas que considere oportuno en un debate, pero no hay que impostar con ese tipo de cosas.

Comparto con usted la necesidad de impulsar los repartos y la distribución solidaria de menores en el territorio, pero también hace falta que las comunidades autónomas que voluntariamente quieran hacerlo lo hagan y que no se escondan luego en otro tipo de recovecos. Hace falta dar el paso y hace falta concretarlo, pero para que la solidaridad se ejerza tiene que partir de quienes son competentes en esta materia, y esto es así, le guste o no.

Yo le he dicho que hablaba usted expresamente en nombre de las 37 entidades porque usted lo ha dicho; ha dicho que hablaba en nombre de las entidades. Yo hablo en nombre de mi persona, hablo en nombre de la institución de la secretaría de Estado que tengo el honor de encabezar. Nada más. Y me parece que no ha lugar hacer ese tipo de consideraciones. Lo único que le pido, eso sí, es rigor a la hora de afrontar determinados debates.

No son redes idénticas la de inmigración y la de refugio, son redes distintas. Yo no le estoy diciendo, por ejemplo, que de las 35 000 personas que han solicitado asilo hasta hoy, algo más de 3000 lo han hecho en Canarias, y esas personas han entrado directamente en la red de asilo. Es bueno saber que hay una red de asilo y una red de humanitaria. Creo que ese abecé, por lo menos, tenemos que saberlo a la hora de hablar en esta comisión, saber lo que es un solicitante de asilo y saber lo que es prestar asistencia humanitaria a quien no solicita asilo. Eso es algo que ya con el tiempo que llevamos aquí deberíamos saberlo, sobre todo quienes han estado hablando de política migratoria durante mucho tiempo. Es bueno que lo hagamos a la hora de no confundir debates y, sobre todo, de no de no torcer la realidad. Aquí no se está hablando de inmigrantes de primera o de segunda, se está diciendo que en un proceso de evacuación de personas para las que se han arbitrado medios de transporte, que han recorrido 8500 kilómetros de distancia y que mantenían vínculos de colaboración con el Gobierno español, se les tiene que reconocer la protección internacional por mor de los compromisos internacionales asumidos por España en esa misión. Y eso es así, eso no es interpretable, ese es un hecho objetivo. Y el hecho de que usted intente esgrimir una especie de victimismo a la hora de afrontar el trato respecto a Canarias me lleva a pensar si no es que ahora usted que las imágenes de Arguineguín se vuelvan a repetir este año. Pues lamento decirle que este año no se están produciendo, y sé que es una mala noticia para usted, pero la realidad es que la situación está controlada este año porque tenemos buenos recursos y porque ha habido un Gobierno que ha habilitado las plazas que otros Gobiernos irresponsablemente quitaron cuando más se necesitaban, y para eso hace falta también memoria y luces largas a la hora de saber a quién exigir determinadas cosas. Ojalá tuviera la misma vara de medir para otra gente en ese aspecto.

Para concluir, porque no quiero centrarme más, agradezco el tono constructivo de los grupos que han querido aportar en esta cuestión. Agradezco las aportaciones de quienes ven en esta materia un territorio en el que construir mediante la suma de voluntades y las propuestas en positivo. No voy a perder ni un segundo más en contrargumentar sobre diferencias culturales, teorías de reemplazo y otros delirios, pero, señoría del Partido Popular, si le diré que el hecho de que usted me diga que a final de año había una cifra determinada entiendo que ratifica que desde enero a junio del año 2018, gobernando el Partido Popular, se incrementaron las llegadas a la costa, península y Baleares —estamos de acuerdo— un 113 % en esos seis primeros meses del año. Estamos de acuerdo, ¿no? Y estamos de acuerdo en que ustedes no hicieron nada para que se duplicasen las llegadas a la península en ese periodo de tiempo. Por lo tanto, si estamos de acuerdo en ese

punto, podemos estar de acuerdo en muchos otros, pero la realidad es que ustedes no hicieron nada para que se duplicara el número de llegadas irregulares a costas en península y Baleares en esos seis primeros meses del año en los que, hasta donde yo recuerdo, ustedes gobernaron, y lo hicieron, además, con todas las de la ley. Por tanto, si ese 113 % de incremento a costa, península y Baleares se produjo estando ustedes en el Gobierno, entenderán que el factor efecto llamada y el factor de relajar determinadas políticas migratorias no tenga nada que ver. Creo que ustedes lo reconocen, con un 113 % o con un 140 %, pero ese 113 % existe y es real, a no ser que me lo esté inventando aquí, cosa que dudo mucho porque entiendo que hemos utilizado la misma fuente. Por lo tanto, sabiendo que esa cifra es real, y sabiendo que, además, a finales de año se producen incrementos mucho más elevados porque se reactivan rutas que, como todos saben, tienen mayor tránsito a finales de año, es lógico que en el agregado anual se produzca un incremento superior. Pero la realidad es que en esos primeros meses del año se produjo un incremento extraordinario de llegadas a costas en península estando ustedes en el Gobierno, y esto es innegable.

Termino reiterando el ofrecimiento que he hecho aquí. Propuestas he escuchado pocas de la mayoría de los grupos parlamentarios cuando deberían tener alguna iniciativa en esta cuestión. (*Rumores*). Yo sí que he formulado algunas propuestas aquí, y también he dado cuenta de algunos avances hechos en este periodo de tiempo, en estos seis meses. Sigo pensando —no sé si será una petición difícil de articular— que quienes han tenido y tienen algún tipo de responsabilidad en esta materia en algún momento tienen que dejar de cortejar a la extrema derecha para ganar votos. (*Rumores*). Sí, lo digo, para ganar votos en ese reparto de roles que tienen y aporten en un ámbito y en un debate en el que hace falta altura de miras y no dejarse seducir por la extrema derecha.

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor secretario de Estado.

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

— PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA Y DE LA FRONTERA SUR DE LA UNIÓN EUROPEA, ASÍ COMO CON RESPECTO A SU POLÍTICA EXTERIOR EN MATERIA DE INMIGRACIÓN.

(Núm. exp. 681/001124)

AUTOR: MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día: contestación del Gobierno a las varias preguntas que daré por reproducidas.

Como recordarán, tienen tres minutos para formular la pregunta y tres minutos para la respuesta. Para administrar bien los tiempos, si están de acuerdo, a los dos minutos y medio les avisaré, porque la idea es que utilicen tres minutos exclusivamente. Lo digo por una cuestión de gestión colectiva del tiempo.

Dicho esto, vamos a la primera pregunta. La formula el señor Marín Gascón, del Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señor secretario de Estado, bienvenido. Esta pregunta se planteó ya hace algunos meses. A fecha 28 de diciembre de 2020, según organismos internacionales, en España se habían producido algo más de 41 000 entradas irregulares por tierra y mar, frente a las 34 100 de Italia y las 15 500 de Grecia. El año pasado la inmigración ilegal había aumentado un 30 % frente a 2019, año en el que, según el Ministerio del Interior, se había reducido a la mitad respecto a 2018. Asimismo, podemos contabilizar 872 fallecimientos o desapariciones, según la Organización Internacional para las Migraciones. Según datos del Ministerio del Interior, entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de este año, habían entrado en España 28 729 ilegales, mientras que en 2020 fueron 19 024, es decir, un 51 % más. Por vía marítima, fueron 27 136, mientras que en 2020 fueron 17 641, es decir, un 53,8 % más. En el desglose mensual, los datos facilitados por el Ministerio del Interior revelan que solo en el mes de septiembre de este año, 8238 ilegales han logrado entrar en nuestro país, ya sea por vía marítima o terrestre, de los cuales, 4245 lo han hecho a través de la península o Baleares. Por lo que respecta al archipiélago canario, Interior cifra en 3863 los inmigrantes que han llegado en septiembre, aunque medios locales elevan la cifra hasta los 4150. El dato es preocupante, ya que supera con creces los 2148 ilegales que se registraron en el mismo periodo del año anterior, un año

marcado por una crisis migratoria que acabó con miles de inmigrantes instalados en hoteles de lujo ante la imposibilidad de derivarlos a otros alojamientos.

Secretario de Estado, le he expuesto solo algunos datos que demuestran que este Gobierno no tiene ninguna política concreta sobre el control de la inmigración ilegal. Los bandazos del Gobierno en inmigración son continuos. De la acogida del Aquarius, a bombo y platillo, hemos pasado a devolver a menores sin cumplir la Ley de extranjería. La política en inmigración de este Gobierno consiste en expulsiones exprés, devoluciones en caliente, aglomeraciones infrahumanas, como lo sucedido en el muelle de Arguineguín, los macrocampamentos de Canarias, hasta llegar a las últimas expulsiones de menores tutelados, cuya legalidad ha sido cuestionada por la Fiscalía, la Audiencia Nacional, el Defensor del Pueblo y hasta por sus socios de Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Le quedan treinta segundos.

El señor MARÍN GASCÓN: En una ocasión, Antonio Miguel Carmona indicó que sería bueno otorgar un DNI a los inmigrantes que pisaran una playa para que tuvieran acceso a sanidad, vivienda y transporte. ¿Piensan ustedes hacer lo mismo que indicó el señor Carmona? Por lo expuesto anteriormente, le pregunto: ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno para la defensa de España y, por tanto, de la frontera sur de la Unión Europea? ¿Y qué medidas va a adoptar el Gobierno respecto a su política exterior en inmigración?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

Le avisaré también cuando falten treinta segundos.

EL señor SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES (Perea Cortijo): Perfecto. Iré lo más rápidamente posible, señor presidente.

En el debate que hemos mantenido, ya hemos hablado claramente sobre la retórica de lo que representa hablar de frontera y en términos casi casi bélicos, o de retórica bélica, sobre esta cuestión. No me compete, como secretario de Estado de Migraciones, abordar cuestiones operativas sobre control de fronteras. Esto es obvio. Esta cuestión es competencia de otros departamentos. La competencia de este departamento, de la Secretaría de Estado de Migraciones, es garantizar, en el ámbito de la inmigración irregular, la acogida digna según los estándares humanitarios a los que España se compromete por aplicación del derecho internacional, y sabiendo que no es únicamente una voluntad decidida de este Gobierno, sino que además es un imperativo moral y jurídico que tenemos que cumplir como Estado de la Unión Europea.

Con respecto a la política exterior en materia de migración, seguimos colaborando, seguimos trabajando, seguimos intensificando todos los esfuerzos en vía diplomática con países de origen y tránsito. Seguimos apostando por una gestión integral del fenómeno migratorio que implique no solamente coordinar las acciones con la Unión Europea, sino también abordar de la manera más eficiente posible el diálogo con países de nuestro entorno que son absolutamente cruciales para controlar flujos migratorios, que, coincido con usted, someten a una elevada presión las fronteras y provocan situaciones puntuales que son difíciles de gestionar, pero ante las que, insisto una vez más, este Gobierno ha puesto en marcha mecanismos y resortes que en los últimos tiempos vienen a revertir la ausencia de recursos de atención humanitaria con los que habíamos estado contando por los recortes de administraciones anteriores. Ante una eventualidad, insisto una vez más, que va a seguir estando presente.

En su alegato final sobre el incremento de llegadas, es necesario recordar que en otras zonas del continente los flujos migratorios son incluso más elevados en lo que va de año en comparación respecto al año pasado. Las cifras en la ruta central lo atestiguan, y es muy difícil, por no decir imposible, y en todo caso no ha lugar a establecer un vínculo comparativo exacto entre política migratoria con las medidas de control de fronteras.

El señor PRESIDENTE: Le quedan treinta segundos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES (Perea Cortijo): Termino.

Como he insistido anteriormente, diálogo en el ámbito de los países europeos, en el ámbito de la Unión Europea, y búsqueda de acuerdos con los países de origen y tránsito de los flujos migratorios que llegan a España.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

- PREGUNTA SOBRE EL PLAN DISEÑADO POR EL GOBIERNO PARA LA RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS AFGANOS QUE COLABORARON CON ESPAÑA, LA UNIÓN EUROPEA Y, EN GENERAL, CON LAS FUERZAS OCCIDENTALES.

(Núm. exp. 681/001326)

AUTORA: ACEDO REYES, SOFÍA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Para la segunda pregunta, tiene la palabra su autora, la señora Acedo Reyes.

La señora ACEDO REYES: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes de nuevo, señor Perea. Ya que la señora Martín Palop me ha elevado a secretaria de Estado dirigiéndose en todo momento a mí en su comparecencia, yo seré respetuosa con lo que marca el Reglamento y me dirigiré a usted.

Quiero apuntar, eso sí, un detalle menor. Las críticas también son propuestas de mejora, señor Perea, sin pretender darle ninguna lección, por supuesto, como ha hecho hoy usted aquí con la mayoría de los grupos parlamentarios.

Ciñéndome a la pregunta, tal y como se sucedieron los acontecimientos en Afganistán, con la llegada al poder del régimen talibán se precipitó la necesidad de evacuar a todos aquellos ciudadanos que, de una manera u otra, habían colaborado con España, con la Unión Europea y con las fuerzas occidentales durante los veinte años largos de duración de la misión internacional. España, entonces, se ofreció como *hub* europeo de recepción y acogida de los cooperantes afganos que estaban siendo evacuados, como primera entrada para hacer frente a la crisis humanitaria de Afganistán y, a continuación, llevar a cabo un reparto por todo el territorio europeo, y así lo informó el Gobierno de España. Los escasos detalles recogidos en los medios de comunicación social informaban de un espacio diseñado para acoger a unas 800 personas aproximadamente, que, tras una estancia de 72 horas, si no me equivoco, serían trasladadas al sistema de protección español o al de los diferentes Estados de la Unión Europea. Finalmente, se habló de la llegada a España de unas 2000 personas, aproximadamente. Usted acaba de hablar de cifras similares, pero le pediría que explicase con mayor detalle, los afganos y colaboradores que fueron recepcionados en el *hub* europeo de la base de Torrejón de Ardoz, en España; cuántos de ellos han sido incorporados a nuestro sistema de protección; cuántos han sido trasladados a otros países de la Unión Europea y sobre la base de qué criterios, y si estos estaban coordinados entre los diferentes países de la Unión Europea. Ha hablado de disponibilidad de plazas, ha hablado de entrevistas personales en las que priorizaban el parecer de la madre, y otro de los criterios es la búsqueda de redes familiares cercanas. Pero, insisto, ¿cómo se ha coordinado todo esto con países de la Unión y, según entendemos, con las comunidades autónomas? En ese sentido va la pregunta.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES (Perea Cortijo): En mi intervención he hecho referencia a algunas cifras sobre lo que nosotros llamamos Operación Antígona en su momento, precisamente por ese componente que dábamos al papel de la mujer, salvando mujeres en el contexto durísimo en el que las familias llegaban a nuestro país. Como le decía, en el marco de la operación, durante el mes de agosto llegaron a nuestro país 2181 personas en 17 vuelos, y otras 240 personas en dos vuelos más en el mes de octubre. Como bien ha señalado, el objetivo que se marcó este Gobierno fue que las personas estuvieran en las instalaciones provisionales de tránsito un máximo de 72 horas; se cumplió ese objetivo con creces. Y como comentaba en su pregunta, este Gobierno también ofreció su capacidad logística, gracias al despliegue de las Fuerzas Armadas, gracias al despliegue del Ministerio del Interior sobre el territorio, para permitir que, en el caso de otros países de la Unión Europea que no podían evacuar al personal colaborador, pudiera llegar a nuestro país este personal colaborador que había trabajado, o bien en las misiones internacionales en aquel momento, o formando parte del Servicio Exterior de la Unión Europea en el tiempo de permanencia de la misión. El proceso de derivación de estas personas se hizo en función de los acuerdos establecidos con el Servicio Exterior de la Unión Europea, que asignaba un cupo a cada uno de los países comprometidos, y el tiempo de estancia medio de esas personas fue similar al de las familias derivadas a los recursos de protección internacional que el Ministerio de Inclusión tiene en el conjunto del territorio.

Hoy día, permanecen en recursos, aproximadamente, 1500 personas del total de las llegadas del contingente español. Es importante precisar esta cuestión porque estamos hablando, en total, de un

contingente inferior a 2000 personas. Como ustedes saben, no se restringe la movilidad de personas que entran dentro de los recursos, sino que, simplemente, se les informa de que, en caso de que quieran trasladarse fuera de ellos, son responsables de las obligaciones contraídas como solicitantes de protección internacional. Las organizaciones no gubernamentales —que tuvieron un despliegue exquisito en aquellos días, en los que atendieron a la llamada con inmediatez para evitar la permanencia de estas personas en los centros más tiempo del debido— en este momento están tutelando el desarrollo de la primera fase del Programa de protección internacional con recursos, como decía antes, en dieciséis comunidades autónomas, en todo el país.

El señor PRESIDENTE: Treinta segundos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES (Perea Cortijo): Desde ese punto de vista, creemos que la operación ha sido altamente satisfactoria y demuestra la robustez del sistema de protección internacional de España.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora Acedo Reyes, tiene a su disposición un minuto y seis segundos. (*Denegaciones*). Desiste. Gracias.

— PREGUNTA SOBRE EL PAPEL QUE ESTÁ JUGANDO EL GOBIERNO EN LA NEGOCIACIÓN DEL PACTO EUROPEO SOBRE MIGRACIÓN Y ASILO DE LA UNIÓN EUROPEA PARA HACER VALER LOS INTERESES Y DESAFÍOS A LOS QUE SE ENFRENTA NUESTRO PAÍS COMO FRONTERA SUR.

(Núm. exp. 681/001331)

AUTORA: ACEDO REYES, SOFÍA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la tercera pregunta, cuya autora es la senadora Acedo Reyes. Tiene la palabra.

La señora ACEDO REYES: Gracias, señor presidente.

Señor Perea, como sabe, el Pacto europeo de migración y asilo que se presentó, actualmente se encuentra en vías de negociación y, previendo que finalizasen en el año 2021, dado que estamos en el último trimestre del año en curso, le pregunto: ¿cuál es el papel que está jugando el Gobierno de España en la negociación de este pacto para hacer valer los intereses de nuestro país como frontera sur de la Unión Europea?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES (Perea Cortijo): El 23 de septiembre del año pasado, la Comisión hizo la propuesta del nuevo pacto de migración, que contiene los siguientes elementos: un conjunto de propuestas de naturaleza legislativa, reglamentos, y otras de naturaleza legislativa, recomendaciones, orientaciones. Todas ellas van acompañadas de una comunicación, que es una descripción política del mismo. La valoración inicial del Gobierno español es positiva, ya que incluye elementos, como la solidaridad obligatoria, que jugarán un papel clave en situación de crisis, en caso de llegadas masivas. Hemos tenido un debate, creo que bastante intenso, sobre la necesidad de abordar esta cuestión, la de los mecanismos de solidaridad. Creemos firmemente en ello de fronteras hacia fuera y creemos también en ello en el ámbito interno.

Durante las negociaciones de estas propuestas legislativas, que tendrán lugar en los próximos meses y que son claves para ver cómo se ponen de manifiesto los elementos del nuevo pacto, el Gobierno defenderá, como ha hecho siempre, los intereses de España como frontera sur de la Unión Europea, haciendo hincapié en la situación del archipiélago canario. Vamos a tener eso como una de las líneas rojas fundamentales de la negociación. Además, hay que destacar que un elemento de ese pacto, que España siempre ha apoyado, tal y como se ha indicado en otras ocasiones, es la cooperación con los países de origen y tránsito. Vamos a incidir específicamente en esa materia. En este caso, el pacto habla

del establecimiento de *talent partnerships*, a lo que he hecho referencia en mi intervención, como parte de la cooperación estratégica en materia migratoria para conectar necesidades de *skills* con necesidades laborales. Entre los países que se priorizan para el establecimiento de esos partenariados se encuentran los del continente africano, por razones evidentes, y, singularmente, los países a los que he hecho mención en mi intervención anterior.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora Acedo Reyes, dispone de dos minutos y cuarenta y cinco segundos.

La señora ACEDO REYES: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Perea. El enfoque global y comprensivo que pretende la Unión Europea ha encontrado su mayor escollo, que es lo que verdaderamente nos preocupa, en el principio de solidaridad entre los Estados miembros de la Unión Europea. Exactamente es el mismo problema, como también hemos abordado a lo largo del debate intenso de hoy, que nos encontramos en nuestro país con las comunidades autónomas. Y el segundo escollo es la dificultad para la aplicación de la legislación europea en materia migratoria. Esos son los dos principales escollos con los que se ha encontrado este Pacto europeo de migración y asilo.

El objetivo es anclar un sistema migratorio y de asilo estable y sostenible. Lo de la sostenibilidad es fundamental para nuestro grupo parlamentario, exactamente lo que no está pasando con la política migratoria del Gobierno de España; que sea estable y con la posibilidad de que sea sostenible. La línea de actuación que marca este Pacto europeo de migración y asilo es dar asilo a todos los que verdaderamente lo necesiten, pero sin dar lugar a un uso abusivo del instrumento. Le voy a explicar, brevemente, qué está sucediendo en la ciudad de Melilla, en mi ciudad, con los marroquíes que están solicitando asilo para ganar tiempo y movilidad desde su solicitud hasta su denegación. Se han colapsado las oficinas y se está perjudicando mucho a los que sí son susceptibles de obtener la protección internacional. Se lo digo también para que su departamento ponga el foco en esta cuestión, que además trasladan las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Otros objetivos son fomentar el retorno a sus países de origen y tránsito, impulsar la atracción de talento internacional, fortalecer el control y la gestión de la frontera y, también, el papel de las agencias europeas para la interconexión y trazabilidad entre los Estados miembros. Y, por último, mayor cooperación migratoria con los socios preferentes, que les consiga aportar los recursos necesarios que impidan la salida forzosa de sus nacionales por falta de oportunidades, a la vez que se impulsa una democratización e institucionalización de los mismos.

Marcados los objetivos de este pacto, llama la atención que difieran tanto, a nuestro parecer, de la política de su Gobierno. La realidad española está diagnosticada y nuestras necesidades son claras como frontera exterior de la Unión Europea, tanto del Mediterráneo como en la fachada atlántica-africana, zona donde confluyen los factores de atracción migratoria de la Unión Europea y, también, la presión migratoria de los continentes vecinos, africano y asiático. Estas circunstancias nos deberían posicionar como líderes de este pacto, sin contraponer, falazmente, la necesaria seguridad con la obligada humanidad.

El señor PRESIDENTE: Le quedan treinta segundos.

La señora ACEDO REYES: Perfecto.

Y exigir la responsabilidad y la solidaridad del resto de Estados, pero no a la carta, porque si esto es así, el sistema seguiría siendo insostenible. Ustedes tienen que negociar en Europa; lo contrario es lo que están haciendo en España con los territorios que hacemos frontera inmediata con terceros, donde practican un abandono permanente, nos utilizan como campamento de inmigrantes, sin atender a nuestras especificidades. Le pido, señor secretario de Estado, que abandonen ese planteamiento.

Termino. Se nos antoja difícil su papel, no se lo negamos, teniendo en cuenta la pérdida de influencia de España en el exterior con su Gobierno. No obstante, confiamos en que esto se pueda solucionar por parte del Gobierno de España y de la Unión Europea y se dé una solución que se ajuste a las necesidades reales de las comunidades autónomas, de los Estados miembros y de los territorios frontera, que sufrimos la presión migratoria de todo África.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor secretario de Estado, tiene un minuto y trece segundos para la respuesta.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES (Perea Cortijo): Si la pérdida de confianza es que la presidenta de la Comisión y el presidente del Consejo vengan a España para felicitar a nuestro país y decir que somos el alma de la respuesta europea en el ámbito migratorio y de la atención a refugiados, me quedo con esa pérdida de confianza, qué quiere que le diga. Ese día, finales de agosto, cuando estaba en Torrejón y vi llegar a la presidenta de la Comisión Europea y al presidente del Consejo para reconocer de manera expresa los esfuerzos de España en esta materia, no sentí esa pérdida de confianza en España en el ámbito del concierto europeo; es más, creí lo contrario, que por primera vez en mucho tiempo estábamos en el núcleo decisor, y le puedo garantizar que las conversaciones de las que fui testigo apuntan en esa dirección.

Coincido en algunas de las apreciaciones que ha hecho respecto a la necesidad de abordar toda la problemática de las islas.

El señor PRESIDENTE: Le restan treinta segundos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES (Perea Cortijo): Pero algunas recomendaciones que usted hace, en el fondo, ya las está desarrollando este Gobierno. Para empezar, por ejemplo, sobre el papel de las agencias, hemos impulsado el trabajo con la EASO de una manera absolutamente decidida en el departamento del que soy titular, y vamos a seguir trabajando en otras materias en las que ya, *de facto*, como, por ejemplo, el retorno voluntario, estamos teniendo cifras realmente interesantes y que apuntan en la línea de lo fundamentalmente establecido en el proyecto. Por lo tanto, buena parte de las recomendaciones que señala en su intervención como elementos nucleares de la propuesta, en el fondo, ya están en el corazón de la actuación de este Gobierno, aunque les resulte difícil reconocerlo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor secretario de Estado.

— PREGUNTA SOBRE LA INFORMACIÓN QUE TIENE EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN ALGUNAS RESIDENCIAS DE MENORES INMIGRANTES DE LA ISLA DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS).

(Núm. exp. 681/001336)

AUTOR: RAMOS ACOSTA, SERGIO (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el senador Ramos Acosta.

El señor RAMOS ACOSTA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Perea, tengo que confesarle que se me hace muy difícil tratarle a usted hoy como secretario de Estado del Gobierno de España; se me hace muy difícil, aunque voy a intentarlo. Digo esto porque usted se ha comportado aquí más como un miembro del Partido Socialista Obrero Español, que debería estar allí sentado y, entonces, yo entendería su tono. Usted le ha faltado el respeto —yo soy de Gran Canaria— no solo a mi isla, sino a todos los canarios. Usted ha faltado aquí hoy a la verdad. Yo no tengo pelos en la lengua —en su bancada socialista lo saben—, nunca los he tenido en mi vida y siempre digo lo que pienso y pienso lo que digo; siempre. Usted se ha comportado aquí de una manera chulesca, que nada tiene que ver con una secretaría de Estado, que usted representa. Usted ha trabajado en la Moncloa, cerca del presidente del Gobierno, y se debería comportar en las Cortes Generales como un profesional, como un secretario de Estado y no como un miembro del Partido Socialista. Usted viene aquí a contestar preguntas de la oposición y a someterse al control de la oposición, porque así lo dicta la Constitución española. (*Rumores*). No se me pongan nerviosos porque ustedes saben que tengo para todos.

Usted se asombra porque no está acostumbrado, pero le recuerdo que un día dejará de ser secretario de Estado; dejará de pisar la moqueta y le dejará de recoger en su casa un chófer y; entonces, acuérdesse de todo eso. Cuando uno va subiendo escalones, debe recordar que los escalones que va subiendo los debe cuidar, y usted no lo está haciendo porque hemos descubierto hoy, hasta en el tono, un nuevo Iván Redondo. (*Rumores*). Conteste a la pregunta que figura en el orden del día.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES (Perea Cortijo): Con toda la consideración y el respeto que me merece su persona, responderé a la pregunta que figura en el orden del día, que era sobre la vulneración de derechos humanos en algunas residencias de menores inmigrantes en la isla de Gran Canaria. ¿Es así? ¿Esa es la pregunta? (*Asentimiento*).

Como dije al principio de mi intervención, ustedes han vuelto a tener un lapsus en esta materia y desconocen que los menores inmigrantes son competencia de los servicios sociales de las comunidades autónomas.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor secretario de Estado.

Tiene la palabra el señor Ramos Acosta, por tiempo de un minuto y tres segundos.

El señor RAMOS ACOSTA: La pregunta era clara: saber si usted tenía información de esa vulneración de derechos humanos. Si usted no tiene esa información, me preocupa mucho más que antes de haber entrado aquí; me preocupa bastante. ¡Claro que es una competencia del Gobierno de Canarias!, pero ¿qué información tiene usted sobre la vulneración de derechos que se ha producido, por ejemplo, en Puerto Rico o en el barrio de Tafira —que no sabrá usted ni siquiera dónde está—, donde ha habido violaciones y agresiones? ¿Qué información tiene el Gobierno de España? Esto sí es competencia del Gobierno de España.

El señor PRESIDENTE: Le restan treinta segundos.

El señor RAMOS ACOSTA: No sé si usted sabe dónde está el municipio de la Villa de Moya, en Gran Canaria. La Villa de Moya, mañana mismo, recibe el Premio Ciudadano Europeo 2021 por la acogida a inmigrantes. Por tanto, en cuanto a ese mantra que ustedes están todo el día diciendo de que la derecha trata mal a los inmigrantes, le invito a que mañana vaya a la Villa de Moya, se siente en primera fila, para que vea que el Partido Popular trata bien a estas personas. El Gobierno de España y el Gobierno de Canarias han vulnerado los derechos humanos. Usted no es el culpable, pero es el responsable, así que eso de la tinta del calamar, cuidado, porque aquí están muriendo muchísimas personas, más de 2500 personas, entre ellos, niños inocentes que están muriendo en el mar. Insisto, usted no es el culpable, pero es el responsable.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor secretario de Estado, tiene dos minutos y doce segundos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES (Perea Cortijo): Como le digo, no tengo competencia en esta materia, que, como ustedes saben, es competencia de las comunidades autónomas. Le reitero una vez más el respeto que me merece su persona, su figura y su condición parlamentaria. He de decir en mi descargo que soy miembro del Partido Socialista, milito en el Partido Socialista Obrero Español y lo llevo a gala. (*Aplausos*). No creo que sea algo malo reconocerlo. Soy plenamente consciente de la función institucional que ocupo, pero eso no condiciona la forma en que me aproximo a los problemas. Si hubiera prestado atención a mi intervención, he dicho reiteradamente que gobiernos de distinto signo político han tenido una actuación ejemplar en muchos ámbitos; lo he dicho reiteradamente. Lo diré una vez más: gobiernos de distinto signo político, incluido el suyo —lo he dicho, además, expresamente—, han tenido una actitud cómplice, leal y muy activa en muchos ámbitos en relación con la materia sobre la que ostentó competencia. Lo diré una vez más, si es necesario y si tengo su atención, porque creo que es bueno que lo reconozca.

Por último, tiene razón en lo que ha dicho de pisar moqueta. Yo he nacido sin pisar moqueta. Mi primer trabajo fue vendimiar en mi pueblo, en La Roda, en Albacete, coger ajos y ser emigrante. (*Aplausos*). No me duele decirlo, pero es verdad; soy de una familia muy humilde, que ha sido emigrante...

El señor PRESIDENTE: Le restan treinta segundos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES (Perea Cortijo): De una familia, que ya pisó moqueta, que volvió a pisar barro y que ahora, eventualmente, pisa moqueta. Sabe lo que es pisar moqueta y lo que es pisar barro, se lo aseguro. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

- PREGUNTA SOBRE LA INFORMACIÓN QUE TIENE EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LAS PERNOCTACIONES QUE SE ESTÁN PRODUCIENDO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS) POR PARTE DE LOS INMIGRANTES QUE DEBERÍAN DE ESTAR EN CAMPAMENTOS. (Núm. exp. 681/001337)
AUTOR: RAMOS ACOSTA, SERGIO (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Ramos Acosta. Tiene la palabra.

El señor RAMOS ACOSTA: Señor secretario de Estado, no le había preguntado por el barro ni por su trabajo anterior; le había preguntado por la información que tiene usted sobre la vulneración de derechos humanos en Canarias, y usted no ha querido contestar a la pregunta porque es una orden del Gobierno de España el que no se hable de lo que está pasando en Canarias.

La siguiente pregunta que le hago, que figura en el orden del día, es qué información tiene —a ver si me contesta ahora— sobre las pernoctaciones que se están produciendo, por ejemplo, en la playa de Las Alcaravaneras —que tampoco sabrá dónde está—, en Gran Canaria. He estado allí y he hablado con los inmigrantes; incluso hay menores que se ocultan en ese lugar porque no quieren ir a centros de menores, ya que sus hermanos mayores están allí. ¿Qué información tiene al respecto?

Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES (Perea Cortijo): La Secretaría de Estado de Migraciones acoge a las personas en nuestros centros conforme a la definición del beneficio de ayuda humanitaria o protección internacional. Insisto, en referencia a la formulación de la pregunta, en que no tenemos campamentos, tenemos instalaciones que han ido mejorando durante los últimos meses. Y hay una serie de motivos por los que una persona pierde la condición de beneficiario de las instalaciones de acogida humanitaria con las que contamos en Canarias. Se pierde esa condición por prescripción del tiempo del programa, por retorno legal al país de origen, por infracciones tasadas en los centros o por abandono voluntario. Dicho lo cual y, pese a que en este caso quedan fuera de centros, la Secretaría de Estado de Migraciones ha hablado expresamente con aquellos ayuntamientos concernidos para ofrecer la posibilidad de acogida en los espacios si fuera necesario, habida cuenta de que contamos con capacidad suficiente en esas instalaciones.

Desconozco el caso concreto. Evidentemente, no puedo conocer exactamente lo que ocurre en la playa a la que hace referencia, pero tomaré las medidas oportunas si considero que esas personas pueden ser beneficiarias de volver a ocupar plaza dentro de nuestro espacio de atención humanitaria. Nuestra relación con los ayuntamientos competentes ha sido buena en todo momento y hemos sido especialmente proactivos a la hora de facilitar que personas que, incluso por motivos disciplinarios, pueden haber estado fuera de esos recursos, hayan podido volver, precisamente para evitar representar una carga adicional para los sistemas sociales, que, como usted sabe, en este caso son competencia del municipio.

Nosotros vamos a seguir comprometidos con los ayuntamientos en cuyo término municipal se ubican los espacios y vamos a seguir ofreciendo la posibilidad, a los ayuntamientos que así lo soliciten, de poder utilizar nuestros espacios —que, repito, son centros de atención humanitaria, no son centros sociales— para que puedan retornar si es necesario.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Ramos Acosta, tiene dos minutos y trece segundos a su disposición.

El señor RAMOS ACOSTA: Me preocupa mucho que usted no conozca el caso de la playa de Las Alcaravaneras; me preocupa porque yo he estado allí y cualquier persona canaria sabe de lo que estoy hablando. Y me preocupa que diga usted que no es competencia suya; pero sí es competencia del Gobierno de España, al cual usted pertenece, lo que está sucediendo, por ejemplo, en Lanzarote, donde se están vulnerando los derechos humanos en carpas. Yo a una carpa la llamo campamento; yo no sé cómo lo llamará usted, pero yo lo llamo así.

¿Cuándo fue la última vez que usted estuvo en Canarias, señor secretario de Estado? Si estuvo en Canarias, ¿qué fue a ver allí? Porque, sinceramente, yo tengo la duda de que a usted le estén contando la verdad. Entre el lunes en el Congreso de los Diputados y hoy aquí, en el Senado, voy a abrir comillas y voy a decir lo que usted ha manifestado: «Los recursos de acogida están por debajo del 40 % —hoy ha dicho 50 %— de su capacidad, y esto deja un margen solvente para hacer frente al pico de llegadas previsto para los últimos meses». ¿Qué información tiene usted de que en los próximos meses van a venir más personas en patera? Porque ustedes ya lo reconocen abiertamente; ustedes han renunciado a frenar las llegadas y se dedican —es la política del Gobierno de España— a la acogida única y exclusivamente, que está muy bien, pero lo que hay que hacer es abordar el problema de verdad, que es evitar las llegadas a Canarias. Ustedes no me van a dar ninguna lección porque esta es la verdad: los últimos siete años del Gobierno del Partido Popular, una llegada de 470 personas de media; y ustedes han subido esa cifra a 32 000 el último año y medio. Por tanto, lecciones al Partido Popular, sinceramente, no las voy a permitir.

El señor PRESIDENTE: Le restan treinta segundos.

El señor RAMOS ACOSTA: Entonces, en cuanto al mantra este de que ustedes cerraron centros de acogida, yo le acabo de mostrar el porqué: porque no hacían falta. Lo que sí hicieron ustedes, en El Matorral, en Fuerteventura, con el voto en contra del Partido Popular, fue cerrar el centro. Por tanto, esto de dar lecciones al Partido Popular no lo permito. Y, es más, insisto: le invito a la Comunidad Autónoma de Canarias para que usted sepa lo que está pasando allí; aquello está en una verdadera explosión social; los ciudadanos canarios no pueden más y se vulneran los derechos humanos de los inmigrantes. Y ustedes —termino, señor presidente— son los responsables.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor secretario de Estado, tiene un minuto y seis segundos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES (Perea Cortijo): Lo diré una vez más: lo que corresponde a la Secretaría de Estado de Migraciones es ofrecer espacios de acogida humanitaria; esa es la competencia que tenemos.

Me pregunta usted cuándo fue la última vez que estuve en Canarias. Estuve la semana siguiente a asumir esta responsabilidad, no convoqué a medios de comunicación, me reuní con los alcaldes y estuve visitando todos los espacios que había en las islas de Gran Canaria y Tenerife, todos y cada uno de ellos. Eso es lo que hice en un momento en el que entendía que era necesario porque la ocupación era muy superior a la actual en los recursos de acogida humanitaria dentro de las islas. Creía que era mi responsabilidad y es lo que hice.

El señor PRESIDENTE: Le quedan treinta segundos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES (Perea Cortijo): En este momento, tenemos recursos, estructura y un equipo propio del Ministerio de Inclusión desplazado en las islas, que está velando por una capacidad de acogida digna.

Respecto a las estimaciones a las que usted hace referencia, nosotros trabajamos con datos. Los datos son una buena vía para hacer políticas prospectivas y, sobre todo, para entender cómo pueden evolucionar. Nosotros sabemos —y usted lo sabrá mejor que yo porque es canario y yo no— que las condiciones del mar aconsejan mantener la prudencia de aquí a final de año. Creo que, como secretario de Estado de Migraciones, debo atender a esa prudencia y a las cifras de años anteriores para entender que puede haber algún pico de llegadas de aquí a final de año, tal y como muestra la evidencia en ejercicios anteriores.

Por lo demás, nuestra obligación es mantener esos recursos en la mejor disposición posible. Es lo que estamos haciendo y es lo que estamos intentando sostener, evitando que en la comunidad autónoma se produzca una crisis humanitaria. También procuramos que en los recursos que mantenemos en la zona haya un nivel de ocupación suficientemente bajo, como efectivamente se está haciendo.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

- PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES QUE PREVÉ LLEVAR A CABO LA SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES ANTE LA SITUACIÓN DE CEUTA EN CUANTO A LA SOSTENIBILIDAD DE LA PRESIÓN MIGRATORIA.

(Núm. exp. 681/001340)

AUTOR: MUÑOZ ARBONA, DAVID JUAN (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la séptima pregunta. El autor es el señor Muñoz Arbona. Tiene la palabra.

El señor MUÑOZ ARBONA: Señor presidente de la Mesa, excelentísimo señor secretario de Estado, señorías, muy buenas tardes

Doy por formulada la pregunta en sus propios términos, que se interesa por las medidas que va a adoptar el secretario de Estado de Migraciones en la ciudad de Ceuta, donde nos encontramos en un momento insostenible. En Ceuta entraron, aunque el Ministerio del Interior no da los datos exactos, de 13 000 a 15 000 personas en dos días, lo que supondría, comparativamente, la entrada de 7 millones de personas en toda España. Me remito a la definición de la Real Academia de la Lengua, migración: viajar o el movimiento periódico de aves, peces y animales por diferentes cuestiones, así como el desplazamiento geográfico de individuos o grupos de personas. Soy profesor de Geografía Humana y de Historia. Y el término invadir significa: irrumpir, entrar por la fuerza, ocupar anormal o irregularmente un lugar. Usted sabe que nuestra tierra, por una de sus partes fue invadida, según la Real Academia de la Lengua.

Dentro de la lealtad institucional, sé la colaboración y coordinación que usted y su secretaría de Estado están llevando a cabo con el Gobierno autonómico de Ceuta y en la Delegación del Gobierno, conozco el cronograma; de ahí mi agradecimiento. Solamente le puedo decir que gran parte de Ceuta tiene miedo, tiene una sensación de incertidumbre respecto de lo que va a pasar, sobre todo, si va a volver a pasar. Así que le pido que me diga, por favor, a partir de ahora —conozco lo anterior; agradezco el tono y lo que ha podido hacer la Secretaría de Estado de Migraciones con el Gobierno autonómico de Ceuta, pero tiene que ser mucho más—, ¿qué políticas migratorias y en qué plazo se van a adoptar para solucionar la situación insostenible en que se encuentra mi ciudad, que es Ceuta?

Muchísimas gracias, señor secretario de Estado de Migraciones. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

A efectos del *Diario de Sesiones*, la pregunta que se ha formulado no es la sexta del orden del día, es la séptima.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES (Perea Cortijo): Gracias, señor Muñoz.

Como bien ha señalado en su exposición, la relación con la ciudad autónoma es intensa, constante, y creo que, además, es nuestra obligación mantenerla. Como ya he comentado en mi intervención inicial, ante la situación en la ciudad autónoma, que fue en ese momento de un impacto ciertamente enorme en términos poblacionales, en términos demográficos, en términos relativos de acuerdo con la extensión de la ciudad autónoma y la población, la Secretaría de Estado de Migraciones ha trabajado, en interlocución constante con el Gobierno de la ciudad autónoma, primero, para intentar articular un fondo de emergencia de la Unión Europea, dentro de los fondos FAMI, por valor de 14 millones de euros, que fue tramitado en un tiempo muy rápido y que ya ha llegado a la ciudad autónoma.

Nosotros somos conscientes en este momento de la necesidad de ampliar ese recurso, y estamos en plena negociación con las instituciones europeas para conseguir ampliar su dotación y evitar que todos los costes añadidos de una situación tan dramática repercutan en la ciudad autónoma. Como le he dicho antes, mantenemos una interlocución constante y, además, creo que es nuestro deber seguir manteniéndola. Estoy convencido de que compartimos la idea de que mejorar las relaciones de buena vecindad es fundamental. Intentar articular la relación con Marruecos en un ámbito que contemple el fenómeno migratorio desde una perspectiva global es primordial para que Ceuta y Melilla puedan mantener una situación estable, dentro de la dificultad intrínseca que contempla la situación en frontera. Estoy convencido también de que juntas las dos administraciones vamos a trabajar más para ofrecer esa tranquilidad necesaria a la ciudad autónoma en todo lo preciso. En cuanto a la posibilidad de ofrecer espacios adicionales o de articular recursos de

atención humanitaria, estaremos a disposición de lo que establezca la ciudad autónoma, y así quiero trasladarlo expresamente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Muñoz Arbona, dispone de un minuto y ocho segundos.

El señor MUÑOZ ARBONA: Muchísimas gracias.

Excelentísimo señor secretario de Estado, le voy a hablar desde tres puntos de vista: desde la realidad; desde el máximo humanismo, ya que la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice que todos los hombres nacemos libres e iguales; y también desde la tecnocracia y la bibliografía científica, porque cuanto más leo, más me pregunto y, además, soy docente y he dado muchas clases a menores migrantes. Por supuesto, he hablado con el Gobierno autonómico antes de venir; de ahí mi agradecimiento por la lealtad y la colaboración interinstitucional, pero tenemos ahora mismo a 260 menores escolarizados, algo que hasta el mismo sindicato del personal docente dice que podría ser problemático. De hecho, por la mañana están faltando docentes.

El señor PRESIDENTE: Le restan treinta segundos.

El señor MUÑOZ ARBONA: Muchísimas gracias.

Según fuentes de la Ciudad Autónoma de Ceuta, hay unas 1500 personas entre adultos y menores, 650 de ellos en El Tarajal, 450 en albergues y muchos en asentamientos ilegales que no sabemos ni lo que son. Le hablo desde la realidad de lo que dice gran parte del pueblo; primero fue la sensación de invasión; después hubo un gran compromiso con la ciudad de Ceuta de ayuda humanitaria, de todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, del tercer sector y de la ciudad de Ceuta, que se volcó. Pero también hay miedo; hay miedo ante la inseguridad ciudadana, compréndalo usted —yo vengo de Ceuta y sé lo que es Ceuta— y, sobre todo, hay incertidumbre sobre si el Estado va a tener a Ceuta como un gueto. Ceuta fue presidio durante un tiempo y no queremos volver a un modelo de Estado o económico que nos relegue a ser un gueto. Se lo digo como ceutí, como caballa. Invito a todos a mi ciudad para que puedan conocer aquello; es una ciudad solidaria, buena y que está dando una muestra de responsabilidad encomiable.

Muchísimas gracias, señor secretario de Estado. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor secretario de Estado, le restan cuarenta segundos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES (Perea Cortijo): Coincido completamente en una percepción fundamental y, además, he tenido ocasión de comprobarla en tiempos recientes: la Ciudad Autónoma de Ceuta es un ejemplo de convivencia y de tolerancia entre culturas auténticamente ejemplar en el contexto de España, y también un ejemplo para la Unión Europea. Además, utilizo ese término consciente de lo que significa porque creo que es relevante entenderlo así.

Es fundamental seguir estando al lado de la ciudad autónoma.

El señor PRESIDENTE: Le restan treinta segundos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES (Perea Cortijo): Nosotros vamos a seguir al lado del Gobierno de la ciudad autónoma. Considero que el camino es ese, el camino es entender la convivencia como un valor esencial para mantener la cohesión social dentro de la ciudad autónoma y atender con urgencia a la situación, que es evidente que dificulta la convivencia y que puede tener consecuencias. Por lo tanto, podemos trabajar en el corto plazo. Permítame que vaya concretándolo más adelante y, si tengo ocasión, con usted ahora después, pero iremos avanzando para mejorar la situación en la ciudad en un plazo breve de tiempo, y negociando con la Unión Europea todo lo necesario para la dotación económica que la ciudad autónoma merece y necesita para seguir prestando los servicios que, ejemplarmente, en toda España, ha ido prestando.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

- PREGUNTA SOBRE LOS TRABAJOS PROMOVIDOS POR LA SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES DURANTE EL AÑO 2021 PARA COMBATIR EL RACISMO, LA DISCRIMINACIÓN RACIAL, LA XENOFobia Y OTRAS FORMAS DE INTOLERANCIA, ASÍ COMO LOS INCIDENTES Y DELITOS DE ODIOS, Y SUS REPERCUSIONES.

(Núm. exp. 681/001339)

AUTOR: MUÑOZ ARBONA, DAVID JUAN (GPP)

El señor PRESIDENTE: Volvemos a la sexta pregunta. El autor es el senador Muñoz Arbona, que tiene la palabra.

El señor MUÑOZ ARBONA: Señor presidente, excelentísimo señor secretario de Estado, señorías, el enunciado de la pregunta no está bien tipificado, pero la pregunta viene a ser la siguiente. Usted sabe que existe el Observatorio estatal para la erradicación de la xenofobia, el racismo y otras formas de intolerancia, que es una plataforma que tiene su ministerio y debe hacer una labor interinstitucional e interministerial, incluso con la Unión Europea y con Asuntos Exteriores —se lo digo porque soy vicepresidente segundo de la Mesa de la Comisión de Asuntos Exteriores—; de ahí que esto sea una política de Estado. Le pregunto qué apoyo va a dar al tercer sector: ONG, docentes, educadores sociales, integradores sociales, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que han tenido una labor encomiable. ¿Qué va a hacer el observatorio para apoyarles en su labor de integración social e inclusión, que dispone el recientemente publicado Real Decreto 903/2021, que modifica el reglamento de la Ley Orgánica 4/2000? ¿Qué va a aportar a Ceuta? Porque yo le daría a Ceuta, sinceramente, el premio a la convivencia. Usted sabe que se le ha dado un premio a la ciudad de Ceuta por su ejemplaridad en los acontecimientos del 17 y 18 de marzo. A ver si este observatorio puede darle un premio, a través de cualquier organismo nacional o internacional, al modelo de convivencia, porque allí todos, las hermandades, las cofradías, los militares, corrieron a ayudar. Hay un gran desconocimiento de mi ciudad, que es maravillosa y que es española desde 1580. Además, ahora se cumplen 380 años desde que en 1641 decidimos seguir siendo españoles; por eso Felipe IV nos dio el título de noble, leal y fidelísima, porque no nos fuimos con Portugal.

Por eso, quisiera saber cómo va a apoyar el Oberaxe a Ceuta. Además, no sé si se lo han dicho, pero hace unos años trabajé con ellos como docente e hicimos un congreso nacional en Ceuta sobre la erradicación del *bullying* y la violencia en las aulas. ¿Cómo va a ayudar y a llevar a diferentes plataformas lo maravillosa que es mi ciudad y la necesidad que tiene de solidaridad por parte del Estado español y de Europa?

Muchísimas gracias, señor secretario de Estado. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES (Perea Cortijo): Intervendré rápidamente. Lo que he comentado en mi intervención anterior cobra especial sentido a raíz de su exposición. El Observatorio español contra el racismo y la xenofobia, que usted conoce muy bien —me alegra saber que trabajó en él—, es el órgano de la secretaría de Estado que recoge información sobre proyectos, encuestas, recursos, informes y estudios promovidos por esta secretaría y otros departamentos ministeriales, entidades e instituciones, con el fin de servir como plataforma de conocimiento, análisis e impulso del trabajo y combatir el racismo, la discriminación, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

Son muchas las acciones que lleva a cabo el Oberaxe, como programas de sensibilización, campañas y seminarios. Actualmente ya estamos en fase de resolución de la convocatoria de cohesión social, con ayudas importantes para el tercer sector en la línea específica de lucha contra los delitos de odio. En un momento como el actual, en el que estamos asistiendo a una radicalización en determinados ámbitos de la sociedad, es más necesario que nunca impulsar un discurso en favor de la tolerancia y la convivencia, especialmente en ciudades en las que se sabe muy bien de lo que se habla cuando se menciona la diversidad y la herencia cultural de la que ustedes pueden sentirse orgullosos. Y lo digo como *amateur* conocedor de la historia, no solamente por la historia de Felipe IV y la historia con Portugal a la que ha hecho referencia, sino también porque es un ejemplo de tolerancia y de convivencia en un entorno tan cargado de historia como es el estrecho de Gibraltar.

Quiero hacer mención muy rápidamente al marco estratégico como uno de los objetivos fundamentales del Observatorio contra el racismo y la xenofobia. Este marco estratégico contempla cinco grandes bloques de políticas de actuación: el jurídico-administrativo; el de políticas de acogida; el de inclusión activa; el de

convivencia; y el de prevención de la xenofobia, el racismo y la intolerancia, y todo ello en una perspectiva interseccional de género. En este momento se están realizando consultas sobre este marco estratégico de ciudadanía, inclusión contra el racismo y la xenofobia, en el fondo FAMI 2021-2027, a los demás ministerios, instituciones, organismos y asociaciones de la organización civil. Tengo la certeza absoluta de que la inclusión es una inversión de futuro en tolerancia, en convivencia y en armonía ciudadana. Yo particularmente sí que creo que el ejemplo que constantemente da la ciudad autónoma en el ámbito de la convivencia debe ser puesto en valor y de relieve. Por nuestra parte, desde luego, habrá un reconocimiento expreso porque representa un gran activo y un gran mensaje que merece ser puesto de relieve porque, en circunstancias difíciles, es cuando se ve la altura moral de los pueblos.

El señor PRESIDENTE: Le quedan treinta segundos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES (Perea Cortijo): Y la Ciudad Autónoma de Ceuta creo que ha ganado un lugar en la notoriedad en este convulso 2021, no solamente por los incidentes de mayo, sino por la reacción de la ciudadanía y de las organizaciones y entidades a las que usted ha hecho mención, que entendieron que, ante un drama humano como aquel, había que estar a la altura de las circunstancias. No caerá en el olvido y se actuará en consecuencia. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el señor Muñoz Arbona. Le restan un minuto y cuatro segundos.

El señor MUÑOZ ARBONA: Señor secretario de Estado, muchísimas gracias por sus palabras, que trasladaré al pueblo de Ceuta. Sobre todo, se trata de eso, de que desde su ministerio y en relación con otros ministerios, por favor, apoyen a Ceuta, y no solo económicamente, porque sé que los fondos han llegado. Tecnocráticamente, yo me he preparado todo lo posible, no solo con documentos, le traigo aquí nada más y nada menos que la revista del Real Instituto Elcano, con artículos de grandes especialistas. Por tanto, pido sobre todo un mayor apoyo, porque hace poco no se sabía si en Ceuta comprábamos con euros e, incluso, a veces tengo que escuchar barbaridades sobre mi tierra, a la que llevo en el alma.

Les pido, pues, simplemente que la lleven como modelo de convivencia, como modelo de interculturalidad, como modelo de respeto, porque muchas veces no es conocida. Pero, por favor, hagamos ese esfuerzo de equilibrio, de solidaridad, porque me sorprendió ver que en el portal del Oberaxe se dijera lo siguiente: El Gobierno aprueba la reforma del reglamento que facilitará los papeles a menores y jóvenes migrantes. Y continuaba: La medida del proyecto estrella sobre migraciones del ministro José Luis Escrivá, que lleva meses enfrentando a la oposición del titular del ministerio del Interior, Fernando Grande-Marlaska. Está colgado en su portal, y claro, eso lo lee una persona de Ceuta y le genera miedo, le genera incertidumbre. Si en un observatorio que pertenece al Ministerio de Migraciones se cuelga una noticia...

El señor PRESIDENTE: Le ruego, señoría, que vaya terminando.

El señor MUÑOZ ARBONA: Termino, señor presidente.

Como digo, si se cuelga una noticia donde se dice que hay desacuerdo en cuanto a tal o cual marco jurídico entre Migraciones e Interior, se genera inestabilidad y miedo. Y le digo lo mismo que realmente dice la ciudadanía, porque se pueden decir bonitas palabras —yo soy docente, soy ser humano y desde chiquitito voy todos los días con este libro que tengo aquí, que para mí es importantísimo en mi labor humanitaria—, pero también hay que decir las cosas, y no todo se puede consentir.

Gracias por sus palabras, gracias por su compromiso, que espero que siga siendo aún mayor si cabe. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Hemos terminado el turno de preguntas orales. Muchas gracias, señor secretario de Estado, tanto por su intervención como por sus respuestas.

Se levanta la sesión.

Eran las quince horas y treinta y un minutos.